GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

Nro. 27.965 - 203/24
Paraná, miércoles 30 de octubre de 2024
Edición de 155 pág.

BOLETÍN OFICIAL

de la Provincia de Entre Ríos

Córdoba 327 - Tel./Fax:0343-4207805 - CP 3100 - Pná.

Descarga directa Boletín

Página Oficial del Gobierno de Entre Ríos: portal.entrerios.gov.ar
Página Oficial del Boletín: portal.entrerios.gov.ar/gobernacion/imprenta
E-mail:decretosboletin@entrerios.gov.ar

El formato descargado de nuestra web contiene FIRMA DIGITAL autorizada.

ER Sección Administrativa

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA 3

DECRETO Nº 2870/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ROBIROSA, CLAUDIO A. 3

DECRETO Nº 2871/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE MALDONADO, JUAN C. 3

DECRETO Nº 2872/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE PUEBLA, JUAN C. 3

DECRETO Nº 2873/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ARCE, MARTA G. 4

DECRETO Nº 2874/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE CASTELLANO, JOSÉ O. 4

DECRETO Nº 2875/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE FIGUEREDO, RAMÓN H. 4

DECRETO Nº 2876/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ZAMORA, JULIO C. 5

DECRETO Nº 2877/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE NOSIGLIA, WALTER J. 5

DECRETO Nº 2878/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ALEM, SERGIO H. 5

DECRETO Nº 2879/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE RETAMOSO, RICARDO R. 6

DECRETO Nº 2880/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE CÁCERES, GERMÁN R. 6

DECRETO Nº 2881/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE FRANCO, HUGO A. 6

DECRETO Nº 2882/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE RAMÍREZ, JUAN R. 7

DECRETO Nº 2883/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE BERTOIA, DIEGO A. 7

DECRETO Nº 2884/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE PARED, JOSÉ A. 7
DECRETO Nº 2885/24 MSJ
RETIRO VOLUNTARIO DE MARTÍNEZ, EDUARDO G. 8
DECRETO Nº 2886/24 MSJ
RETIRO VOLUNTARIO DE URUNDE, JULIO J. W. 8
DECRETO Nº 2887/24 MSJ
RETIRO VOLUNTARIO DE GARRIDO, CLAUDIO A. 8
DECRETO Nº 2888/24 MSJ
RETIRO VOLUNTARIO DE ALMADA, CARLOS M. 9
DECRETO Nº 2889/24 MSJ
RETIRO VOLUNTARIO DE FERREIRA, SERGIO D. 9
DECRETO Nº 2890/24 MSJ
RETIRO VOLUNTARIO DE FIGUEROA, CARLOS A. 10

RESOLUCIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN 10
RESOLUCION Nº 3188/24 CGE
MODIFICACIÓN CALENDARIO ESCOLAR DE E.RÍOS 2024 10

ANEXOS

ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS 13
NÓMINAS DE AGENTES DE PERCEPCIÓN Y RETENCIÓN - OCTUBRE 2024 13

SECCIÓN COMERCIAL

DECRETOS

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

DECRETO Nº 2870/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ROBIROSA, CLAUDIO A.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Comisario Principal de la Policía Don Claudio Andrés ROBIROSA, clase 1968, M.I. N° 20.338.561, Legajo Personal N° 22.795, Legajo Contable N° 125.012, numerario de la Dirección Operaciones y Seguridad, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2871/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE MALDONADO, JUAN C.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Juan Carlos MALDONADO, clase 1970, M.I. Nº 21.423.730, Legajo Personal N° 23.638, Legajo Contable N° 130.850, numerario de la Dirección Prevención Delitos Rurales, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2872/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE PUEBLA, JUAN C.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don Juan Carlos PUEBLA, clase 1963, M.I. N° 16.435.246, Legajo Personal N° 25.423, Legajo Contable N° 145.363, numerario de la Dirección Logística, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2873/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ARCE, MARTA G.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, de la Sargento Ayudante de la Policía Doña Marta Guadalupe ARCE, clase 1973, M.I. N° 23.491.020, Legajo Personal N° 25.365, Legajo Contable N° 145.304, numeraria de la Jefatura Departamental Paraná, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2874/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE CASTELLANO, JOSÉ O.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don José Oscar CASTELLANO, clase 1970, M.I. N° 21.424.135, Legajo Personal N° 23.885, Legajo Contable N° 131.352, numerario de la Jefatura Departamental Diamante, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2875/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE FIGUEREDO, RAMÓN H.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes del Sargento Ramón Héctor FIGUEREDO D.N.I. N° 16.360.139, L.P. N° 131.686, numerario dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Entre Ríos, conforme lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, con copia del presente, pasen las Actuaciones a la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos y oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2876/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ZAMORA, JULIO C.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don Julio César ZAMORA, clase 1970, M.I. N° 21.667.925, Legajo Personal N° 23.810, Legajo Contable N° 131.276, numerario de la Dirección Criminalística, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2877/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE NOSIGLIA, WALTER J.

Paraná, 16 DE OCTUBRE de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Walter Juan NOSIGLIA, clase 1974, M.I. N° 24.047.713, Legajo Personal N° 24.195, Legajo Contable N° 134.411, numerario de la Jefatura Departamental Tala, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2878/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ALEM, SERGIO H.

Paraná, 16 DE OCTUBRE de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Comisario Inspector de la Policía Don Sergio Hernán ALEM, clase 1974, M.I. N° 23.619.518, Legajo Personal N° 22.845, Legajo Contable N° 125.199, numerario de la Dirección Inteligencia, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2879/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE RETAMOSO, RICARDO R.

Paraná, 16 DE OCTUBRE de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don Ricardo Rubén RETAMOSO, clase 1967, M.I. N° 18.280.144, Legajo Personal N° 23.791, Legajo Contable N° 131.257, numerario de la Dirección Operaciones y Seguridad, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívese.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2880/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE CÁCERES, GERMÁN R.

Paraná, 16 DE OCTUBRE de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Comisario Inspector de la Policía Don Germán Raúl CACERES, clase 1975, M.I. N° 24.419.002, Legajo Personal N° 22.851, Legajo Contable N° 125.205, numerario de la Jefatura Departamental San Salvador, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2881/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE FRANCO, HUGO A.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don Hugo Adolfo FRANCO, clase 1975, M.I. N° 24.469.304, Legajo Personal N° 24.660, Legajo Contable N° 136.965, numerario de la Jefatura Departamental Concordia, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copio del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2882/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE RAMÍREZ, JUAN R.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Juan Ramón RAMIREZ, clase 1973, M.I. N° 23.115.077, Legajo Personal N° 23.876, Legajo Contable N° 131.343, numerario de la Jefatura Departamental Nogoyá, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2883/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE BERTOIA, DIEGO A.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don Diego Alberto BERTOIA, clase 1978, M.I. N° 26.430.016, Legajo Personal N° 24.299, Legajo Contable N° 136.581, numerario de la Jefatura Departamental Paraná, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2884/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE PARED, JOSÉ A.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía José Antonio PARED, clase 1977, M.I. N° 25.773.490, Legajo Personal N° 24.253, Legajo Contable N° 136.535, numerario de la Dirección Prevención y Seguridad Vial, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones, y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2885/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE MARTÍNEZ, EDUARDO G.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía MARTÍNEZ, Eduardo Gabino, clase 1968, M.I. N° 20.209.343, Legajo Personal N° 24.182, Legajo Contable N° 134.398, Numerario de la Jefatura Departamental Gualeguay, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2886/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE URUNDE, JULIO J. W.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Don Julio Jorge Walter URUNDE, clase 1974, M.I. N° 24.233.067, Legajo Personal N° 23.612, Legajo Contable N° 130.823, numerario de la Jefatura Departamental Concordia, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2887/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE GARRIDO, CLAUDIO A.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Claudio Alfredo GARRIDO, clase 1972, M.I. N° 22.514.207, Legajo Personal N° 23.770, Legajo Contable N°

131.237, numerario de la Dirección Prevención y Seguridad Vial, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2888/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE ALMADA, CARLOS M.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Sargento Ayudante de la Policía Carlos Marcelo ALMADA, clase 1974, M.I. N° 23.975.383, Legajo Personal N° 23.749, Legajo Contable N° 131.216, numerario de la Jefatura Departamental Paraná, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

- - - - - -

DECRETO Nº 2889/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE FERREIRA, SERGIO D.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Oficial Principal de la Policía Don Sergio Darío FERREIRA, clase 1971, M.I. N° 22.126.897, Legajo Personal N° 22.861, Legajo Contable N° 125.215, numerario de la Jefatura Departamental Concordia, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

DECRETO Nº 2890/24 MSJ

RETIRO VOLUNTARIO DE FIGUEROA, CARLOS A.

Paraná, 16 de octubre de 2024

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el pase a Retiro Voluntario, con goce de haberes, del Suboficial Mayor de la Policía Carlos Alberto FIGUEROA, clase 1969, M.I. N° 20.670.537, Legajo Personal N° 24.331, Legajo Contable N° 136.611, numerario de la Jefatura Departamental Nogoyá, conforme a lo establecido en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD y JUSTICIA y por el Señor MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA y FINANZAS.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese. Con copia del presente, pasen las actuaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Oportunamente archívense.-

ROGELIO FRIGERIO
Néstor Roncaglia
Julio R. Panceri

RESOLUCIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION Nº 3188/24 CGE

MODIFICACIÓN CALENDARIO ESCOLAR DE E. RÍOS 2024

Paraná, 29 de octubre de 2024

VISTO:

La Resolución Nº 5155 CGE de fecha 05 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprueba el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS PARA EL CICLO LECTIVO 2024, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación, que como Anexo I y II forman parte de la misma; y

Que la Ley de Educación Provincial, en su Artículo 36º establece que son objetivos de la Educación Secundaria “Profundizar los conocimientos considerados socialmente significativos” y “Desarrollar una actitud reflexiva y crítica”; y

Que asimismo, dicha Ley en su Artículo 45º establece que “El Consejo General de Educación arbitrará las medidas necesarias para favorecer la continuidad de los estudios, garantizando la relación institucional y curricular entre la Educación Secundaria y Educación Superior”; y

Que es un principio educativo provincial lograr la inclusión y acompañamiento para generar trayectorias completas y continuas, teniendo en cuenta que una de las metas del eje 4 “Transformación de la Escuela Secundaria” del Plan Educativo Provincial 2023-2027 es el de “Reducir los porcentajes de abandono en el nivel, con proyección ascendente”; y

Que el Plan Educativo Provincial 2023-2027 presenta al estudiante en el centro del sistema educativo; y

Que la Resolución Nº 1582/11 CGE es la normativa de referencia para la Educación Secundaria como Sistema de evaluación, acreditación, calificación y promoción de estudiantes de Educación Secundaria, fundamentando que “Las decisiones de evaluación sobre la acreditación, calificación y promoción de los y las estudiantes, deben ser fundamentadas en base a los acuerdos institucionales, la planificación de la enseñanza y el conocimiento que el docente y la institución poseen acerca del proceso de aprendizaje individual y grupal de sus estudiantes. La acreditación y la promoción son decisiones pedagógicas fundamentales que impactan en las trayectorias escolares y demandan del docente una ética de la responsabilidad sobre el enseñar, aprender y evaluar en una escuela obligatoria”; y

Que a fin de dar cumplimiento a lo prescripto, es necesario efectuar modificaciones en el calendario escolar, en particular en lo que respecta a las instancias y prácticas de evaluación para el cierre del tercer trimestre y del año escolar 2024, siendo estas conciliadas con las Direcciones de Educación Secundaria, Técnico Profesional, Permanente de Jóvenes y Adultos y de Gestión Privada; y

Que la Dirección General de Planeamiento Educativo interviene elaborando el informe correspondiente; y

Que Vocalía del organismo requiere el dictado de la presente norma legal; y

Que la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 263 y 264 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y por el Artículo 166º, inciso h) de la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Anexo I “Marco Cronológico de Actividades para los niveles Inicial, Primario, Secundario y Modalidades” de la Resolución Nº 5155/23 CGE, conforme el siguiente detalle:

Donde dice:

“Del 02 al 06/12

Integración, revisión de saberes para estudiantes de Nivel Secundario y modalidades según Resolución Nº 1582/11 CGE”

Debe decir:

“Del 25/11 al 06/12

Instancia de integración de saberes: en la que desde la enseñanza se ofrezca un retrabajo sobre los contenidos/competencias con otras estrategias metodológicas”

Remarcamos que en cualquier caso que el estudiante no aprueba la totalidad del espacio, se le deben garantizar todas las instancias que sostiene la Resolución Nº 1582/11 CGE”.

Deberá incorporarse:

“Del 15 al 22/11:

Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan finalizado el cursado del Nivel Secundario y sus modalidades, con espacios pendientes de aprobación y para estudiantes con espacios curriculares previos y libres. Sin suspensión de actividades.-

Donde dice:

“Del 02 al 06/12:

Carga de notas y actualización de asistencia en LUA S.A.G.E. Primario, Secundario y sus modalidades. Resolución 1800/22 CGE”

Debe decir:

“Del 06 al 20/12:

Carga de libreta digital (Resolución Nº 1800/22 CGE) según aprobación de los espacios curriculares con cierre diversificado de trayectorias, según niveles y modalidades”.

Donde dice:

Diciembre:

“Mes de los actos académicos de fin de curso”

Debe decir:

“A partir del 09/12:

Actos de colación. Entrega de informes en el Nivel Inicial”.

Para el Nivel Primario y sus modalidades:
Donde dice:
“Del 02 al 06/12:
Período de intensificación de aprendizajes e informe para Nivel Primario y modalidades”

Debe decir:
“Del 09 al 18/12:
Instancia de revisión con los estudiantes que no hayan aprobado el espacio curricular y/o contenidos del mismo. Será en el horario habitual del espacio. Habilitando todos los recursos de apoyo disponibles en la institución”.

Para el Nivel Secundario y sus modalidades:
“Del 09 al 13/12:
Instancia de revisión con los estudiantes que no hayan aprobado el espacio curricular y/o contenidos del mismo. Será en el horario habitual del espacio. Habilitando todos los recursos de apoyo disponibles en la institución. Sin cierre formal de la nota del alumno dentro de esta instancia”.

Deberá incorporarse:
“Del 16 al 20/12:
Comisión Evaluadora para estudiantes regulares, estudiantes libres que concurren (con trayectorias discontinuas, donde se formalice la acreditación de los espacios) y estudiantes libres. Cierre de movilidades estudiantiles”.

Donde dice:
“20/12
Finalización del Tercer Trimestre”

Debe decir:
“20/12
Finalización del Tercer Trimestre, con cierre diversificado de trayectorias, según niveles y modalidades”.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Dirección General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Dirección General de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Tecnología, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de las mismas a todos los Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección General de Planeamiento Educativo a sus efectos.-

Alicia M. Fregonese, Presidente**, Elsa Chapuis,** Vocal**, Carla S. Dure,** Vocal**, Susana Cogno,** Vocal, **Santiago S.A. Laumann,** Vocal

ANEXOS

ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS

NÓMINAS DE AGENTES DE PERCEPCIÓN Y RETENCIÓN - OCTUBRE 2024

ANEXO II
AG. PERCEPCION DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
OCTUBRE/2024

CUIT	DENOMINACIÓN
30529994393	3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A
30579843531	A ROPELATO S R L
30542851836	A.B.C SA
30709000663	A.H.D. S.A.
30710759401	A.V.I. S.R.L.
30537647198	A.W.FABER CASTELL ARGENTINA S.A
30712235019	ABASTECEDORA LOS HERMANOS S.R.L
30503948164	ABB S.A.U.
30500846301	ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.
30660373108	ABC S.A.
30512129753	ABEDUL SOCIEDAD ANONIMA
33710304969	ABERTURAS SAN LORENZO SRL
30681094551	ABERTURAS VALENTINUZ S.A.
30604958640	ACA SALUD COOP.DE PREST.DE SERV.MED.ASIST.LTD
30707766316	ACCELL ARGENTINA S.A
30502874353	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
30693170881	ACERBRAG S.A.
30501199253	ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
30711217580	ACOM CONCORDIA S.A.
27148812808	ACOSTA NORMA CAROLINA
30652337577	ACROPOLIS CABLES S.A.
30707416013	ACSUR SOCIEDAD ANONIMA
30707997091	ACTIVA DISTRIBUCIONES S.A.

30686529289	ADAMA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30618705672	ADECO AGROPECUARIA S.A.
30714547573	ADEYAN SRL
30687234991	ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.
30503858327	AGCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30702297520	AGIMED S.R.L.
30525718626	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA
30501126965	AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.
33710375939	AGRO DURAN SRL
30713779608	AGRO FERDMAN S.R.L.
30708920130	AGRO GESTION DEL LITORAL SA
33681062039	AGRO NEGOCIOS S.R.L.
30663202657	AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.
30711515654	AGROFE CAMPO S.R.L.
30592724541	AGROFINA SA
30700342286	AGROINDUSTRIA Y SERVICIOS G Y G S R L
30503087967	AGROMETAL SOC ANON IND
30547794482	AGRONORTE SRL
30708632267	AGROPECUARIA ALMAFUERTE S.A.
30710311303	AGROPECUARIA FAZZIO S.R.L.
30709205729	AGROSERVICIOS DON CARLOS S.R.L.
30711369550	AGROSIJA S.A.
33710049209	AGROSISTEMA DEL LITORAL SRL
30657159618	AGROSUR S.A.
30573020819	AGROTECNICA COMERCIAL S.R.L.
30707869514	AGUA NUESTRA SOCIEDAD ANONIMA
33707509029	AGUA Y GAS SA
30581958176	AGUAS S.R.L.
20216679351	AGUIRRE DAMIAN CRESCENCIO
30599715971	AGUIRRE VAZQUEZ S.A.
23121286629	AGUT LUIS MARIANO
30500852131	AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.
30570135585	AIR S.R.L.

30551667800	AITOR IDER BALBO S A A C E I
30708350474	AKO S.R.L.
30500529454	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.
30712492437	AL VINO VINO SA
30709066591	ALBA Y CO S.A
30709676977	ALBERTO GAUSS E HIJOS S.R.L.
30605416280	ALBERTO J MACUA S A
30505991431	ALBERTO TOSSOLINI S.A.
30716006073	ALBERTO V. LEINEKER S.R.L.
20306509684	ALBONICO FRANCISCO
30548914813	ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC
30571441000	ALCEMAR S.A.
30573805336	ALCO SA
30516842667	ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.
30562317887	ALFREDO CRIOLANI E HIJOS S.A.
30670960532	ALFREDO DARIO BUSTAMANTE E HIJOS S.R.L.
33501016859	ALGODONERA ACONCAGUA S.A.
30627028101	ALIAFOR SA
33711356989	ALIMENTOS BEN S.R.L.
30711358176	ALIMENTOS Y ACEITES RUTA 12 S.R.L.
30581988474	ALMEIDA HERMANOS Y CIA. S.A.
33707305539	ALQUIMIA S.R.L.
20268077414	ALTAMIRANO GUSTAVO RAFAEL
30711603499	ALTPORT SRL
30522780606	ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30584988173	ALUMFE S.R.L
30711330808	ALUMINIOS S.A.
30582136056	ALUPLAST S.R.L.
30709323365	ALVEAR INDUSTRIA DE PISCINAS S.R.L.
30711969019	ALVEZ MADERAS S.R.L.
30714662992	ALZ NUTRIENTES S.A.
30709878103	ALZ SEMILLAS S.A.
30709603287	AMALGAMAR SRL

30515637210	AMARILLA GAS SOCIEDAD ANONIMA
20129114941	AMEGLIO CARLOS ALFREDO
30656151486	AMWAY ARGENTINA INC
30663288497	AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30547852180	ANAEROBICOS SA
30698011145	ANDREANI LOGISTICA S.A.
30500235566	ANGEL ESTRADA Y CIA S.A.
30646205650	ANGEL HUMBERTO BELLONI S.R.L.
30708737522	ANGELINI SRL
23218394159	ANGELINO MARIO SERGIO DANIEL
20236195369	ANGELINO MIGUEL ANGEL
20101990878	ANGEROSA HUGO EMILIO
30710392990	ANOXAL S.R.L.
20281820223	ANTUNEZ CLAUDIO DANIEL
30707776001	APSA INTERNACIONAL S.A.
33563240119	ARAUCO ARGENTINA S.A.
30714083909	ARCHROMA ARGENTINA S.A.
30502793175	ARCOR S A I C
30543683546	ARCORE S A C I
33688985809	ARDAL S.A.
33717101419	ARDION S.A.
30647369983	ARENERA DON ANTONIO S.A.
30710156766	ARENERA TOMA NUEVA S.R.L.
30540396678	ARIMEX IMPORTADORA S.A.
20226610171	ARLETTAZ EDUARDO FABIAN
30714778990	ARMANDO DISTRIBUCIONES S.R.L.
30666277550	ARRE-BEEF SA
30651671066	ARROWWS ARGENTINA SRL
34579842611	ARROYITO MAQUINARIAS S.R.L.
30543130199	ARTELEC S.R.L.
30707932402	ASCANELLI S.A.
20058521044	ASCHKAR FRANCISCO EMILIO
30709775975	ASERRADERO PAPI S.R.L.

20251730548	ASMUS CARLOS GUILLERMO
30500974016	ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
30529371477	ASOCIACION COLEGIO ADVENTISTA DEL PLATA
30500120882	ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP LTDA
20122840485	ASTRADA JUAN CARLOS
30500658912	ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
30712127380	AUDIFARM SALUD S.A.
30544712833	AURELIO GUNDIN SAICIF
30574875176	AUTOMOTORES MEGA S.A.
30500143297	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
30607371799	AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO SA
30611801706	AUTOSERVICIO MAYORISTA SAN LUIS S R L
30597527477	AVARO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30710257295	AVEGRAND S.A.
30710531648	AVICOLA 38 S.R.L.
30677762345	AXIS LOGISTICA S.A.
23043831739	AYERZA ALEJANDRO
30503612891	B G H S A
30690747878	B. BRAUN MEDICAL S.A.
20119111529	BABILANI JUAN CARLOS
20206482738	BADARACCO BORIS ERNESTO
20234071689	BADARACCO JUAN MANUEL
20149946862	BAGALCIAGA SERGIO EDUARDO
30708895780	BAGLEY ARGENTINA S.A.
33574516159	BAGNOLS S.A.
30543131322	BAHILLO Y CIA. S.R.L.
23160022809	BAJAROFF ISAAC ERNESTO
30521092501	BALIARDA SOCIEDAD ANONIMA
30586032514	BANDEX S.A.
30657162163	BARBUY TEAM S A
30536110840	BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.
20169814431	BARRICHI FABIAN EDGARDO
30517486678	BASF ARGENTINA SA

20172199616	BASGALL ROBERTO ANSELMO
20200960387	BASSI GUSTAVO EDUARDO
30701834700	BASSO REPRESENTACIONES S.R.L.
20230387681	BATLLE CARLOS ESTEBAN
30701777308	BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.
30629646708	BAVOSI S.A.
30679666718	BAW BUENOS AIRES WELDING S.R.L.
30661800832	BAW ELECTRIC S.A.
20122592163	BAXTER JULIO OSCAR
30503811061	BAYER SOCIEDAD ANONIMA
33581151239	BEDSON SA
30616253650	BEIERSDORF S.A
20219439335	BEL GUSTAVO CARLOS
27238808796	BELINI SUSANA GABRIELA
30521494839	BEMIS ARGENTINA S.A.U.
20136681134	BENEDETICH CARLOS RUBEN DARIO
20235785758	BENEDETICH GUSTAVO CEFERINO
20256611075	BENETTI HUGO DANIEL
20178763777	BENITEZ NESTOR ALBERTO
20113794403	BENVENUTO GUILLERMO RAUL
30638195662	BERARDO AGROPECUARIA SRL
27215640219	BERG CLAUDIA MABEL
30620420820	BERGER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA
30547174913	BERTOTTO BOGLIONE SOC ANON
30527021215	BIANCHI Y CIA S C A
30515772436	BIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30709346152	BICI PERETTI SA
30712304908	BIO NOGOYA S.A.
30707800735	BIOFAR S.A.
30571438247	BIOFARMA S.A.
30653399819	BIOGENESIS BAGO S.A.
30707967052	BIOMED S.A.
30694376432	BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

33678195249	BISCAYNE SERVICIOS S.A.
33658615969	BLACK Y DECKER ARGENTINA S A
30700967944	BLINKI SA
30709705977	BLUMENTHAL S.R.L
30553718410	BODEGAS CHANDON S.A.
30502584428	BODEGAS ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA
30697598711	BODEGAS SALENTEIN S.A.
20114954730	BODEMMAM ANGEL ROBERTO
33503357149	BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH ARGENTINA SA
30681109230	BOERO MIGUEL ANGEL BOERO JOSE LUIS S.H.
20083994259	BOFFELLI HUGO RENE
30611578640	BOLSAFLEX SA
30682498761	BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.U.
30642937304	BONNIN HNOS DE BONNIN GUILLERMO VICTOR BONNIN ABEL EDUARDO Y BONNIN MARIA E
20174598542	BORCHES JUAN PABLO
20244887148	BORDET ADOLFO GUILLERMO
30711626871	BORGERT COLOR S.R.L.
23254685569	BORGERT DIEGO MARIANO
30630434285	BORGERT Y CIA S.R.L.
33715223029	BORRO CLAUDIO REINALDO Y BORRO CARLOS DANIEL
30681939446	BOSQUE GRANDE S A
20319082922	BOURDILLON CRISTIAN ANDRES
20078868091	BOURLOT NESTOR CONRADO
30610401240	BOWIE S.R.L
20215388213	BRAMBILLA GUSTAVO
30601726951	BRAMBILLA-MAGNANO S.R.L.
20385144920	BRASCA JUAN BALTAZAR
30691215446	BRASKEM ARGENTINA S.A.
20233674940	BREHM JOSE MARIA
30646710207	BREMEN TOOLS ARGENTINA S.A.
30710988249	BRIDGE HYDROGEN S.A.
30500315683	BRIDGESTONE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30503771655	BRIKET S.A.

30687288145	BRINK S ARGENTINA S.A.
30593315157	BROMETAN S.R.L.
23245416369	BROS GUSTAVO JAVIER
30583484198	BROUWER SA
30520136769	BULONERA DEL LITORAL S.A.
30632604498	BULONFER SA
30700869918	BUNGE ARGENTINA S.A.
30714924695	BURAGLIA S.R.L.
20242360096	BURGOS DANIEL RAUL
30707082530	BURNA ULISES ARIEL BURNA GUSTAVO RENE BURNA MARIEL ANDREA
33712202349	C & G DISTRIBUCIONES SRL
33501878729	C I D A CIA INDUSTRIAL DE ACEITES SOC EN COMANDITA POR ACCIONES
30709850411	C Y B S.A.
30700193442	C.ALI.SA (COMPLEJO ALIMENTARIO SOCIEDAD ANONIMA)
30708454792	C.E.O. DISTRIBUCIONES S.R.L.
30708225300	C.M.S. S.A.
30500813896	CABANELLAS Y CIA S A C I
20170448597	CABEZAS SERGIO FABIAN
30537745742	CABRALES S.A.
20101906621	CABROL DANIEL ALCIDES
20274661128	CABROL HERNAN GABRIEL
20357062463	CABROL MEDEOT EMILIANO
30708969245	CACHAY S.A.
30578523193	CADEMSA S.A.
30501077131	CAFES LA VIRGINIA S.A.
30663205621	CAJA DE SEGUROS S.A.
20254811468	CALVO JAVIER DARIO
30707450394	CALZADOS BLANCO S.A.
30711615403	CAMINOS DISTRIBUCIONES SRL
33709372519	CAMPARI ARGENTINA S.A.
30712148000	CAMPINERA SRL
30708171588	CANDIL ILUMINACION S.R.L.
30616971081	CANNON PUNTANA S.A.

30714302775	CANTERA LA CHOLA II S.A.
30712051740	CANTERA LA HERMINIA S.A.
30501010053	CANTERAS CERRO NEGRO S.A.
30710169450	CANTONI HNOS S.A.
30637182907	CAÑUELAS GAS SOCIEDAD ANONIMA
20177779084	CAPOVILA JOSE LUIS
20236196535	CAPPELLACCI ORLANDO RAMON
33712528759	CAPUCHINO S.R.L
30714838217	CARAM CARLOS ABRAHAM ALCIDES, CARAM FACUNDO, CARAM MARIA GUILLERMINA SOCIEDAD DE HECHO
23223481779	CARBALLO GERMAN
30710730047	CARBIER SOCIEDAD ANONIMA
30640320032	CARDIO SEREL S R L
30506792165	CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
30715875620	CARLOS A. LAGGER S.A
30516212922	CARLOS A. MAZZIERI Y CIA S.A.
30517654317	CARLOS BENASSI SRL
30535121032	CARLOS BOERO ROMANO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30501730080	CARLOS MAINERO Y CIA S A I C F I
30606735940	CARLOS R DECHANZI S A
30543430818	CARLOS TRABERSO S R L
30703037115	CARMABE S.A.
30709105414	CARNES DEL INTERIOR S.A.
30599427712	CAROGRAN SOCIEDAD ANONIMA
30710579314	CARPETEX S.A.
30709439215	CARRIER FUEGUINA S.A.
33503921249	CARRIER S.R.L.
20268485083	CARRUCCIO DIEGO RAUL
30586733334	CARTOCOR SOCIEDAD ANONIMA
30503497790	CASA DEL MESTRE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
30526254771	CASA FORNES S.R.L.
30525517094	CASA HUTTON S.A.U.
30550095714	CASA JARSE SAIC
30526008835	CASA OTTO HESS S.A.C.I.

30708586575	CASA SCHANTON SA
30707464646	CASA SPAIS S.A.
33709953139	CASA VALE RECTIFICACIONES SRL
30522267933	CASA VALLARI S.C.C.
20122304826	CASAGRANDE EDGARDO PEDRO
20249434834	CASTELLO CARLOS MARTIN
23183449079	CASTELUCHI NESTOR DANTE
20269988321	CASTRO MARCELO JAVIER
30589267415	CAUPOLICAN S.R.L.
30562657831	CAUPUR S.A.
30700141418	CAVENAGHI RUBEN AGUSTIN Y CAVENAGHI MARIO ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO
33711003679	CBN TRADE SRL
30708104244	CDSA S.A.
33708325479	CEF SRL
30677250905	CEFAS S.A.
30714480878	CELESTE Y BLANCA S.R.L.
30504127342	CELINSKI HNOS SOC COMERCIAL COLECTIVA
30561689691	CELOMAT SOCIEDAD ANONIMA
30501062150	CELULOSA ARGENTINA S A
30597971598	CELULOSA CAMPANA SA
33707121829	CELUPAPER S.A.
30526047792	CEMENTOS AVELLANEDA S.A.
30708387254	CENCI AGROINDUSTRIAL S.A.
30708304758	CENTINELA SRL
30716690322	CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN SECO SAS
30716023059	CENTRO MAYORISTA DEL LITORAL S.A.
30690509292	CENTROFICINA EQUIPAMIENTO S.A.
30626747171	CENTURYLINK ARGENTINA SA
30613755124	CEPAS ARGENTINAS S.A.
20215148999	CEPEDA ENRIQUE MARTIN
33500908519	CERAMICA ALBERDI S.A.
30709761591	CERAMICA CA-UELAS S.A.
30559312211	CERAMICA CORTINES S.A.

30714454524	CERAMICA ROSARIO SA
30502786594	CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
30615195509	CERAMICOS PELLEGRINI S.R.L.
30615770791	CEREALES BOLZAN S R L
20219129719	CERINI SEBASTIAN CARLOS
33508358259	CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G
30503132733	CEVA SALUD ANIMAL SRL
30587438182	CHACINADOS TACURAL S R L
27127811968	CHALLIOL MARIA ELVIRA
20123728867	CHARADIA JORGE GUSTAVO
30610223407	CHAVARINI Y CIA S R L
30659000209	CHAVI S.A.
30521944214	CHEMOTECNICA S.A.
20203912332	CHICCHITTI PABLO ROBERTO
20148085812	CHICHIZOLA HUGO JORGE
30653150489	CHIES HERMANOS S. A.
30707012338	CHIQUITO S.A.
30503634666	CHR HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.
30711160163	CHS DE ARGENTINA S.A.
30505779858	CIA INDUSTRIAL CERVECERA S A
30710151659	CIA. ENTRERRIANA DE RODAMIENTOS S.A.
30502829730	CIMET S.A
20223421998	CIPRIANI MARTIN GABRIEL
30714506176	CITRICOLA UBAJAY S.R.L.-
30707269452	CITRUS EL TRIO S.R.L.
30707003118	CLAAS ARGENTINA S. A. U.
30707943617	CLADAN S.A.
30710523165	CLAMAR SOC ANON EN FORM.
33707537979	CLAUDIA GASTRICINI Y OTROS S.R.L.
20290264236	CLAVENZANI CRISTIAN ADRIAN
30605206782	CLOROX ARGENTINA S.A.
30707428976	CMG DISTRIBUCIONES S.R.L.
30716801876	CNH ARGENTINA S.A.

30670824949	COBB ARGENTINA S A
30670902087	COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.
33506737449	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A
30674549527	COINAUTO SA
30709275530	COINDELCO S.R.L.
33709398909	COINSA S.A.
30560312411	COL VEN S A
30604733169	COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA S.A.
27149369878	COLOMBO GRACIELA LIDIA
30629771375	COLOMBO JOSE ALBERTO COLOMBO EUGENIO RAMON SH
30561625960	COLOMBRARO HERMANOS S.A.
30605639921	COLOME S.A.
30691618389	COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.
20293721409	COLPO ALDO SERGIO
30708490888	COMERCIAL BACI SRL
30536489416	COMERCIAL BELGRANO S.A.
30707541020	COMERCIAL DEL PLATA S.R.L.
30565000809	COMERCIAL FEDERAL SRL
30715395823	COMERCIAL LOS CEIBOS SRL
33712019579	COMERCIAL ÑANDUBAY SRL
30600337412	COMERCIAL RIGGIO S.A.
30714947504	COMERCIALIZADORA DEL SUR S.A.
30714916226	COMERCIALIZADORA LA HACIENDA S.R.L.
30640872566	COMMODITIES SA
30684718939	COMPA#IA FARMACEUTICA S R L
30532149793	COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.
30708318996	COMPAÑIA ASCARISCER S.A.
30714617318	COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA SA
30692317021	COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.
30538006404	COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S A
30707228225	COMPO EXPERT ARGENTINA S.R.L.
30558257519	CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS SOCIEDAD ANONIMA
33616995869	CONCORPLAST S R L

30700175088	CONFORTABLE S.R.L.
30654827466	CONGELADOS ARTICO S.A.
30592259601	CONHOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30690141872	CONO SUR LEVADURAS SRL
30589127559	CONSIGNATARIA DEL SUR S.R.L.
30715064797	CONSTRUCOM S.A.
30707702377	CONSTRUCTORA Y MINERA DEL ESTE S.A.
30528844746	COOP AGRICOLA MIXTA DE MONTE CARLO LTDA
30541519218	COOP FARMACEUTICA DEL LITORAL LTDA
33581169049	COOP. ENTRERRIANA DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DPTO. LA PAZ LTDA.
30510914712	COOPERATIVA AGRICOLA DE LA COLONIA LIEBIG LTDA
30534003761	COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE SERVICIOS PUBLICOS ARANGUREN LTDA.
30526400301	COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA LA PROTECTORA LTDA
30527703685	COOPERATIVA AGRICOLA UNION REGIONAL LTDA.
33503870989	COOPERATIVA AGROPECUARIA CORONEL BOGADO LIMITADA 010167 20 D01
30513381944	COOPERATIVA AGROPECUARIA EL PROGRESO LIMITADA
30532458834	COOPERATIVA AGROPECUARIA LA PAZ LTDA
30533752035	COOPERATIVA ARROCERA DE SAN SALVADOR LIMITADA
30545811207	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS SANTA ANITA LIMITADA
30708229454	COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION EN INDUSTRIALIZACION CITRICOLA DE VILLA DEL ROSARIO LTDA.
30566110500	COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION ARROCEROS VILLA ELISA LIMITADA
30545748769	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LA PAZ LIMITADA
30711871027	COOPERATIVA DE PROVISION , TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION CITRICOLA DEL NORESTE ENTRERRIANO LIMITADA
30575010829	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS SAN ANTONIO LIMITADA
30545692380	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS 25 DE MAYO LIMITADA
30571864696	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS EL SUPREMO ENTRERRIANO
33545749209	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS EL TALA LIMITADA
30571866052	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS GENERAL URQUIZA LTDA
30554836166	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS GRAL JOSE DE SAN MARTIN LIMITADA
30565925284	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LA ESPERANZA LTDA.
30567454890	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS QUEBRACHO LIMITADA
30571866125	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS RUTA J LIMITADA
30568784711	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS VILLAGUAY LIMITADA

30715642855	COOPERATIVA DE TRABAJO DE EMPLEADOS FRIGORIFICO LIMITADA
30545746545	COOPERATIVA ELECTRICA DE CHAJARI LTDA
30545717928	COOPERATIVA ELECTRICA DE GALVEZ LIMITADA
33532281259	COOPERATIVA FEDERAL AGRICOLA GANADERA DE URDINARRAIN LTDA
30534262465	COOPERATIVA GANADERA EL PRONUNCIAMIENTO LIMITADA
33533328119	COOPERATIVA LA GANADERA GENERAL RAMIREZ AGROPECUARIA DE CONS Y PROV DE SERV PUBLICOS LTDA
30545695282	COOPERATIVA VICTORIA DE ELECTRIFICACION RURAL LTDA.
30700191849	COOPERATIVAS AGROPECUARIAS FEDERADAS DE ENTRE RIOS COOP. LTDA.
30666049450	COPSA COMBUSTIBLES QUIMICOS Y ESPECIALIDADES S.A.
23243174279	CORDOBA MARCELO HECTOR AGUSTIN
20050736351	CORNALO ELBIO RAMON
33623572639	CORRALON CORMAT S.A
30710268696	CORRALON EL SOLAR S.R.L.
30708451513	CORRALON RUTA 11 SA
20263327668	CORREA CARLOS SEBASTIAN
33699685459	CORREO ANDREANI SA
30714324817	CORTASSA SA
30636021578	CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA SRL
30708237589	CORTI - FER S.R.L.
30710277334	CORVEN MOTORS ARGENTINA S.A.
30567998130	CORVEN S.A.C.I.F.
30516984674	COSMETICOS AVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
30715044249	COSMOPOLITAN SOCIEDAD ANONIMA
30577873654	COTECSUD COMPA-IA TECNICA SUDAMERICANA SASE
30709472271	COTEMINAS ARGENTINA S. A.
30548083156	COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA
30505480151	COVEMA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
30712523669	COVIDIEN ARGENTINA S.A.
30712062432	CR DISTRIBUCIONES S.R.L.
30711886148	CR MONTARAZ SRL
30503517767	CRAVERI S.A.I.C.
30555386997	CREMIGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
20124321981	CREPY CARLOS JOSE ALFONSO

30615839554	CRESATA S.A.
30712041680	CRESCENCIA SRL.
30709386952	CRESPO NEUMATICOS S.R.L.
33712339859	CRESPOPLACAS S.R.L EN FORMCION
30564526955	CRESTO JUAN CARLOS - MARTINEZ PASS LAURA ELSA
30537522794	CRIMARAL S A I C F E I
30504232405	CRISTAMINE S.A.
30597473210	CUYOPLACAS SA
30711360103	D &A DISTRIBUCIONES S.R.L.
30648535305	D Y E SOCIEDAD ANONIMA
30708779977	D.ME.D. S.R.L
33710973739	D.O.M. DISTRIBUCIONES S.A.
30582281994	DA DALT & DA DALT S.R.L.
30638485733	DABRA SOCIEDAD ANONIMA
20141041240	DALPRA CARLOS LEONCIO
30618283751	DALPRA HERMANOS SOC SIMPLE LEY 19.550 CAP I SECC IV
20118101406	DALPRA RAUL OSCAR
30712014179	DANCAR S.R.L.
23203625839	DANNE GUILLERMO JOSE
30501116242	DANONE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30700907038	DANSA S.A.
30707491937	DASER AGRO S.A.
30688980476	DASS ARGENTINA S.R.L
20216449518	DATES PEDRO JUAN
30526133885	DAVID ROSENTAL E HIJOS S.A.C.I
20121431441	DE LA FUENTE RICARDO JOSE
30711750351	DE ZAN HERMANOS S.R.L.
30692402363	DEBONA MARCELO FABIAN VICTOR HUGO DEBONA SH
30709808776	DECOMBARD. MARTIN ELOY Y DECOMBARD. FABIO D. S.H.
20169558079	DEGANO CARLOS ALBERTO
20146347992	DEILOFF AGUSTIN JORGE
30708326573	DEL GUAZU S.A.
20128719890	DELGADO FERMIN RICARDO

20278364950	DELLA GIUSTINA HORACIO AGUSTIN
30708626879	DELLA SCHIAVA S.A.
30593802104	DELLIZZOTTI HERMANOS S.R.L.
30670832992	DELORENZI S.A.
30715370928	DELTAPATAGONIA SA
30710346034	DENARDI PABLO Y OCTAVIO S.H.
33629282659	DENVER FARMA
30670924021	DER VATER DE EDUARDO ENRIQUE SCHNEIDER Y NESTOR ALBERTO STEINBRECHER SOCIEDAD SIMPLE
30707991522	DERIPLAST S.A.
30632137261	DESCARTABLES CAROMAR S.A.
20316776540	DESCONCI JORGE ROBERTO
30550255339	DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.
30712161953	DHM INDUSTRIA S.A.
30708928646	DI PAOLO HUGO MIGUEL E HIJOS(SOC. DE HECHO)
30685849751	DIA ARGENTINA S.A.
30716438917	DIAMOND PROTEIN S.A.
20137908469	DIAZ RAMON ALFREDO
30714135542	DICETT S.R.L.
30515658269	DIELO S.A
30709788325	DIMACO SOCIEDAD ANONIMA
30671206289	DIMARTSKY S.A.
30628084951	DINAGRO S.R.L.
30712253939	DIRECTO S.R.L.
30714794708	DISPITA S.A.
30589508072	DISPROFARMA S.A.
30630226526	DISPROMED S.R.L.
30711430888	DISTRIBUCIONES DAVA SRL
30538683678	DISTRIBUFER SA
33579442439	DISTRIBUIDORA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA
30708481765	DISTRIBUIDORA ANTARTIDA S.A.
33707629709	DISTRIBUIDORA DUROL SRL
30618670178	DISTRIBUIDORA GUADALUPE S.A.
30690376527	DISTRIBUIDORA INTERELEC SA

30712219951	DISTRIBUIDORA LA ASUNCION SRL
30710994087	DISTRIBUIDORA LIFA S.A.
33712352529	DISTRIBUIDORA MA-GA-FLA S.R.L.
30707136215	DISTRIBUIDORA NANI HERMANOS SRL
30708119772	DISTRIBUIDORA NUEVO MILENIO SRL
30654671830	DISTRIBUIDORA PRAL SOCIEDAD ANONIMA
30573011879	DISTRINANDO SA
30697276676	DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
30714341223	DOBLECE S.A.
30693224353	DOMCA S.A SUCURSAL ARGENTINA
20147925159	DOME ELBIO HUMBERTO
20078864002	DOME RICARDO JOSE
30710370407	DOMITEC SOCIEDAD ANONIMA
30611954596	DOMVIL SA
30708673419	DON ALCIDES S.R.L.
30515985219	DON SATUR SRL
33714593159	DON SOLANO S.R.L
30643380265	DON YEYO S.A.
30678138300	DORINKA S.R.L.
30574256387	DORKING SOCIEDAD ANONIMA
30543096659	DOS HERMANOS S.A.
30547789713	DOS SANTOS PEREIRA & CIA. S.A.
30501190620	DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q. E I.
30708266430	DREAMCO S. C. A.
30714457132	DREISZIGACKER ISAIAS ROBERTO Y DREISZIGACKER EZEQUIEL SOCIEDAD SIMPLE
30623456796	DROGUERIA 20 DE JUNIO SA
30707085882	DROGUERIA COMARSA SA
30538880627	DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA
30681080186	DROGUERIA DEM S.R.L.
30674541291	DROGUERIA GOLBER S R L
30539756490	DROGUERIA KELLERHOFF S.A.
30609373020	DROGUERIA LIBERTAD S.A.
30661838775	DROGUERIA META SA

30711859477	DROGUERIA OCK S.R.L.
30698255141	DROGUERIA ROSFAR S.A.
20201006008	DUBS CESAR RUBEN
30693147448	DUCASSE IND.ATLANT. S.A.I.C.
30708420405	DULCEMANIAS S.R.L.
30681115370	DULCIDAN S.R.L.
30547596826	DULCOR S.A.
30642219355	DULFIX S.A.
30552816168	DURLOCK SA
20268585339	DUZ HUMBERTO EMMANUEL
30711291772	E. G. W. DISTRIBUCIONES SRL
30665904268	EASY CLEAN INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.
30561167601	ECA SOCIEDAD ANONIMA
30690448692	EDUARDO STERTZ E HIJOS S.R.L.
30504897016	EGA-MOLD SRL
30656553711	EGGER ARGENTINA S.A.U.
20206814226	EICHMANN NELSON OMAR
30711014760	EL AROMITO S.A.
30514562411	EL CARMEN S.A
30708458569	EL CHOLI SOCIEDAD ANONIMA
30617907530	EL DORADO SOCIEDAD ANONIMA
30709766852	EL EMPORIO DEL PEINADOR DE RAFAELA SA
30708545593	EL JAPONES S.R.L.
33711755069	EL MALACATE S.A.
30623965852	EL NONO SRL
30531156303	EL ONCE S.A.
30559732385	EL RODEO SRL
30659816497	EL SEMBRADOR S.R.L.
30699900563	EL SUPER DE LA CONSTRUCCION SRL
30709140597	EL TATITA S.R.L.
30710135815	EL TIMON S.R.L.
30670961520	EL TRIGAL S.R.L.
30709692263	ELDO OMAR MOSCONI S.R.L.

30708978554	ELEC-TRA MERCEDES S.R.L
30708817968	ELECTRICIDAD NI-SE S.R.L.
30688372085	ELECTRO MAYO S.A.
30579506179	ELECTRO VOLT SOC RESP LTDA
20049300930	ELENA ALFREDO SALVADOR
30710469152	ELESE S.R.L.
30651655516	ELIT S.A.
20215825206	ELLDID GUSTAVO JAVIER
30710763999	ELLDID ROCIO GUADALUPE Y ELLDID FACUNDO S.H.
20231901443	ELLENBERGER HECTOR WALDEMAR
20186193866	ELOLA JORGE JAVIER
30529135943	EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.
30714453161	EMELZ SRL
30707474641	EMERGER FERTILIZANTES SA
30578305951	EMPORIO DE LA MADERA SRL
30714304050	EMPRENDIMIENTOS ENTRE RIOS S.A.
30709176672	ENERGIA DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA (ENER SA)
30707339531	ENERGIZER ARGENTINA S.A.
30711190542	ENKEM S.A.
30607413254	ENRIQUE M. BAYA CASAL S.A.
30512823099	ENRIQUE R ZENI Y CIA SACIAFEI
30606572049	ENTRECOR S.A.
30707213740	ENTROCASSI PROFESIONAL S.R.L.
30648328490	ENVASANDO SRL
33616773599	ENVASAR S.R.L.
30587806157	EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS SOC ANONIMA
33634445809	ERCA S R L
30710099983	ERGOS S.A
30700142643	ERIOCHEM S.A.
33502734259	ERPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
30518849634	ESCOBAR SANTA FE S A C I F I
30619484807	ESPERANZA DISTRIBUCIONES SRL
30506038460	ESSEN ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA

30709221201	ESTABLECIMIENTO IMHOF S.R.L.
30501835354	ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.
30598765193	ESTABLECIMIENTO SANTA ANA S.A.
30710531591	ESTANCIA DOÑA LUISA S.R.L.
23170759109	ETCHETO ANTONIO LUCAS
30519942514	ETCHEVEHERE RURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30500971041	ETERNIT ARGENTINA S.A.
30708953896	EURO SWISS S.A.
30708700270	EVER WEAR S.A.
30532025458	EVONIK ARGENTINA S.A.
30712002030	EVONIK METILATOS S.A.
30693030850	EXA ALUMINIO S.A.
30707224947	EXCELL PHARMA S A
30579607552	EXO S.A.
30502832804	EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
30504005085	F R I A R S A
30709000612	F.J.M. S.A.
30647169348	FA DOT S R L
30651834658	FA Y FA S.R.L.
30605464188	FABAHER SOCIEDAD ANONIMA
30684098906	FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A
30708419776	FABRELLO Y CIA. S.A.
30504437546	FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA,INDUSTRIAL,COMERCIAL Y FIN."F.I.A.S.A."
30708142677	FADEL SA
30708764724	FADEMI SA
30711390312	FAENAR S.R.L.
30619699730	FAEVE SOCIEDAD ANONIMA
30503632094	FALCONE BODETTO S A
30711356351	FALCROP SOCIEDAD ANONIMA
30629762406	FAMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A.
30504040980	FANA QUIMICA SA
30707247068	FARIMAR SRL
33708322429	FARMA KD S.A.

20131714700	FARNEDA RODOLFO ANTONIO
23149925619	FARRE RICARDO OSCAR
30500842586	FATE SAICI
30517914874	FAVICUR I.C.S.A.
30682450963	FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA
30714188522	FDA SRL
30634595623	FECOVITA FEDERACION DE COOPERATIVAS VITIVINICOLAS ARGENTINAS
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
30714714585	FEEDER S.R.L.
30597372147	FELLER SRL
30712153241	FEMOTORS S.A.
30709599409	FENOVO S.A.
20143221696	FERNANDEZ JORGE ROBERTO
27231436753	FERNANDEZ MARIA FLORENCIA
30534924875	FERNANDO A CHIESA S A
20258610734	FERRAROTTI NAHUEL MATIAS
30658313335	FERRERO ARGENTINA S.A.
30707297154	FERRETERA GENERAL PAZ S.R.L.
30712012362	FERROCLOR S.A.
30712130195	FERROSTIL S.A.
30525341263	FERRUM S.A DE CERAMICA Y METALURGIA
30714376280	FERTIER S.R.L.
30709740934	FERTILIZANTES FULLTEC SRL
30607988958	FERVA S.A
30596013399	FESTO S.A.
30684678694	FEXA S.R.L.
30708449691	FIDEGROUP S.A.
30504710412	FINADIET SA COM IND FIN E INMOB
30647227119	FINNING ARGENTINA S.A.
30502112259	FIPLASTO SOCIEDAD ANONIMA
30615424915	FIRENZE SRL
30716620634	FIRST LABEL S.R.L.
30612306539	FISA METAL S.R.L.

20358827617	FISCARELLI GUSTAVO HERNAN
30678393734	FLEMING Y MARTOLIO S.A.
30690867393	FLEXOCOLOR S.A.
30711812489	FMC QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA
30526212084	FOLMER S.A.
20082872141	FONTANA ALBERTO MARCELO
20127560162	FONTANA ROLANDO RAUL
30678519681	FORD ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
30671554732	FORESTAL PICO S.A.
20112845535	FORMENTI RICARDO LUIS
27175528771	FORNES MONICA GRACIELA
33651548549	FRACALOSSI HUGO RAMON FRACALOSSI HUGO JAVIER SH
30630766733	FRAGARIA S.A.
23266922019	FRANCK PABLO GERMAN
30711586896	FRANCK S.R.L.
30636456248	FRAS-LE ARGENTINA S.A
30504155354	FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA
30692971953	FRESENIUS KABI S.A.
30635815201	FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.
30718029739	FRF DISTRIBUCIONES S. R. L. EN FORMACION
27059716668	FRIAS SUSANA IRMA
33501732139	FRIC ROT S.A.I.C.
33609706959	FRIGORIFICO ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA
30505000869	FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU SAICFIA
30708195002	FRIGORIFICO DE CHACINADOS Y EMBUTIDOS 73 SRL
30710022050	FRIGORIFICO DEL LITORAL S.R.L.
30505150372	FRIGORIFICO EL BIERZO S.A.
30605100739	FRIGORIFICO EL BRILLANTE SRL
33709606129	FRIGORIFICO FLOR DE CEIBO S.A.
33681062969	FRIGORIFICO LA ANGELA S.R.L.
30712079068	FRIGORIFICO LA MORENA S.R.L.
30504103257	FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F.Y A.
30704584357	FRIGORIFICO SAN FRANCISCO S.A.

30603866092	FRIGORIFICO SAN FRANCISCO S.A.I.C. Y A.
30630857941	FRIGOSUR S.R.L.
30708433590	FRIGOVAC S.R.L
30596970156	FRIMETAL S A
33679330379	FRIO CONCORDIA SRL
30715287516	FRONERI ARGENTINA S.A
30714947466	FRUIT CROP S.A.
33690437509	FRUTAFIEL S.A
30612683537	FUGRAN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
27176160123	FURNO EVE SUSANA
30562694648	FUTUROS S.R.L.
30500987878	FV SOCIEDAD ANONIMA
30707949208	G. Y C. PHARMA S. R. L.
30711740534	G.U.Y. SA
30710984898	GADEMA S.R.L
30500987185	GADOR S.A.
27137243550	GALLICCHIO MARIA ANGELA
30701149579	GALVYLAM S.A.
30671097080	GAMA S.R.L.
30606172172	GANI SOCIEDAD ANONIMA
30566108352	GARCIA HERMANOS AGROINDUSTRIAL SRL
20180992902	GARCIA MARCELO DANIEL
20130088164	GAREIS SERGIO OSCAR
20059499735	GASPARIN HUGO RUBEN
20166140294	GAUNA JORGE ANDRES
30616275905	GDM ARGENTINA SA
20236966691	GEIST MAURICIO ALBERTO
30694793394	GEMATEC S.RL.
30678547219	GEN ROD S. A .
30662071680	GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30516139451	GEORGALOS HNOS SAICA
20144481284	GERARD OSCAR BENITO
30711848645	GERARDO MARZORATTI DISTRIBUCIONES S.R.L.

30570189359	GERULA SA
30701007561	GILERA MOTORS ARGENTINA S.A.
20062218488	GILLI FAUDIN LUIS VICENTE
20186649789	GIORGI EDUARDO DANIEL
30643990632	GIRE S A
30713998008	GLAM DISTRIBUCIONES S.R.L.
30517130032	GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30565209902	GLEBA S.A.
30711925763	GLOBAL BRANDS SA
30710853688	GLUCOVIL ARGENTINA S.A.
30501986166	GLUTAL S A
30715621866	GMRA S.A.
30708603879	GOLDMUND S.A.
20084152642	GOMEZ GABRIEL EDGARDO
30567839377	GONAR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA
20274431769	GONZALEZ GUILLERMO MIGUEL
20217106320	GONZALEZ MAIRAL IGNACIO
20122842593	GONZALEZ MIGUEL ANGEL
33709585229	GOOGLE ARGENTINA S.R.L.
20112559516	GOTTE JOSE MARIA
20284274696	GRAAS MARTIN ALBERTO
33500619509	GRAMON MILLET SA
30709870307	GRAN REX S.R.L.
30604954130	GRANERO S.R.L.
30517307099	GRANJA TRES ARROYOS SA
30707101020	GRANJAS CARNAVE S A
30506746627	GRAVAFILT S.A.
20164110630	GRAZIANI MARIO DANIEL
20101907113	GRECCA DANIEL ALFONSO
30526498468	GRIENSU S.A.
30694767679	GRIFERIA RODDEX S.A.
30500781293	GRIMOLDI SOCIEDAD ANONIMA
30710488718	GRINOVERO GUSTAVO GERMAN Y BRUERA GASPAR AMBROSIO S.H.

23084515639	GRINOVERO HUGO ALBERTO
30660920451	GRUAS SAN BLAS S.A.
33708131259	GRUPO AYEX S.A.
33695415139	GRUPO BOSCH SOC COLECTIVA
30645806871	GRUPO FIP S.A.
30716975947	GRUPO LEON SA
30500548041	GRUPO PEÑAFLOR S.A.
30707628312	GRUPO PILAR SOCIEDAD ANONIMA
30615357584	GRUPO PRIALIS S.R.L.
30708696648	GRUPO SAV ARGENTINA S.A.
30628323603	GRUPO SIMPA SA
30709224960	GUALEGUAY CEREALES S.A.
20077059742	GUERRA OVIDIO DOMINGO
30710396732	GUERRERO ELECTRICIDAD SRL
20232789418	GUEVARA NELSON LUIS
20147603240	GUIDOLI RUBEN
30552871029	GULF OIL ARGENTINA SA
20267172022	GUY LUCIANO JAVIER
30506141237	HAIDAR Y CIA S.R.L.
30527608003	HAIMOVICH HNOS. Y CIA. S.R.L.
30708271647	HAIMOVICH PARANA SOCIEDAD ANONIMA
30516253793	HARRINGTON Y LAFUENTE S A COMERCIAL Y AGROPECUARIA
30608073643	HECTOR A BOLZAN Y CIA S R L
30710694083	HECTOR A. NUÑEZ Y CIA SRL
33707965849	HELACOR SA
30708481145	HELM ARGENTINA SRL
33519281959	HENKEL ARGENTINA SA
30663511315	HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.
33602489499	HERCOS SOCIEDAD ANONIMA
33708545649	HERMANOS BROUCHOUD S.R.L.
30712278087	HERRLEIN DISTRIBUIDORA S.R.L.
23179325209	HETZER RAUL ALBERTO
30596968380	HETZER REFRIGERACION S.A.

30707046836	HEXACTA S.A.
30612727526	HIDROPLAST S.A.
30699857390	HIJO DE MIGUEL ABDALA SOCIEDAD ANONIMA
30547481697	HIJOS DE LUIS ZUQUELI S R L
20161151034	HILGENBERG CLAUDIO OMAR
30711459126	HILGERT SA
20165310226	HILLAIRET DANIEL SALVADOR
30708625341	HISAN S.A.
30501169648	HOJALMAR S.A.
30501111127	HOLCIM (ARGENTINA) SA
30577546777	HONDA MOTOR DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30708373571	HORACIO ARLETTAZ S.R.L.
30707869689	HORIZONTE DISTRIBUCIONES S.R.L.
30708823046	HORMIGONES CONCEPCION S.R.L
30522250356	HREÑUK SA
30709935441	HUGO O. ISAAC DISTRIBUCIONES S.R.L.
30710418574	HYPRED ARGENTINA S.A.
30674465757	IANUS SOCIEDAD ANONIMA
20141287584	IGLESIAS JOSE FABIAN
30616106119	ILVA SA
30707338977	IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.
30687310434	INC SOCIEDAD ANONIMA
30714183997	INDAL S.R.L.
30701509737	INDIV S.A.
30708898046	INDOSUR S.A.
30643842722	INDURA ARGENTINA S.A.
30701144690	INDUSTRIA BASICA S A
30709238422	INDUSTRIA METALURGICA DEYVEL S.R.L.
30502304913	INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA IMSA
30578885567	INDUSTRIALIZADORA S.A.
30707301828	INDUSTRIAS AVICOLAS SOCIEDAD ANONIMA
30710816286	INDUSTRIAS BARTOLI HNOS. S.R.L.
30644406799	INDUSTRIAS CERAMICAS LOURDES SA.

30517252847	INDUSTRIAS ERPLA S.A.C.I.F.I.
30503720236	INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.
33573283649	INDUSTRIAS METALURGICAS DINO BARTOLI E HIJOS S.R.L.
30614079076	INDUSTRIAS MIGUENS HNOS SRL
30521649239	INDUSTRIAS PESCE S.A.
30504579553	INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.
30597069045	INDUSTRIAS ROTOR PUMP SA
30645922715	INDUSTRIAS SALADILLO S.A.
30690468650	INDUSTRIAS ZUNINO S.R.L.
23058744719	INGANI ALBERTO RAMON
30580528933	INMOBAL NUTRER S.A.
30692292932	INNOVATIVE WATER CARE ARGENTINA S.R.L.
30708239948	INPROCIL SA
30540367120	INSUGA SA
30708090286	INSUMOS AGRQOUIMICOS S.A.
30709538418	INSUMOS ENTRE RIOS S.A.
30684367958	INSUPEC S.A.
30709099724	INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.
30709079723	INTEGRADOS S.R.L.
30690783521	INTERBANKING SA
30715389262	INTERBEV S.A. EN
30709039039	INTERGAS SOCIEDAD ANONIMA
30697646627	INTERNACIONAL DE PRODUCTOS S.A.
30685863150	INTERTECNO SRL
30691373386	INTERVET ARGENTINA S.A.
30660306540	ISOLANT S.A.
30619658104	ITA S A INDUSTRIA Y TECNOLOGIA EN ACEROS S A
30708717262	ITAPE S.A.
20127814229	ITTERMANN EDUARDO ELBIO
30588811650	IVANAR SOCIEDAD ANONIMA
33501707029	IVAX ARGENTINA S.A.
33717114219	IVECO ARGENTINA S.A.
30638651323	J Y H DISTRIBUCIONES S R L

30708691212	JACQUET ROBERTO Y JACQUET ARIEL SH
27216978264	JANE MARIA DEL CARMEN
30560282342	JELUZ S.A.C.I.F.I. Y A.
27283168005	JENKO NATALIA
30707331786	JIANA DISTRIBUCIONES S.R.L.
30501991070	JOHNSON ACERO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30500572309	JOHNSON JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. E I.
30709432598	JORGE RICCHEZZE S.A.
30707549129	JOSE FOLMER COMERCIAL S.A.
30539341541	JOSE FOLMER E HIJOS S. A.
30501919671	JOSE GUMA SA
30550974203	JOSE JUAN YAPUR SOCIEDAD ANONIMA
30708904534	JOSE LUIS RONCHI E HIJOS S.R.L.
30502680478	JOSE M ALLADIO E HIJOS S A
30708870427	JOSE OMAR DI ZEO SOCIEDAD RESP LIMITDA
30710311273	JUAN ANTONIO FAZZIO S.R.L.
30534829678	JUAN C GRASELLI E HIJOS SA
33565707359	JUAN CARLOS FRARE HIJO S.R.L.
30711553327	JUAN CARLOS MAIOCCO S.R.L.
30569982967	JUAN CARLOS PROLA Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30604223705	JUAN DEBERNARDI S.R.L.
30561661789	JUAN J. BAIML S.A.
30503403699	JUAN NAVARRO S.A.
30710105770	JUKEBOX SA
30642709999	JULERIAQUE S.A.
30708273437	JULICROC S.A.
33613832039	JUPLAST S.A.
30671071537	JUVIN SA
30588562111	KALCIYAN TECNOLOGIA DEL VIDRIO S.A.
20059475852	KAPLAN LEONARDO
20064725395	KARABITIAN CARLOS
30712165614	KERAMIKOS S.R.L.
30553637232	KIERO SRL

30609607935	KIMBERLY-CLARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
20115457609	KINDSVATER CARLOS ALBERTO
20289590545	KINDSVATER EDUARDO MARCELO
20119186634	KINDSVATER JORGE ESTEBAN
20119924554	KIRPACH LUIS FERNANDO
30612691963	KIT INGENIERIA ELECTRONICA SRL
20351735415	KLIPHAN MAURICIO IVAN
30526191710	KLOCKMETAL SA
20200976577	KORNSCHUH JULIO CESAR
30714433268	KRAFT S.A.
23184888939	KRANEVITTER SERGIO DANILO
30604514009	KRONEN INTERNACIONAL S.A.
30681092648	L W SOC RESP LTDA
30710734999	L Y B S.A
30693381130	L Y L FUTURA S R L
33504047089	LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA
30517874910	LA AGRICOLA S.A.
30505914534	LA BIANCA S.R.L.
30508834973	LA CACHUERA SA
30710623305	LA CASA DEL BUEN POLLO SRL
33623330619	LA CUMBRE SAN LUIS S.A.
30501113413	LA DELICIA FELIPE FORT SA.
30711745889	LA DISTRIBUIDORA S.R.L.
30639169088	LA EMILIA S.A.
30641416955	LA ESPERANZA S R L
30709487414	LA LITA SRL
30590766298	LA LOMA ALIMENTOS S.A.
30500051163	LA MERIDIONAL CIA ARG DE SEGUROS S A
30501036672	LA PAPELERA DEL PLATA S.A.
30710696965	LA PASTORA SOCIEDAD ANONIMA
30690517171	LA PERUANA S.R.L.
30503861638	LA PIAMONTESA S.A.
30709288926	LA PIARA S.R.L

30715288253	LA ROSA BLANCA S.A.
30616196568	LA RURAL S.R.L.
30500034625	LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS SA
30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES
30532312244	LA UNION SA
30570007870	LABORATORIO CUENCA S.A.
30529900747	LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.
30544640212	LABORATORIO ELEA PHOENIX S A
30501676892	LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.
30708172711	LABORATORIO QUIMECO S.R.L.
30504507323	LABORATORIOS ANDROMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL
30504278154	LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.
30516024840	LABORATORIOS BAGO S.A.
30500547290	LABORATORIOS BERNABO S.A.
30501521880	LABORATORIOS BETA S.A.
30501596082	LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.
30503746235	LABORATORIOS FERRING SOCIEDAD ANONIMA
30583012857	LABORATORIOS KONIG S.A.
30515900914	LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A.
30714487295	LABORATORIOS PEYTE S.A.
30504294222	LABORATORIOS RICHET SA
30708296410	LACTEAR S.A.
30715022628	LACTEOS ESPERANZA BLANCA S.A.
30708851155	LACTEOS REPUBLICA DE ENTRE RIOS S.R.L.
30585091088	LACTEOS TONUTTI S.R.L.
33513774619	LADISLAO POPELKA Y CIA. S. A.
30651464222	LADY WAY S.R.L.
30681071381	LAFEDAR SOCIEDAD ANONIMA
30642494747	LAGGER Y PANDOLFI S R L
30661272240	LAMARINA SA
30583019649	LAMBERT ATILIO S Y LAMBERT JORGE J S.H.
30710819188	LANTELME S.R.L.
20050977049	LAPORTA FRANCISCO ANGEL

20110165529	LARA HUGO OMAR
30613985995	LARTIRIGOYEN Y CIA. S.A.
30714494143	LAS 3 E S.R.L.
30514392001	LAS CAMELIAS S.A.
30540938322	LAS COLONIAS DISTRIBUCIONES S. A.
30708028696	LATIN SHOES S.A.
30714878030	LAVADERO RUTA 12 S.R.L.
30526712729	LDC ARGENTINA S.A.
20280415112	LEDERHOS OSCAR ALBERTO
30501250305	LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL
20058668819	LEDRI GUILLERMO SANTOS
30500914277	LEDVANCE S.A.
30709822124	LEFFLER IVAN LEONARDO Y DIETZ ALBERTO ERNESTO
30554754208	LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.
20084513769	LEICHNER ROLANDO MANUEL
30708636602	LEIVA GONZALO RAUL Y LEIVA CLAUDIO RAUL SOC DE HECHO
30710771576	LEIVA HERMANOS S.A.
33573329479	LENTERDIT SA
30534160859	LEON BANCHIK SACIFIAGM
30571131591	LEON RABEY E HIJOS SRL
20269413868	LERCH MARCELO EDUARDO
30661041486	LESEDIFE S.A
30707280480	LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.
30501098252	LHERITIER ARGENTINA S. A.
30516877223	LILIANA S R L
30521629106	LIMANSKY S.A.
30567952246	LITORAL CITRUS SA
30711211817	LITORAL MAYORISTA SRL
20127818496	LOGGIO CLAUDIO OSCAR
30707210385	LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.
30708262605	LOGISTICA SAN MIGUEL S.R.L.
30500530851	LOMA NEGRA CIA INDUSTRIAL ARGENTINA SA
33707543499	LONGUE VIE SRL

30500833781	LONGVIE S.A.
27204579968	LOPEZ CLAUDIA FABIANA
30501460423	L'OREAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30708630442	LORENZON Y VALENTINUZ S.R.L.
30555414222	LOS CINCO HISPANOS S.A.
30604456475	LOS GROBO AGROPECUARIA S. A.
30585754869	LOS HUARPES SRL
30708166428	LOS JUANES SRL
33708183739	LOS MADEROS S.R.L.
30707811303	LOS MANANTIALES SRL
30707241507	LOS QUEBRACHALES SRL
30710687796	LOS RUSITOS S.R.L.
30715207121	LR BIKE S.R.L.
30578587515	LUCIO DI SANTO SA
30690504797	LUIS LOSI S A
30502611832	LUMILAGRO S.A.
23286762379	LUSSA CRISTIAN ARIEL
30707398058	LUX HOGAR S.A.
30709494429	M CASSAB ARGENTINA S.A.
30530589265	M ROYO S A C I I F Y F
30715480715	M.L.SRL
30597928579	MACOSER S.A
30615243031	MADELAN S.A.
30708031514	MADIS S.A.
20136314549	MAGNIN DANIEL RICARDO
30503938517	MAINCAL S.A.
30709243752	MAIOCCO CEREALES S.A.
30502921653	MAIZCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30633669011	MAKINTHAL QUIMICA SRL
27172777762	MALDACENA MARIELA VIVIANA
30584529454	MALI Y CIA S.A.
30598511094	MAMPRIN Y SCEVOLA S.R.L.
30712425144	MANA DISTRIBUCIONES S.A.

20221220367	MANASSERO HECTOR OCTAVIO
30707114742	MANASSERO S.A.
27130919737	MANCHINI LIDIA MARTINA
30501773383	MANFREY COOP. DE TAMBEROS DE COMERC.E INDUSTRIALIZACION LTDA.
30700155710	MANTOVANI EMILIO GUILLERMO Y MANTOVANI GUILLERMO ANDRES SOC.SIMPLE
30708192445	MANUCHAR ARGENTINA S.A.
33695420809	MANUEL LAJARA S.A.
30505078965	MAPAR SA
30605912725	MAPEI ARGENTINA SA
30690528718	MARCELO EDMUNDO HOFFMANN E HIJOS S.A.
30521137963	MARCELO GOTTIG Y CIA. S.A.
30552910512	MARCOS SCHMUKLER S.A.
30690505165	MARIA A. VERA DE SABATE S.R.L.
30647370388	MARIANI JORGE Y CARLOS SRL
27179630473	MARIZZA MIRIAM MARIELA
30711609705	MARKEL NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA
30528150434	MARKEM-IMAJE S.A.
30695503136	MARKETING DIRECTO SRL
30711303592	MAROLIO S. A.
20049980400	MARRANO ANGEL JUAN
20134495791	MARSILI OMAR ALBERTO
20149947567	MARSILLI JORGE ALBERTO
30501847743	MARTIN DANIEL SAIC
30707987584	MARTIN GRANDE S.R.L.
20243002452	MARTINEZ EDGAR ADELQUI
20121268044	MARTINEZ MIGUEL ANTONIO
20123091427	MARTINEZ OSCAR ALFREDO
30583177724	MARY KAY COSMETICOS SA
33500606989	MASSALIN PARTICULARES S.R.L.
20106910961	MASSARUTTO HECTOR
30547242331	MASTELLONE HNOS S A
30714228184	MASTER PLAST SRL.
30663500399	MASTERFOODS ARGENTINA LTD.

30501588721	MASTROPOR S.A.
30709414425	MATADERO FRIGORIFICO VILLA ELISA SRL
30709500224	MATELEC INGENIERIA S.R.L.
30709823945	MATERIALES DE ZAN S.R.L.
30709317373	MATERIALES PARANA S R L
20256603668	MATINATA ANGEL ALCIDES
20164661157	MATTIASSI SERGIO ISMAEL
30503427474	MAURI S A
30699863749	MAXICO SRL
30663005843	MAXICONSUMO SA
30612865333	MAYCAR S.A.
30710719728	MAYJO SRL
30519255614	MAYO TRANSFORMADORES SRL
30666525791	MECANO GANADERO S.A.
30690517481	MEC-PARTS S.R.L.
30708648856	MEDA SILVIA MARIA Y MEDA PATRICIA EVANGELINA SOC. DE HECHO
30708633549	MEDI PLUS S.R.L.
30681783055	MEDIFARM S.A.
30540576870	MEGALABS ARGENTINA S.A.U.
30656461825	MELAR S.A.
30715686054	MELI LOG S.R.L.
33712528279	MENDEZ S.R.L.
30700152053	MENGHI S.R.L.
30629448523	MERALD SRL
30703088534	MERCADO LIBRE S.R.L.
23117718719	MERCANZINI JUAN PEDRO RAMON
30583210276	MERCATOR SOCIEDAD ANONIMA
30502987360	MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.U.
30716349442	MERCEDES-BENZ CAMIONES Y BUSES ARGENTINA S.A.U
30503832565	MERCK S.A.
33692324159	METALES DEL TALAR S.A.
30646167775	METALFOR SA
30709329525	METALURGICA ALBACE S.A.

30681108315	METALURGICA FIORITO S.R.L.
30500794506	METALURGICA GENOVESE S.A
30657282207	METALURGICA HERMANN S.R.L.
30551714418	METALURGICA ROSARINA DE FUNDICION S.R.L.
30709329479	METIBAL S.A.
30531413586	METRIVE SA
30714977748	METZLER EDUARDO EUGENIO Y METZLER JORGE ALBERTO S.H.
30504115026	MEXICHEM ARGENTINA S.A.
20179633613	MEYNIER ALDO LEONEL
30525514885	MICHELIN ARGENTINA S.A.I.C.F.
30552328430	MICIESLAO TREMBECKI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30661535225	MICROGLOBAL ARGENTINA S.A.
30714744751	MIGUEL A & JORGE A. SOTELO S.A.
30589519546	MIGUEL F SUÑE Y CIA SRL
30574118642	MIGUEL PEIRETTI SRL
20149947443	MILANICH CARLOS RAUL
20172779841	MILDEMBERGER CESAR FABIAN
30682032630	MILKAUT SA
20080067985	MILOCCO HECTOR JUSTO
23275699179	MISTA JULIAN MARCELO
20264509220	MISTA PABLO LUIS
30709274712	MOBE S.R.L.
30500768262	MOLFINO HNOS SOCIEDAD ANONIMA
30597264565	MOLINO CHABAS S.A.
30714426873	MOLINO CONCEPCION S.A.
30682532374	MOLINO HARINERO DE RAMIREZ S.A.
30501847050	MOLINO VICTORIA S A
30715118773	MOLINOS AGRO S.A.
30536412308	MOLINOS CABODI HNOS S.A.
30606112196	MOLINOS CENTRO SRL
30710260717	MOLINOS DEL CARMEN S.R.L.
33528305909	MOLINOS FLORENCIA SAU
30659468553	MOLINOS INDELMA SOCIEDAD ANONIMA

30536928703	MOLINOS JUAN SEMINO SA
30669938507	MOLINOS LIBRES S A U
30500858628	MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
30658532185	MOLINOS SAN JOSE S.A.
30644505339	MOLINOS TRES ARROYOS S.A.
30500542620	MONDELEZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
20127838209	MONDINO RICARDO ERNESTO
33670869399	MONDOLO CARLOS ALBERTO MARIA MONDOLO MARCELO EDUARDO MONDOLO SILVIA MARIA SUC. MONDOLO MARIA LILIANA
30517059095	MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
30503508725	MONSANTO ARGENTINA SRL
30700743140	MONTE VERDE S A
30695362036	MORELLI S.R.L.
20117547389	MOREND JOSE ALBERTO
30707203990	MORO HIDRAULICA S.R.L.
30503243454	MOTORARG S.A.I.C.F.I.A.
20319760599	MOYA HECTOR LEONARDO
30607597193	MSU S.A.
30660288798	MULLER Y MULLER S.R.L.
30632089739	MULTIJACTO S.A.
30601428527	MULTIORIGINAL PARTS SA
33677414419	MULTIPOINT S.A
30519336274	MUNDITOL SAICE E I
30711209545	MUNDO HELADO S.A.
20115566734	MURADOR OMAR JESUS
30522520086	MURESCO SOCIEDAD ANONIMA
30655536996	MURIEL S.A.
30580537800	MYEEL MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS SA
30678561165	NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
30714667099	NAGÜE SOC DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30617507354	NAHUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30595051432	NATALI PLASTICOS S.R.L.
30712525742	NATION LITORAL S.A.
30581697488	NATION SA

30677757295	NATURA COSMETICOS S.A.
30693756517	NATURAL GAS S.A.
30625346793	NATUREL S.A.
30707829660	NELSO L. FANZINI E HIJOS S.A.
30546764040	NESTLE ARGENTINA S.A.
33712154689	NESTOR SIGOT S.A
30698432752	NETAFIM ARGENTINA S.A.
30590123249	NEUMASUR SA
30695369685	NEUMAT MOTOS ROSARIO S.R.L
30710219911	NEUMATICOS DER GUMMI S.R.L.
30501090782	NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.
30642617555	NEWSAN SOCIEDAD ANONIMA
30651957830	NEXO S.A.
30714702463	NIGHT EXPRESS SRL
30711585350	NISSAN ARGENTINA S.A.
30622417622	NIZA SOCIEDAD ANONIMA
30648060846	NOAL S.A.
30701843742	NOELMA SA
30712266607	NOGOLAC SOCIEDAD ANONIMA
30709795550	NOGOYA LACTEOS S.R.L.
30709466662	NORDESTE S.R.L.
30703564492	NORWAN GROUP S.R.L.
20223398457	NOSIGLIA EZEQUIEL HERNAN
30687805026	NOUBAR PARNAKIAN S.A.
30638611097	NOVA S. A. U.
30516620397	NOVARTIS ARGENTINA SA
30693286553	NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.
30690833030	NU SKIN ARGENTINA INC SUCURSAL ARGENTINA
30715362445	NUEVA FAENA SRL
30714108693	NUTRIAL S.R.L.
30710479123	NUTRIAR S.A.
30707013431	NUTRICIA BAGO SA
30681490465	NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30711713650	NUTRIFARMS S.R.L.
33707122299	NUTRITOTAL S.R.L.
30628065744	O VE R ORGANIZACION VETERINARIA REGIONAL SRL
30714902853	O. A. DISTRIBUCIONES S.A.
30708396628	O.S. S.A.
30503664131	OBLAK HNOS. S.A.C.I.F.I.
30710391986	OLEOS MINERALES S.R.L
30709510629	OLIVEIRA S.R.L.
30550245309	OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
30677682775	OMNILIFE DE ARGENTINA SA
20145328870	ONIK LUCIO LEONARDO
30678774495	OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.
30500056661	ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA
23058128309	ORCELLET MARTIN ANGEL
30708527919	ORGANIZACION AVANZAR S.R.L.
30546995735	ORGANIZACION DELASOIE HERMANOS S.A.
30711534616	ORIEN ARGENTINA S.A.
30690929364	ORLANDI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S A
30699016477	ORMAZABAL ARGENTINA S.A.
20278333214	ORNETTI FERNANDO GASTON
30711449317	ORO ROJO CARNES VACUNAS S.A.
30605631076	ORSINI ALBINO VICTORIO Y ORSINI ALBERTO SANTIAGO S.H.
30503697579	ORTIZ Y CIA SA
30708798106	OSCAR VICENTE PELLEGRINI SA
30546741253	OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS
27265381605	OTERO MARIA FERNANDA
30642799580	OUTOKUMPU FORTINOX S.A.
20183954963	PACHER EDUARDO JUAN JOSE
20935609403	PAGLIAROLI GINO
30676870403	PAGODA S A
20140407403	PAIL ERNESTO ALFREDO
20241893007	PAISEL CRISTIAN HERNAN
30503348728	PALADINI S.A.

30501770864	PALMAR S.A.
30695542476	PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA
30523202355	PANIFICADORA VENEZIANA S A
30595126882	PANZA HERMANOS SOCIEDADES LEY 19550 CAP1 SECC IV
33633448049	PAOLONI Y CIA S R L
30587053221	PAPELERA CUMBRE S.A.
30504516365	PAPELERA ENTRE RIOS S.A.
30655275998	PAPELERA SAMSENG SA
30590203056	PAPELERA SAN ANDRES DE GILES SA
30671184927	PAPELERIA EL CUYANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30711234779	PARANACAM S.R.L.
30566026704	PARANAGRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
30519699253	PARNOR S.A.
33615221479	PARODI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
20306912683	PASSARELLO SAVERIO ENRIQUE
30658808237	PATAT S.R.L.
30560254195	PBBPOLISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30708602309	PC ARTS ARGENTINA SA
20138831273	PEDERZOLLI JORGE ALFREDO
30501632364	PEIRETTI HECTOR, PEIRETTI HAYDEE Y PEIRETTI RAUL S. CAP I SECC IV
20162739701	PELLENC CESAR AGUSTIN
30537647716	PEPSICO DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30707795332	PERELSTEIN DISTRIBUCIONES S.A.
20145546037	PEREZ GERARDO BELTRAN
30708238526	PEREZ HNOS S.R.L.
30711377340	PEREZ MERCADER S.A.
20058222349	PEREZ RUBEN ALLAN
30673916399	PERFILES REVESTIDOS S.R.L.
30592746898	PERMAQUIM S.A.
30500710507	PERNOD RICARD ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30711223807	PET FOODS SALADILLO SA
30711720649	PETROELF S.R.L.
30707086854	PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.

30631926491	PETROPACK S.A.
33556459199	PETROQUIMICA RIO TERCERO SA
30504744538	PEUGEOT CITROEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
27149618959	PFARHER MONICA PATRICIA
30503518518	PFIZER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30642661562	PHARMOS S.A.
30707398023	PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA SRL
33709972699	PHILAGRO S. A.
30500527230	PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30617472615	PIAZZA SRL
27105765040	PIDONE MARIA ANTONIA
30709391050	PIETROBONI, DIEGO GASTON Y PIETROBONI, CARLOS ADRIAN SOC. DE HECHO
30506898591	PILAGA S.A.
30711375232	PILARES COMPAÑIA ALIMENTICA SA
33709180849	PILISAR SOCIEDAD ANONIMA
30708434430	PINDAL S.A.
20161736857	PIÑEYRO EDGARDO RUBEN
30569723023	PIONEER ARGENTINA S.R.L.
33502232539	PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30587952463	PISOS GERARDO MIZAWAK S.A.
30683074159	PLA S.A.
30714468126	PLACAFE SRL
30602357100	PLASTAR SAN LUIS S.A.
30596680913	PLASTICOS DE LA ISLA GRANDE SA
30573177424	PLASTICOS DISE S.A.
33698096379	PLASTIMI SRL
30708406488	POLLO DE ORO S.A.
30663379913	POLVER SRL
30688735145	PONZONI HERMANOS S.R.L.
20248344335	POPP ALEJANDRO SALVADOR
30670797844	PORCOMAGRO S.R.L.
30620177497	POSNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30547751252	POTIGIAN GOLOSINAS S.A.C.I.F.E I.

30717326101	PPA SAN JUSTO SA
30709081353	PRADECON S.A.
30710855788	PRADES SOCIEDAD ANONIMA
30578780676	PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.
33575160269	PREAR PRETENSADOS ARGENTINOS S.A.
20324543008	PREISZ LUCAS JAVIER
33708605439	PRELAT OMAR ANTONIO PRELAT NORA BEATRIZ PRELAT OMAR ENRIQUE SH
30707567488	PREMECOL S RL
33522734549	PREPAN S.A
24124524098	PRIALIS ROBERTO JOSE
30708642084	PRICE WATERHOUSE & CO. ASESORES DE EMPRESAS S.R.L
30657842008	PRINGLES SAN LUIS S.A.
30598910045	PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U.
30712019340	PROCESADORA GANADERA ENTRERRIANA S.A.
30615265450	PROCTER & GAMBLE ARGENTINA SRL
30709314102	PRODALSA S.A.
30708800119	PRODEMA S.A.
30707173765	PRODINSA ARGENTINA S.A.
30537482695	PRODMET SA
30707801820	PRODUCIR S.R.L.
30580419980	PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y CIA. S.A.
30522120045	PRODUCTORA QUIMICA S R L
30708140429	PRODUCTOS ALIMENTICIOS HARMONY SA
30626863945	PRODUCTOS TRIO SA
30505374866	PRODUCTOS VENIER S.A.
30707532439	PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
30709346527	PRODUMEN S.A.
30691576511	PROFERTIL S.A.
30711921113	PROGEU ACCESORIOS DE PISCINAS SRL
30693719328	PROMATI S.A.
30619780635	PROMEDON S A
30584866299	PRONO INGENIERIA S . A
30646172825	PRONUSER S.R.L.

30554258693	PROPATO HNOS. S.A.I.C.
30715195948	PROSMAR SRL
30609765565	PROTEC ASOCIADOS SRL
30715643363	PROTEGRAS SRL
30708178205	PROVEEDURIA ARTIGAS SRL
30612558589	PROVIMI ARGENTINA S.A.
33710346939	PROVINVEST S.A.
30502414719	PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30525537435	PUIG ARGENTINA S.A.
34557619099	PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.
30710967012	PURA CEPA SRL
30691323575	QUERUCLOR SRL
30504131889	QUICKFOOD S.A.
30614967125	QUIMICA DEL NORTE S A
30535994540	QUIMICA MONTPELLIER S.A.
30644115875	QUINDT SERGIO ENRIQUE Y SCHIMPF RUBEN ERNESTO SOC. DE HECHO
30663137375	R P B SOCIEDAD ANONIMA
30710433972	R Y N S.R.L.
30551590301	RADIO LUX S.A.
30584811982	RADIO VICTORIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
33500529909	RAFAELA ALIMENTOS S.A
30710849389	RAINBOW AGROSCIENSES S.A.
30506726804	RAIZEN ARGENTINA S.A.U.
20163281504	RAMAT FERNANDO LEONEL
20058197204	RAMAT LEONEL JOSE
27052173278	RAMIREZ NELIDA RAMONA
30500217274	RAMON CHOZAS S.A.
30677482997	RANDON ARGENTINA S.A.
30609468501	RANZANI A.J.C. Y FOSSATTI C.A. S.A
20181413051	RASTELLI JUAN GUILLERMO
20200966601	RAUSCH PABLO JAVIER
30688808207	RAV S A
27117727691	RAZZETTO SILVIA ALICIA

30707342893	REAL TEC SRL
23162069519	REATO CARLOS MARIA
30605924669	RECCE NICOLAS Y RECCE ROLANDO
33710064119	RECICLAD S.R.L.
30500750215	RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.
33696223829	RED INTERCABLE S.A.
30589527115	RED SURCOS S.A.
30677750266	REDENGAS S.A.
30708649410	REFRESKO S.R.L.
30640382097	REGIONAL TRADE S.A.U
20146048626	REMEDI ERNESTO DAVID
30503317814	RENAULT ARGENTINA S.A.
20267507237	RENIERO JUAN JOSE
33599594839	REPAS S.A.
20202484124	REQUENA JORGE FABIO
30698011900	RESINAS CONCORDIA S.R.L.
30710596057	RIBOLDI MATERIALES S.A.
23076658889	RICCIO OSCAR ANTONIO
30714779067	RICHARD DISTRIBUCIONES S.R.L.
30504231581	RICOH ARGENTINA S.A.
30505060845	RIELAMERICANO S.A.C.E I.
30500526935	RIGOLLEAU S.A.
20227371561	RIGONI JORGE DANIEL
30592299794	RIMON CASSIS E HIJOS S.A.
30584722513	RIO CHICO S.A
30504058936	RITHNER PORTEOUS Y CIA S.A.C.I.
30708357347	RIVAROSA S.A.
30671105660	RIVAS HERMANOS SRL
30709345636	RIVERO RAUL REINALDO, RIVERO NANCI LILIANA, CIAN CELIA MARIA, RIVERO ESTELA MARIA Y SCHNEEBERGER FABIAN MARCELO CEF
30502286540	RIVIERE E HIJOS S.A.
30593174057	RIZOBACTER ARGENTINA S.A.
30677423141	ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.
30590428775	ROBERTO C. RUMBO S.R.L.

30709269093	ROBERTO NANT S.R.L.
30500526552	ROCA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
20215830471	RODA RICARDO ALBERTO
33707397549	RODAR S.R.L. S. R. L.
20109499995	RODRIGUEZ ANTONIO HORACIO
20104953213	RODRIGUEZ JORGE RAMON
20147183721	RODRIGUEZ SIGNES JULIO CESAR
27149426812	RODRIGUEZ TERESA LIDIA ROSANA
30500938125	ROEMMERS S.A.I.C.F.
30538474858	ROFINA S A I C F
30554668115	ROGIRO ACEROS S.A.
20149986775	ROJAS MARCELO LUIS
33708850859	ROLHAISER SERGIO Y MAGRI GUILLERMO SH
30681088411	ROMERO HECTOR PEDRO Y ROMERO HECTOR ARIEL
30712494529	ROMERO MARCELO SECUNDINO Y ROMERO RICARDO ALBERTO S.H.
33578753899	RONAL FLEX S.R.L.
23311182439	ROSATELLI MAURICIO RICARDO
27110715361	ROSENBROCK MARIA ERNESTINA
30555181619	ROTH S.R.L.
30594280799	ROTHMAN HNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30690827065	ROTOPLAS ARGENTINA SA
30604871286	ROYAL CANIN ARGENTINA SA
20170449119	RUFINER SERGIO ERMINDO
20290141622	RUIZ DIAZ BALLAY RAFAEL RAMON
30542978380	RUIZ Y CIA S.R.L.
30633358202	RURAL SANTA FE SOC ANONIMA IND COM Y AGROP
30711873682	RURALCO SOLUCIONES S.A.
30539815322	S A INGENIERO CARLOS KUSSMAUL
30503416219	S A LITO GONELLA E HIJO I C F I
30516189335	S ANDO Y CIA SACIIF
30708847832	S Y C SOCIEDAD ANONIMA
30541053863	S.A. ANGEL BARALDO C.I.A.
30709309222	S.H. SERVICIOS SA

20102858930	SACKS EUGENIO ALFONSO
23225195099	SACKS RICARDO RAUL
20173096918	SADOWSKI DANIEL RICARDO
20239171452	SAENZ RICARDO MARCELO
30576703119	SAENZ VALIENTE BULLRICH Y CIA
30679888397	SAF ARGENTINA S.A.
30504244586	SAGEMULLER S.A.
30516174044	SAINT-GOBAIN ABRASIVOS S.A.
30500529071	SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.
30716920239	SAINT-GOBAIN PLACO S.A.
30712132031	SALAS S.A.
30682512314	SALENTEIN ARGENTINA B.V.
30708741872	SALINAS S.R.L.
27145887998	SALVAY ROSAURA
20102802544	SALVO JULIO ENRIQUE
34500045339	SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES
30690531883	SAN FERNANDO S.A.
20163467160	SANCHEZ HEBER LUIS MARIA
23172378099	SANCHEZ JOSE LUIS
20119159408	SANCHEZ RENE
30597532381	SANCHEZ Y SANCHEZ S. A.
30500049460	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
30697251282	SANOVO GREENPACK ARGENTINA S.R.L.
30707214577	SANTA FE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA
30643950304	SANTA SYLVINA S A
30700158477	SANTANA E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA
20123892373	SANTIAGO CLAUDIO MARIA
30700186489	SANTIAGO DUGAN TROCELLO S.R.L.
30509009925	SANTIAGO EICHHORN E HIJOS SRL
20117917690	SASIA ANIBAL ATILIO
20176157977	SATLER GUILLERMO ALBERTO
24058227478	SATTO JORGE OMAR
30687194272	SATUS AGER SOCIEDAD ANONIMA

30707128107	SAVINI GUSTAVO ALEJANDRO, MACHADO HECTOR ANGEL Y FAVOT MARCELO DANIEL SIMPLE SOCIEDAD
30517424303	SCANIA ARGENTINA S.A.U.
27295206395	SCHAAB LETICIA CAROLINA
20102184778	SCHAF RAUL ESTEBAN
30592199544	SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30711995400	SCHNEIDER SRL
20314978944	SCHON SEBASTIAN NICOLAS
30501091223	SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.
30678239549	SECURITAS ARGENTINA SA
30708461837	SEDE AMERICA S.A.
30500050310	SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA
30500000127	SEGUROS SURA S.A
30709977098	SEILER HERMANOS MAQUINARIAS SA
20271989173	SEIMANDI MARTIN ALEJANDRO
30690507389	SELPLAST S.A.
30707997075	SEMEX ARGENTINA S.A.
30670861682	SERFOR S.R.L.
33690518169	SERVI PLAST S.A.
30659863789	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO SA
30709329851	SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.
30676631077	SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A.
27140212437	SGUERZO ADRIANA ZULMA
30500719687	SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA ICSA
30550815997	SIDERCA S.A.I.C.
30537340203	SIDERCO S. A.
30615368292	SIDERSA S.A.
30501317019	SIDUS S.A.
30709467243	SIEGFRIED S.A.
30714008605	SIERRAS DEL RIO S.A.
30622563483	SIETE HERMANOS S.R.L.
30712086463	SIGMA AGRO SA
30708398639	SIGOLO SOC.DE RESP.LIMITADA
33501880049	SIKA ARGENTINA SAIC

20278348742	SILVA WALTER CARLOS
30503037773	SIMBA S.A.
30500625194	SIMMONS DE ARGENTINA SAIC
20260807235	SIMOINE MARTIN JAVIER
30697218056	SINER S.A.
30564066784	SINTEPLAST SOCIEDAD ANONIMA
30503245988	SIPAR ACEROS S.A.
30695404111	SIPCAM ARGENTINA S.R.L.
30709496723	SISA S.R.L.
30525479591	SKF ARGENTINA S.A.
30663418579	SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30588855631	SOCIEDAD ANONIMA LA SIBILA
33656896049	SOCIEDAD COMERCIAL ELECTRICA S.A
30694424410	SODECAR SA
30506133730	SOLA Y BRUSA S.A.
30707975020	SOLUTION BOX S.R.L.
30605415128	SONNE S.R.L.
30611543227	SORBALOK S.A.
30533580196	SORIANO HNOS S A C E I
20200998481	SOSA UAZER GUILLERMO RICARDO
30567590867	SOTIC S.A.
30503526871	SOUBEIRAN CHOBET SRL
30504328976	SPIRAX SARCO S A
30583731039	STEEL PLASTIC S.A.
30700182351	STICKER S.R.L.
30696930852	STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.U
30555351026	STIVANELLO ELADIO DOMINGO MUMARE RAUL CAMILO SH
20341644659	STIVANELLO JUAN MARTIN
23217705479	STRECK CLAUDIO RUBEN
30612238355	STYLUS SA
30501601213	SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.
30713298707	SUCESORES DE MIGUEL ANGEL MUSSI SRL
30516968431	SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

20085808193	SUKMANOWSKI ENRIQUE MARTIN
30700528975	SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A.
30707783229	SUMMIT'AGRO ARGENTINA S.A.
30626127602	SUN CHEMICAL INK. S.A.
33709076219	SUPER LA ESTRELLA S.R.L.
30504819988	SUPER S A SOC URUGUAYENSE DE PRODUCTORES DE ENTRE RIOS SOC ANON
30711961700	SUPERMERCADO EMMA S.R.L.
30707661832	SUPERMERCADOS BATTISTI S R L
30707494855	SUPERMERCADOS LOS HERMANOS S.A.
33710964519	SUPERMERCADOS MALAMBO S.A.
30629642672	SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR SOCIEDAD ANONIMA
30711495661	SUPERMERCADOS SUPREMO S.A.
30709435759	SUPERPORCO SRL
20242818998	SURT ANGEL MARCELO
30707068740	SWEET SA
30560378056	SWIFT ARGENTINA S.A.
33709332509	SWISSJUST LATINOAMERICA S.A.
30646328450	SYNGENTA AGRO SOCIEDAD ANONIMA
30677421548	TABACALERA SARANDI S.A.
30712153381	TABORDA DISTRIBUCIONES S.R.L.
30503738739	TADEO CZERWENY SA
27120984379	TALLANO MARIA CELIA
30533119227	TALLERES METALURGICOS BAMBI S A
30564770058	TALLERES PAZ SAICFI
30615491027	TARANTO SAN JUAN S A
30685376349	TARJETA NARANJA S.A.U.
30708507241	TAYRETA S.A.
30619257487	TECNOMYL SA
30709779598	TECNONEUMATICOS S.R.L.
30671158446	TECNOVO S.A.
30707972919	TEFQUIM S.A.
30639453738	TELECOM ARGENTINA S.A.
30678814357	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

33695098419	TELMEX ARGENTINA SA
30682639489	TENACTA S.A.
33575301679	TENSOLITE SOCIEDAD ANONIMA
30678203757	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.
30710502095	TERAR SA
30516888241	TERNIUM ARGENTINA S.A.
30707685669	TERRA MODELO S.R.L.
30717397149	TERRAMAT S. R. L
30589123286	TETRA PAK S. R. L.
30503884425	TEXILO SA
30714994731	TEXTIL MARIA LUISA S.R.L.
30587075195	TEXTILANA S.A.
30639844591	THE WALT DISNEY COMPANY ARGENTINA S A
33504534109	THINNER TEDE SRL
30657011807	TIERRA GREDA S A
30649705786	TIGRE ARGENTINA S.A.
30668713749	TIMAC AGRO ARGENTINA SA
30690830139	TIME OBRAS Y SERVICIOS SA
30707018875	TINGLADOS MACIEL S.R.L.
30709289280	TODO HELADO S.R.L.
30596567424	TODOVENT SACI
20172968091	TOLOMEI MARCELO DANIEL
30500525327	TOPPER ARGENTINA S.A.
33715399119	TORNELL S.A.
30554496101	TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30717034011	TOTAL LITORAL S.A.
30709071315	TOTAL QUIMICA S.A.
33679139369	TOYOTA ARGENTINA SA
30563044914	TRACK MAR S.A.C.I.
30700834979	TRAFIGURA ARGENTINA S.A.
30677441123	TRANSCADEN S R L
33624271829	TRANSELEC S R L
30546969874	TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SA

30709849545	TRANSPORTES FLUVIALES TRANSARIDOS S.A.
30646420209	TRASCOPIER S.A.
30709279765	TREMBLAY S.R.L.
30711724717	TRES ROBLES S.R.L.
20225443662	TRIGOS MARIANO DELFIN
20117107214	TROBBIANI DANIEL RAMON
30655538425	TROCEADERO DE CERDOS DON JUAN S.A.
30712111131	TRT S.A.
30632196705	TUBOFORTE S.A.
30622862049	TUBOS ARGENTINOS S.A.
20119036489	TULER WALTER FERNANDO
30707290575	TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.
20205275607	UDRIZARD NESTOR ARIEL
30568282090	UNIFARMA SA
30501092696	UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
30708992301	UNIMACO S.A.
30630214447	UNION CEREALERA S.A.
30501018453	UNIONBAT SOCIEDAD ANONIMA
30502150819	UNIPAR INDUPA S.A.I.C.
30532905555	UNTECO S.A.I.C. E I.
30522189894	UPL ARGENTINA S.A.
30715134159	URRETA S.R.L.
30707504192	V.E.R.C.O. SOCIEDAD ANONIMA
20058243990	VALDUNCIEL RODOLFO RENE
30540274246	VALENTINUZ HNOS. S. A.
30625913558	VALID SOLUCIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD EN MEDIOS DE PAGO
20225354112	VALLARO GERMAN DAVID
30707379126	VANESA DURAN SA
30579860835	VANOLI Y CIA S.A.
20174769886	VARISCO GABRIEL EDUARDO
30557971463	VAZQUEZ Y CIA SA
30655091803	VECCHIO S.R.L.
30709331716	VELOKS DISTRIBUCIONES S.R.L.

30599012628	VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.
30597134017	VENTACHAP S.A.
30538352663	VENTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
30504200058	VENTURI HNOS S A C I Y F
30710526342	VERGARA JULIAN DARIO Y VERGARA MIGUEL ANGEL S.H.
30500979824	VERONICA S.A.C.I.A.F. E I.
30710374240	VERTISOLES SRL
30623368935	VETANCO S.A.
30686922673	VIANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
20286781757	VICENTIN GASTON DANIEL
33715996729	VI-FARMA S.R.L.
30710957378	VIGNATI DISTRIBUCIONES S.R.L.
30707673032	VILLA ADELA DISTRIBUCIONES SRL
30557913463	VILLA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA
30544398012	VILLA Y MORENO S.A.
30711609802	VIOCAM SOCIEDAD ANONIMA
30710573804	VIPAL S.A.
30655534462	VISUAR S.A.
30712118861	VITAL CAMPO S.R.L.
30511355040	VITERRA ACOPIO S.A.
30521189203	VITOLEN SA
30572147084	VITOPEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
33714121419	VITREX SA
20281122186	VOLKER ANGEL DIEGO
30504018845	VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.
30516150641	VOLVO TRUCKS Y BUSES ARGENTINA S.A.
30536828008	VON FRANKEN SAIC
30530036053	W.O.VAN DERDONCKT Y CIA. S.A.
30600257397	WADE S.A.
30707646701	WAGNER NELSON ASDRUBAL ECKERDT LAURA YOLANDA SH
20148086045	WAGNER RUBEN ADRIAN
23274434589	WALDER MIGUEL ANGEL
30568969274	WASSINGTON S.A.C.I.F.E I.

30669160662	WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS SA
33707855539	WENDLER AURELIO WENDLER JUAN MARCELO Y WENDLER ANA MARIA
20112261959	WENSEL HUGO ORLANDO
23164668819	WERNER LUIS JAVIER
20142028787	WERNER SERGIO RAMON
33505427039	WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.
20125566554	WIDMER DANIEL OSVALDO
30522228210	WIENER LABORATORIOS S.A.I.C.
30707725857	WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.
30520695180	XIDEN SACI
30585965118	YABITO SOCIEDAD ANONIMA
30687234754	YAMAHA MOTOR ARGENTINA SA
30683109033	YARA ARGENTINA S.A
23169892229	YELIN RICARDO JAVIER
30694346827	YESOS KNAUF GMBH SUCURSAL ARGENTINA
30515488479	YPF GAS SOCIEDAD ANONIMA
30546689979	YPF S.A.
30714322989	ZALAZAR CRISTIAN JOSE MIGUEL, CUBILLA ALVARO IVAN SOCIEDAD DE HECHO
30709703478	ZAMBITO S.R.L.
20161563871	ZANANDREA MARIO RAFAEL
20167875557	ZANDOMENI DARIO ELIAS
27240717226	ZAPATA ELIZABETH
20224961473	ZILLONI GUSTAVO JAVIER
30710376170	ZMG ARGENTINA SRL
33604203819	ZOZZOLI S.A.
30714571105	ZUCCO JUAN MARTIN Y ZUCCO JUAN IGNACIO SH

ANEXO I
AG. RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
OCTUBRE/2024

CUIT	DENOMINACIÓN
30579843531	A ROPELATO S R L
30542851836	A.B.C SA
30709000663	A.H.D. S.A.
30660373108	ABC S.A.
30512129753	ABEDUL SOCIEDAD ANONIMA
30681094551	ABERTURAS VALENTINUZ S.A.
30604958640	ACA SALUD COOPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES LIMITADA
30502874353	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
30686529289	ADAMA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30714547573	ADEYAN SRL
30708281766	ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.
30711207364	ADMINISTRACION FISCAL MUNICIPAL
33637617449	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES
30707743987	ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A.
30712147829	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30709187941	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPA-IA DE SEGUR
30503858327	AGCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30521525998	AGRAMIN S A C M Y A
30709500690	AGRICOLA KOCH HERMANOS S.A.
30525718626	AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SOC COOP LTDA
30501126965	AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.
33710375939	AGRO DURAN SRL
30713779608	AGRO FERDMAN S.R.L.
30708920130	AGRO GESTION DEL LITORAL SA
30711515654	AGROFE CAMPO S.R.L.
30592724541	AGROFINA SA
30708632267	AGROPECUARIA ALMAFUERTE S.A.
30616031526	AGROPECUARIA SUR S.A.
30708304650	AGRORED S.R.L.
30709428973	AGRORESERVAS ARGENTINAS SA

30636587474	AGROSEM S.R.L.
30708361514	AGROSERVICIOS PARANA S.R.L.
30711369550	AGROSIJA S.A.
30657159618	AGROSUR S.A.
30573020819	AGROTECNICA COMERCIAL S.R.L.
30621273104	AGROTHER S.R.L.
30707869514	AGUA NUESTRA SOCIEDAD ANONIMA
30709758493	AIEMM S.R.L.
30500852131	AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.
30570135585	AIR S.R.L.
30500529454	AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.
33500057039	ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA
30715994433	ALBANO S.A.S.
30709676977	ALBERTO GAUSS E HIJOS S.R.L.
30605416280	ALBERTO J MACUA S A
27277956239	ALFIERI SILVINA MARIA LOURDES
30688748905	ALILA SA
30710673914	ALIMENTOS VIDA S.A
30711358176	ALIMENTOS Y ACEITES RUTA 12 S.R.L.
30500037217	ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
30711330808	ALUMINIOS S.A.
30582136056	ALUPLAST S.R.L.
20129114941	AMEGLIO CARLOS ALFREDO
30656151486	AMWAY ARGENTINA INC
30663288497	AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30506740513	ANTOLIN FERNANDEZ S.A.
30707776001	APSA INTERNACIONAL S.A.
30502793175	ARCOR S A I C
30543683546	ARCORE S A C I
33688985809	ARDAL S.A.
30647369983	ARENERA DON ANTONIO S.A.
20226610171	ARLETTAZ EDUARDO FABIAN
30666277550	ARRE-BEEF SA

30543130199	ARTELEC S.R.L.
30500064478	ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.
30518919349	ASEGURADORES DE CAUCIONES S A COMPAÑIA DE SEGUROS
30709775975	ASERRADERO PAPI S.R.L.
20251730548	ASMUS CARLOS GUILLERMO
30670806347	ASOC. MUTUAL MERCANTIL ARG. DE FILIALES DE EMPLEADOS DE COMERCIO
30500974016	ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
33500009999	ASOCIACION BANCARIA S E B
30529371477	ASOCIACION COLEGIO ADVENTISTA DEL PLATA
30567668734	ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30500120882	ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP LTDA
33712477879	ASOCIACION ENTRERRIANA DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA
30708041250	ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA
30608598606	ASOCIACION GREMIAL DEL MAGISTERIO DE E.R.
30522171227	ASOCIACION MEDICA DE CONCORDIA
30686955180	ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES
33700139269	ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA RAMIREZ
30567510138	ASOCIACION MUTUAL RURALISTA
30590354798	ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD
30686273330	ASOCIART S.A. A.R.T.
30500045406	ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SA
20122840485	ASTRADA JUAN CARLOS
30678184779	ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
30500658912	ATANOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
30699408154	ATM COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
30574875176	AUTOMOTORES MEGA S.A.
30500143297	AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
30607371799	AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO SA
30611801706	AUTOSERVICIO MAYORISTA SAN LUIS S R L
30708729929	AVEX S.A.
30710531648	AVICOLA 38 S.R.L.
23043831739	AYERZA ALEJANDRO
20163464811	BAGGIO JUAN ALEJANDRO

30708895780	BAGLEY ARGENTINA S.A.
30543131322	BAHILLO Y CIA. S.R.L.
30521092501	BALIARDA SOCIEDAD ANONIMA
30500003193	BANCO BBVA ARGENTINA S.A.
30571421352	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO
30500010912	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
30500011072	BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA
30500010084	BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA
30500006613	BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA
30500008454	BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
20229172655	BARA DANIEL ALBERTO
23237216199	BARA FABIO GABRIEL
20058811425	BARA JUAN CARLOS
20135750183	BARBIERI LUIS PATRICIO
30657162163	BARBUY TEAM S A
30517486678	BASF ARGENTINA SA
30701834700	BASSO REPRESENTACIONES S.R.L.
30503811061	BAYER SOCIEDAD ANONIMA
30500064230	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
30612811187	BE Y GA - HUMAITA S.A.
20058765644	BEHERAN CARLOS HORACIO
20256611075	BENETTI HUGO DANIEL
20113794403	BENVENUTO GUILLERMO RAUL
30638195662	BERARDO AGROPECUARIA SRL
23128439099	BERARDO RUBEN VIRGILIO
30685893076	BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA
30500035788	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
23223422489	BERLARI RICARDO CESAR
30511718658	BESCA S.A.
30709967424	B-GAMING S.A.
30712304908	BIO NOGOYA S.A.
30571438247	BIOFARMA S.A.
30653399819	BIOGENESIS BAGO S.A.

30712564306	BIOQUIMICOS ASOCIADOS S.A.
30709705977	BLUMENTHAL S.R.L
33503357149	BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH ARGENTINA SA
30535621159	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
33690467289	BOLLO Y CIA. S.A.
30642937304	BONNIN HNOS DE BONNIN GUILLERMO VICTOR BONNIN ABEL EDUARDO Y BONNIN MARIA E
30708766670	BONZI JUAN LISANDRO Y BONZI CRISTHIAN JUAN M. SOC. DE HECHO
20172330542	BORDATO MARCELO OSCAR
30630434285	BORGERT Y CIA S.R.L.
23058327719	BORGO HORACIO RENE
30500001115	BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
20078868091	BOURLOT NESTOR CONRADO
30687288145	BRINK S ARGENTINA S.A.
30633212925	BRONDI DANTE Y DARIO SOCIEDAD DE HECHO
20200991010	BROUCHOUD NESTOR JOSE
30711146349	BUENAR WALTER R., BUENAR MATIAS NICOLAS Y BUENAR SEBASTIAN E. S.H.
30520136769	BULONERA DEL LITORAL S.A.
30700869918	BUNGE ARGENTINA S.A.
30714924695	BURAGLIA S.R.L.
30707082530	BURNA ULISES ARIEL BURNA GUSTAVO RENE BURNA MARIEL ANDREA
20256939143	BUYATTI GUIDO ESTEBAN
33501878729	C I D A CIA INDUSTRIAL DE ACEITES SOC EN COMANDITA POR ACCIONES
30709850411	C Y B S.A.
30700193442	C.ALI.SA (COMPLEJO ALIMENTARIO SOCIEDAD ANONIMA)
30708454792	C.E.O. DISTRIBUCIONES S.R.L.
30708225300	C.M.S. S.A.
30714696366	CABALLI SA- NESTOR IVAN SZCZECH- UTE
30708033533	CABAÑA AVICOLA DEL PARANA S.R.L.
30670813548	CABLE TELEVISION S.R.L.
30501077131	CAFES LA VIRGINIA S.A.
30671208710	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RIOS
30681117977	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE VIALE
30700160625	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE VILLA URQUIZA

30681122954	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES MUNICIPAL
30663205621	CAJA DE SEGUROS S.A.
30670760371	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
30690451219	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
30671058050	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE GUALEGUAYCHU
30690481207	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE NOGOYA
30525599325	CAJA MUNICIPAL DE PRESTAMOS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
30639327317	CAMARA ENTRERRIANA DE FARMACIAS
30712148000	CAMPINERA SRL
30714327573	CAMPO FERTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30714302775	CANTERA LA CHOLA II S.A.
30501010053	CANTERAS CERRO NEGRO S.A.
30512075807	CARAGUATA SOC ANON IND COMERC INMOB AGROP
30714838217	CARAM CARLOS ABRAHAM ALCIDES, CARAM FACUNDO, CARAM MARIA GUILLERMINA SOCIEDAD DE HECHO
30506792165	CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
30684416096	CARLOS ANDRETICH S A
30703037115	CARMABE S.A.
30709105414	CARNES DEL INTERIOR S.A.
30711032637	CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.
30586733334	CARTOCOR SOCIEDAD ANONIMA
30518309427	CARUSO CIA ARG DE SEGUROS SA
30503497790	CASA DEL MESTRE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
30708586575	CASA SCHANTON SA
30709159298	CASINO DE VICTORIA S.A.
30712208526	CASTELLARO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30589267415	CAUPOLICAN S.R.L.
30561689691	CELOMAT SOCIEDAD ANONIMA
30501062150	CELULOSA ARGENTINA S A
33707121829	CELUPAPER S.A.
30555985033	CEMYC S R L
30590360763	CENCOSUD S.A.
30708304758	CENTINELA SRL
30709778028	CENTRO DE OJOS DR LODOLO S.R.L.

30709237663	CENTRO DE OJOS PARANA S.R.L.
30565887617	CENTRO ELECTRICO SA
30671055604	CENTRO MEDICO SAN LUCAS S.A.
30613755124	CEPAS ARGENTINAS S.A.
30714454524	CERAMICA ROSARIO SA
30615195509	CERAMICOS PELLEGRINI S.R.L.
30708830611	CEREALERA DEL LITORAL S.A.
30592845748	CETROGAR SA
30641056177	CFN S.A.
20123728867	CHARADIA JORGE GUSTAVO
30647082293	CHARATA SRL
20255647785	CHAS RUBEN ANGEL
33681033969	CHIARDOLA ESTEBAN M. E HIJOS S.R.L.
20203912332	CHICCHITTI PABLO ROBERTO
30500016260	CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.
30505779858	CIA INDUSTRIAL CERVECERA S A
30709825395	CIERTO ARGENTINA S.A.
30711282986	CIMBRA CONSTRUCTORA SA
30527202198	CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE C DEL URUGUAY
33520584779	CIRCULO MEDICO DE C DEL URUGUAY
30605079438	CIRCULO MEDICO DE NOGOYA
30571118633	CIRCULO MEDICO LA PAZ
30547604268	CIRCULO ODONTOLOGICO DE PARANA
33710537319	CIRME SALUD ENTRE RIOS CONSORCIO DE COOPERACION
33708302789	CITRICOLA RENOVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30708309539	CITRUS ANA-VIR S.R.L.
30707269452	CITRUS EL TRIO S.R.L.
30707943617	CLADAN S.A.
30710523165	CLAMAR SOC ANON EN FORM.
33707537979	CLAUDIA GASTRICINI Y OTROS S.R.L.
33711494699	CLAUSER S.R.L.
30545859935	CLINICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA
30545896059	CLINICA URUGUAY SOC DE RESP LTDA

30605206782	CLOROX ARGENTINA S.A.
30716801876	CNH ARGENTINA S.A.
30682408622	CNP ASSURANCES CIA. DE SEGUROS S.A.
30708369159	COBAL SOCIEDAD ANONIMA
30670824949	COBB ARGENTINA S A
30670902087	COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.
30660523932	CODI S.R.L.
33506737449	COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A
30674549527	COINAUTO SA
30560312411	COL VEN S A
30566674048	COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE ENTRE RIOS
30535138547	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ENTRE RIOS
30573143090	COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE ENTRE RIOS
30579638393	COLEGIO MEDICO DEL DEPARTAMENTO COLON
30555176879	COLEGIO MEDICO GUALEGUAYCHU
30605639921	COLOME S.A.
30708490888	COMERCIAL BACI SRL
30565000809	COMERCIAL FEDERAL SRL
30616928372	COMERCIO Y DESARROLLO SA.
33688783289	COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE
30500032266	COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA
30714617318	COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA SA
30500040455	COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
30500036911	COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.
30538006404	COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S A
30717939448	COMUNA LAGUNA DEL PESCADO
30708862351	CONCOR FAR SRL
30680656815	CONCORDIA VIDEO CABLE S.A.
30711178615	CONCORGAS SA
30700175088	CONFORTABLE S.R.L.
30654827466	CONGELADOS ARTICO S.A.
30592259601	CONHOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30623328607	CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

30537317171	CONSEJO PROFESIONAL CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS
30623965615	CONSEJO PROVINCIAL DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA
30715064797	CONSTRUCOM S.A.
30599400415	CONSTRUCTORA C.B.C. S.R.L.
30504635895	CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
30707702377	CONSTRUCTORA Y MINERA DEL ESTE S.A.
30716826003	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
30528844746	COOP AGRICOLA MIXTA DE MONTE CARLO LTDA
30541519218	COOP FARMACEUTICA DEL LITORAL LTDA
30510914712	COOPERATIVA AGRICOLA DE LA COLONIA LIEBIG LTDA
30534395678	COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEON SOLA LTDA
30534003761	COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE SERVICIOS PUBLICOS ARANGUREN LTDA.
30526145417	COOPERATIVA AGRICOLA LUCIENVILLE LIMITADA
30526400301	COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA LA PROTECTORA LTDA
30527703685	COOPERATIVA AGRICOLA UNION REGIONAL LTDA.
30513381944	COOPERATIVA AGROPECUARIA EL PROGRESO LIMITADA
30532458834	COOPERATIVA AGROPECUARIA LA PAZ LTDA
30533752035	COOPERATIVA ARROCERA DE SAN SALVADOR LIMITADA
30566110500	COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION ARROCEROS VILLA ELISA LIMITADA
30545753509	COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y AFINES DE GUALEGUAYCHU LTDA
30545748769	COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LA PAZ LIMITADA
30711871027	COOPERATIVA DE PROVISION , TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION CITRICOLA DEL NORESTE ENTRERRIANO LIMITADA
30504089777	COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS URUGUAY LTDA COPUL
33545749209	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS EL TALA LIMITADA
30571866052	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS GENERAL URQUIZA LTDA
30554836166	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS GRAL JOSE DE SAN MARTIN LIMITADA
30567454890	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS QUEBRACHO LIMITADA
30571866125	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS RUTA J LIMITADA
30715642855	COOPERATIVA DE TRABAJO DE EMPLEADOS FRIGORIFICO LIMITADA
30545746545	COOPERATIVA ELECTRICA DE CHAJARI LTDA
30545717928	COOPERATIVA ELECTRICA DE GALVEZ LIMITADA
30545692690	COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LIMITADA
33532281259	COOPERATIVA FEDERAL AGRICOLA GANADERA DE URDINARRAIN LTDA

33533328119	COOPERATIVA LA GANADERA GENERAL RAMIREZ AGROPECUARIA DE CONS Y PROV DE SERV PUBLICOS LTDA
30546152762	COOPERATIVA MEDICA DE PROVISION CONCEPCION DEL URUGUAY INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO Y CIRUGIA
30700191849	COOPERATIVAS AGROPECUARIAS FEDERADAS DE ENTRE RIOS COOP. LTDA.
30500051929	COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
30666049450	COPSA COMBUSTIBLES QUIMICOS Y ESPECIALIDADES S.A.
33623572639	CORRALON CORMAT S.A
30710268696	CORRALON EL SOLAR S.R.L.
30710011210	CORREDOR 14 SA
33699685459	CORREO ANDREANI SA
30707039244	CORRER S. A.
30714324817	CORTASSA SA
30636021578	CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA SRL
30707201882	COSENA SEGUROS S.A.
30516984674	COSMETICOS AVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
30577873654	COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS
30548083156	COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA
30596525802	CREDIFE S.A.
30622216309	CREDIL S.R.L.
30687874354	CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
30555386997	CREMIGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30615839554	CRESATA S.A.
30709386952	CRESPO NEUMATICOS S.R.L.
30509300700	CRESUD S A COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
30708585676	CRILUAN S.R.L.
30504232405	CRISTAMINE S.A.
20077051571	CURMONA MIGUEL
30711360103	D &A DISTRIBUCIONES S.R.L.
20118101406	DALPRA RAUL OSCAR
30707491937	DASER AGRO S.A.
30526133885	DAVID ROSENTAL E HIJOS S.A.C.I
30711750351	DE ZAN HERMANOS S.R.L.
30708326573	DEL GUAZU S.A.
30708626879	DELLA SCHIAVA S.A.

30593802104	DELLIZZOTTI HERMANOS S.R.L.
30710346034	DENARDI PABLO Y OCTAVIO S.H.
33613998999	DEPOR JEAN S.A.
33709082219	DERKEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30611338844	DERUDDER HERMANOS S R L
30701307115	DESPEGAR.COM.AR S.A.
30604923847	DEVICAS S.A
30685849751	DIA ARGENTINA S.A.
30716438917	DIAMOND PROTEIN S.A.
30687270408	DILFER S.A.
30709788325	DIMACO SOCIEDAD ANONIMA
30671206289	DIMARTSKY S.A.
30628084951	DINAGRO S.R.L.
30681123942	DIRECCION ADMINISTRACION MEHYF (DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZA
30710656890	DIRECCION DE ADMINISTRACION SECRETARIA DE ENERGIA DE E.RIOS
30999220165	DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE ENTRE RIOS
30685889397	DIRECTV ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30573011879	DISTRINANDO SA
30714255009	DITTO S.R.L.
20147925159	DOME ELBIO HUMBERTO
30611954596	DOMVIL SA
30643380265	DON YEYO S.A.
30677807632	DOÑA INES S.A.
30712510257	DOÑA OLGA S.R.L.
30678138300	DORINKA S.R.L.
30543096659	DOS HERMANOS S.A.
30708266430	DREAMCO S. C. A.
30538880627	DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA
30539756490	DROGUERIA KELLERHOFF S.A.
30561167601	ECA SOCIEDAD ANONIMA
30709497355	ECKERDT JUAN MARCELO Y LIZZI FABIO A. S.H.
30707926968	ECKERDT PEDRO ADRIAN Y ECKERDT HERNAN EMILIO S.H.
30690491474	ECO INGENIERIA SRL

30708721219	ECONOMIC FUEL SRL
30623608677	EDENRED ARGENTINA S.A.
30671096238	EDUARDO E MOSTTO LUIS O MOSTTO DANIEL A MOSTTO Y JULIO H MOSTTO
30690448692	EDUARDO STERTZ E HIJOS S.R.L.
30656553711	EGGER ARGENTINA S.A.U.
20077056840	EICHHORN RICARDO SANTIAGO
30708246375	EJECUTORA DE OBRAS S.R.L.
30711014760	EL AROMITO S.A.
30710686013	EL HINOJO S.A.
33711755069	EL MALACATE S.A.
30614904247	EL MIRADOR S.R.L.
30623965852	EL NONO SRL
30549591120	EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.
30670957469	EL RODEO ENTRERRIANO S.A.
30559732385	EL RODEO SRL
30699900563	EL SUPER DE LA CONSTRUCCION SRL
30707652531	ELAVA S.R.L.
30708817968	ELECTRICIDAD NI-SE S.R.L.
30543659734	ELECTRONICA MEGATONE SOCIEDAD ANONIMA
30710469152	ELESE S.R.L.
30671222594	ELEVADORES NEUMATICOS S.A.
30529135943	EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A.
30714453161	EMELZ SRL
30709176672	ENERGIA DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA (ENER SA)
30670800098	ENTE AUTARQUICO PUERTO DE CONCEPCION DEL URUGUAY
30690463772	ENTE AUTARQUICO PUERTO DIAMANTE
30707591885	ENTE DE PROMOCION DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO DE URDINARRAIN
30681126224	ENTE REGULADOR PROVINCIAL DE LA ENERGIA
30518459178	ENTRE RIOS S.A.
30606572049	ENTRECOR S.A.
30709474290	ERICH WAGNER Y CIA S.R.L.
30700142643	ERIOCHEM S.A.
30568681041	ERNESTO RICARDO HORNUS S.A.

30629929742	ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO
30518849634	ESCOBAR SANTA FE S A C I F I
30717999378	ESCUELA SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FORMACION PENITENCIARIA
30511426363	ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO SAN ESTEBAN SA
30710048637	ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON RAUL S.R.L.
30501835354	ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.
33523453799	ESTANCIA DON PASTOR S C A
30708799684	ESTANCIA JUBILEO S.A.
30506781457	ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA SA AGRIC GANAD
23170759109	ETCHETO ANTONIO LUCAS
30519942514	ETCHEVEHERE RURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30500050620	EVOLUCION SEGUROS S.A.
30687156168	EXPERTA ART S.A
23044378639	EZCURRA MIGUEL MARTIN
30504005085	F R I A R S A
30709000612	F.J.M. S.A.
30647169348	FA DOT S R L
30651834658	FA Y FA S.R.L.
30708419776	FABRELLO Y CIA. S.A.
30708142677	FADEL SA
30708764724	FADEMI SA
27169890167	FAGALDE BEATRIZ TERESITA
30629762406	FAMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A.
30504040980	FANA QUIMICA SA
30692138747	FARMCITY S.A.
30500842586	FATE SAICI
30682450963	FCA AUTOMOBILES ARGENTINA SA
30692304884	FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
30692239055	FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
30543078812	FEDERACION MEDICA DE ENTRE RIOS
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
30597372147	FELLER SRL
30712153241	FEMOTORS S.A.

30709599409	FENOVO S.A.
20258610734	FERRAROTTI NAHUEL MATIAS
30707297154	FERRETERA GENERAL PAZ S.R.L.
30634284431	FEYME SA
30500055053	FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
20203220163	FIOROTTO GUSTAVO OSCAR
30522211563	FIRST DATA CONO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30681094179	FISCALIA DE ESTADO
30681111553	FISCHER HERMANOS S.R.L.
30678393734	FLEMING Y MARTOLIO S.A.
20200418302	FLORES CARLOS DANIEL
30526212084	FOLMER S.A.
30710337892	FONDOMONTE SOUTH AMERICA SA
20127560162	FONTANA ROLANDO RAUL
30687143619	FORESTAL ARGENTINA S.A.
33651548549	FRACALOSSI HUGO RAMON FRACALOSSI HUGO JAVIER SH
30504155354	FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA
30526874249	FRAVEGA S.A.C.I.
30635815201	FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.
33609706959	FRIGORIFICO ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA
30505000869	FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU SAICFIA
33709606129	FRIGORIFICO FLOR DE CEIBO S.A.
33681062969	FRIGORIFICO LA ANGELA S.R.L.
30603866092	FRIGORIFICO SAN FRANCISCO S.A.I.C. Y A.
30630857941	FRIGOSUR S.R.L.
30708433590	FRIGOVAC S.R.L
27176160123	FURNO EVE SUSANA
30500987878	FV SOCIEDAD ANONIMA
30500987185	GADOR S.A.
30685228501	GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA
30687145522	GALICIA SEGUROS S.A.U.
20130088164	GAREIS SERGIO OSCAR
20059499735	GASPARIN HUGO RUBEN

20166140294	GAUNA JORGE ANDRES
20236966691	GEIST MAURICIO ALBERTO
30707889434	GELLER S.A.
30662071680	GENERAL MOTORS DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30709438278	GENOVA S.R.L.
30711848645	GERARDO MARZORATTI DISTRIBUCIONES S.R.L.
20083564386	GERVASONI ANIBAL SANTIAGO
30663045179	GIGARED SA
23077059539	GIMENEZ DOMINGO AMELIO
30643990632	GIRE S.A.
30536196206	GIVAUDAN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30517130032	GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30714903477	GLYCOPHARMA S.A.
30699837640	GNC CENTRO S.R.L.
30567839377	GONAR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA
20112559516	GOTTE JOSE MARIA
30708365226	GOTTE S.A.
30709167681	GRAN MARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30709870307	GRAN REX S.R.L.
30604954130	GRANERO S.R.L.
30517307099	GRANJA TRES ARROYOS SA
30670799758	GRANTEC SA
30506746627	GRAVAFILT S.A.
20101907113	GRECCA DANIEL ALFONSO
30711068763	GREENWORKING S.A.
30500548041	GRUPO PEÑAFLOR S.A.
30707628312	GRUPO PILAR SOCIEDAD ANONIMA
30708696648	GRUPO SAV ARGENTINA S.A.
30709224960	GUALEGUAY CEREALES S.A.
30710396732	GUERRERO ELECTRICIDAD SRL
20161639436	GUIFFRE RAUL OSCAR
20147099534	GUILLEN JOSE EDUARDO
30636835613	GUILLERMO JAUCK Y HERMANOS

30708207167	GUIVAL S.A.
27039793283	GUTIERREZ MARIA ESTER
30690476777	H CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS
30636780223	H Y J RABBIA S.A.
33710078799	H.E.R. SOCIEDAD ANONIMA
30527608003	HAIMOVICH HNOS. Y CIA. S.R.L.
30708271647	HAIMOVICH PARANA SOCIEDAD ANONIMA
30500017011	HDI SEGUROS S.A
30608073643	HECTOR A BOLZAN Y CIA S R L
30663511315	HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.
33602489499	HERCOS SOCIEDAD ANONIMA
33708545649	HERMANOS BROUCHOUD S.R.L.
30714991449	HOGAR DE ANCIANOS DE VILLAGUAY
30501111127	HOLCIM (ARGENTINA) SA
20059554949	HOLZHEUER OSCAR RAUL
30577546777	HONDA MOTOR DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30690481134	HONORABLE CAMARA DE SENADORES ENTRE RIOS
30707869689	HORIZONTE DISTRIBUCIONES S.R.L.
30707832130	HORMIGONERA S.A.
30708823046	HORMIGONES CONCEPCION S.R.L
30690523902	HOSPITAL 9 DE JULIO DE LA PAZ
30715069780	HOSPITAL BEHRING
30714986763	HOSPITAL CHACABUCO
30671231917	HOSPITAL COLONIA DE SALUD MENTAL
30715283960	HOSPITAL COLONIA DR. RAUL ANTONIO CAMINO
30715194720	HOSPITAL CRISPIN VELAZQUEZ
30708662670	HOSPITAL DELICIA CONCEPCION MASVERNAT
30714935093	HOSPITAL DOCTOR JOSEPH LISTER
30690479679	HOSPITAL DR DOMINGO CUNEO
30715104888	HOSPITAL DR FRANCISCO LUCIANO CASTALDO
30715298127	HOSPITAL DR. BRAGE VILLAR
30715745441	HOSPITAL DR. CASTILLA MIRA
30707611789	HOSPITAL DR. FERMIN V. SALABERRY

30708100559	HOSPITAL DR. GERARDO DOMAGK
30709718300	HOSPITAL DR. LUIS A. ELLERMAN
30709396052	HOSPITAL ESCUELA DE SALUD MENTAL
30714958018	HOSPITAL FALUCHO
30688802578	HOSPITAL FELIPE HERAS CONCORDIA
30714964786	HOSPITAL GENERAL FRANCISCO RAMIREZ
30711735980	HOSPITAL GERIATRICO DR. PASCUAL PALMA
33715377859	HOSPITAL JOSE MARIA MIRANDA
30670811871	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA
30688808371	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA DE FEDERAL
30715037838	HOSPITAL MANUEL BELGRANO
30715118366	HOSPITAL MARIA EVA DUARTE DE PERON
30690508687	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE PARANA
30631930006	HOSPITAL NACIONAL FIDANZA
30714951366	HOSPITAL NOE YARCHO
30715078453	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LUJAN
30714984442	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
30716227169	HOSPITAL PBRO. ANDRES ZANINETTI
30708689218	HOSPITAL PERU
30715081578	HOSPITAL REVERENDO PADRE BECHER
30714950319	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
30670967707	HOSPITAL SAN ANTONIO GUALEGUAY
30714976148	HOSPITAL SAN BENJAMIN
30709063681	HOSPITAL SAN BLAS
30715045849	HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR
30714111546	HOSPITAL SAN JOSE
30714989126	HOSPITAL SAN JOSE
30715151762	HOSPITAL SAN JOSE DE FEDERACION
30690520792	HOSPITAL SAN MARTIN
33715065709	HOSPITAL SAN MARTIN
30701841693	HOSPITAL SAN MIGUEL
30709935646	HOSPITAL SAN MIGUEL
30714973475	HOSPITAL SAN ROQUE

30714977004	HOSPITAL SAN VICENTE
30715200836	HOSPITAL SANTA MARIA
30714908320	HOSPITAL SANTA ROSA
30707925244	HOSPITAL SANTA ROSA DE LUCAS GONZALEZ
30714980889	HOSPITAL Y HOGAR DE ANCIANOS SAN ROQUE MA. A. DE FRANCOU
30707778306	HOSPITAL ZONAL SANTA ROSA DE CHAJARI
33537186009	HSBC BANK ARGENTINA SA.
30709935441	HUGO O. ISAAC DISTRIBUCIONES S.R.L.
33999053349	I.A.P.V.
30503961268	IBM ARGENTINA SRL
30708905174	IMAGEN EN SALUD S.A.
30692273725	IMAGEN SATELITAL S.A.
30687310434	INC SOCIEDAD ANONIMA
30711427054	INCAR SOCIEDAD ANONIMA
30714183997	INDAL S.R.L.
30708898046	INDOSUR S.A.
30578885567	INDUSTRIALIZADORA S.A.
30707301828	INDUSTRIAS AVICOLAS SOCIEDAD ANONIMA
30710816286	INDUSTRIAS BARTOLI HNOS. S.R.L.
30503720236	INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.
30501598131	INDUSTRIAS JUAN F SECCO S A
33573283649	INDUSTRIAS METALURGICAS DINO BARTOLI E HIJOS S.R.L.
30521649239	INDUSTRIAS PESCE S.A.
30690468650	INDUSTRIAS ZUNINO S.R.L.
23058744719	INGANI ALBERTO RAMON
30518414034	INGENIERO QUARANTA S.A.
30629416249	INGREDION ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30580528933	INMOBAL NUTRER S.A.
30708239948	INPROCIL SA
30500063242	INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS SA IAM
30671180344	INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL
30500055509	INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO
30999053102	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCION SOCIAL

30623217678	INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30714292141	INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (I.O.S.F.A.)
30707250484	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
30588898179	INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA Y ENFERMEDADES OSEAS S R L
30545887874	INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO GARAT S.A.
30522763922	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
30546679183	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
30546073870	INSTITUTO RAWSON DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.R.L.
30540367120	INSUGA SA
30709538418	INSUMOS ENTRE RIOS S.A.
30707874240	INTEGRACION DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.
30704961983	INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A.
30715389262	INTERBEV S.A. EN
30619658104	ITA S A INDUSTRIA Y TECNOLOGIA EN ACEROS S A
30708717262	ITAPE S.A.
20058289427	JACOB JULIO RICARDO
30708691212	JACQUET ROBERTO Y JACQUET ARIEL SH
30688020715	JCR S. A.
30671198081	JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30707331786	JIANA DISTRIBUCIONES S.R.L.
30501991070	JOHNSON ACERO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30633647697	JORGE ALBERTO CASO SA
30507797942	JORGE BAREL S.A.
30510879593	JOSE BARA E HIJOS SRL
30616295892	JOSE ELEUTERIO PITON SOCIEDAD ANONIMA
30707549129	JOSE FOLMER COMERCIAL S.A.
30539341541	JOSE FOLMER E HIJOS S. A.
30502680478	JOSE M ALLADIO E HIJOS S A
30530383519	JOSE MARIA BENITEZ E HIJOS S.A.
30708273437	JULICROC S.A.
33714982309	JULIO CESAR CROATTINI E HIJOS SA
30713412208	KARAI SRL
30609607935	KIMBERLY-CLARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

20201290717	KLOCKER NESTOR MARIO
30538702346	KOBRINSKY LAURA ANDREA KOBRINSKY PATRICIA MIRTA KOBRINSKY GALIT
30711314217	KRANEVITTER MARIO OMAR Y KRANEVITTER ALBERTO RAUL SOCIEDAD DE HECHO
33700135999	L & C CONSTRUCCIONES S.A.
30710734999	L Y B S.A
33504047089	LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA
30709501042	LA BERNITA S.R.L
30505914534	LA BIANCA S.R.L.
30500041443	LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA
30515419760	LA EQUITATIVA DEL PLATA SA DE SEGUROS
30641416955	LA ESPERANZA S R L
33500038069	LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S A
30709487414	LA LITA SRL
30590766298	LA LOMA ALIMENTOS S.A.
30500051163	LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S
30649713428	LA NUEVA TRINIDAD S.A.
30501036672	LA PAPELERA DEL PLATA S.A.
30714989444	LA PERLIZA S.A
30500032886	LA PERSEVERANCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
30690517171	LA PERUANA S.R.L.
30503861638	LA PIAMONTESA S.A.
30709288926	LA PIARA S.R.L
30616196568	LA RURAL S.R.L.
30689133483	LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A
30500017704	LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES
30653293247	LA TOTORA S.A.
30544640212	LABORATORIO ELEA PHOENIX S A
30610562228	LABORATORIOS ASPEN S.A.
30500547290	LABORATORIOS BERNABO S.A.
30501596082	LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.
30708851155	LACTEOS REPUBLICA DE ENTRE RIOS S.R.L.
30585091088	LACTEOS TONUTTI S.R.L.
33513774619	LADISLAO POPELKA Y CIA. S. A.

30681071381	LAFEDAR SOCIEDAD ANONIMA
30583019649	LAMBERT ATILIO S Y LAMBERT JORGE J S.H.
30710819188	LANTELME S.R.L.
30613985995	LARTIRIGOYEN Y CIA. S.A.
30714494143	LAS 3 E S.R.L.
30514392001	LAS CAMELIAS S.A.
30520171424	LAVISTA Y STEGMANN S.A.
30709478822	LAWTER ARGENTINA S.A.
30526712729	LDC ARGENTINA S.A.
30501250305	LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL
20058668819	LEDRI GUILLERMO SANTOS
30709822124	LEFFLER IVAN LEONARDO Y DIETZ ALBERTO ERNESTO
30554754208	LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.
30710771576	LEIVA HERMANOS S.A.
30711747474	LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. - PANEDILE ARGENTINA S.A. - LUIS LOSI S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
30533004160	LEMIRO PABLO PIETROBONI SOCIEDAD ANONIMA
30534160859	LEON BANCHIK SACIFIAGM
30571131591	LEON RABEY E HIJOS SRL
27042306296	LEVINZONAS BEATRIZ
30500051546	LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A.
30521629106	LIMANSKY S.A.
30567952246	LITORAL CITRUS SA
30711211817	LITORAL MAYORISTA SRL
30537458263	LOITEGUI S A CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
30650848124	LOMA ALTA S.A.
30500833781	LONGVIE S.A.
30708630442	LORENZON Y VALENTINUZ S.R.L.
30634599688	LOS ANGELES S.R.L.
30660869782	LOS LALO S.A.
30522266252	LOS MENCHOS SA COM, IND, FIN, INMOB Y AGROPECUARIA
30708036907	LOS O DWYER S.A.
30578587515	LUCIO DI SANTO SA
30690504797	LUIS LOSI S A

30707398058	LUX HOGAR S.A.
30707628835	LYON CITY S.A.
30707451250	M.P.S. MEDICINA PLATENSE SOLIDARIA S.A.
30708012153	MADERSA S.R.L.
30709243752	MAIOCCO CEREALES S.A.
20104862668	MAIOCCO DOMINGO NATALIO
30708027967	MALAIKA SA
30598511094	MAMPRIN Y SCEVOLA S.R.L.
33666792209	MAN AGRO S.A.
30712425144	MANA DISTRIBUCIONES S.A.
30707114742	MANASSERO S.A.
30647910986	MANET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30709285919	MANGIOLI MARIO ALEJANDRO Y MANGIOLI JUAN MARCELO
33681100089	MARAN S.A.
30521137963	MARCELO GOTTIG Y CIA. S.A.
30552910512	MARCOS SCHMUKLER S.A.
30647370388	MARIANI JORGE Y CARLOS SRL
30508975372	MARIO A BERISSO SOC EN COM POR ACCIONES
30710653115	MARIO GARELLI E HIJOS S.R.L.
30711609705	MARKEL NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA
30711220999	MAROTTE S.R.L
20134495791	MARSILI OMAR ALBERTO
30707987584	MARTIN GRANDE S.R.L.
20209715059	MARTINO FABIAN RAMON
20268665375	MASCHIO GUILLERMO MAXIMILIANO
30547242331	MASTELLONE HNOS S A
30692260100	MASTELLONE SAN LUIS S.A.
30709500224	MATELEC INGENIERIA S.R.L.
30709823945	MATERIALES DE ZAN S.R.L.
30663005843	MAXICONSUMO SA
30690517481	MEC-PARTS S.R.L.
30708633549	MEDI PLUS S.R.L.
30681783055	MEDIFARM S.A.

30700158922	MEDIPAR S.A.
20178974948	MENDIZABAL JUAN ALBERTO
30629448523	MERALD SRL
30703088534	MERCADO LIBRE S.R.L.
30709329525	METALURGICA ALBACE S.A.
30657282207	METALURGICA HERMANN S.R.L.
30552328430	MICIESLAO TREMBECKI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30714744751	MIGUEL A & JORGE A. SOTELO S.A.
30682032630	MILKAUT SA
30671093646	MINERALES SUR ENTRERRIANO S.R.L.
30712368655	MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACION
30671218813	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
30681122334	MINISTERIO DE GOBIERNO JUST Y EDUCACION PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30711388466	MINISTERIO DE PLANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS
30681125236	MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RIOS
33718418769	MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30682088318	MISTA SEGUROS DE PERSONAS S. A.
30715431706	MM CONGELADOS SRL
30709274712	MOBE S.R.L.
20059084586	MOIA ANGEL LUIS
30500768262	MOLFINO HNOS SOCIEDAD ANONIMA
30521222448	MOLINO ARROCERO RIO GUAYQUIRARO S.A.
30682532374	MOLINO HARINERO DE RAMIREZ S.A.
30606112196	MOLINOS CENTRO SRL
30536928703	MOLINOS JUAN SEMINO SA
30669938507	MOLINOS LIBRES S A U
30500858628	MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
30658532185	MOLINOS SAN JOSE S.A.
30500542620	MONDELEZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
33670869399	MONDOLO CARLOS ALBERTO MARIA MONDOLO MARCELO EDUARDO MONDOLO SILVIA MARIA SUC. MONDOLO MARIA LILIANA
30517059095	MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA
30503508725	MONSANTO ARGENTINA SRL
20123091753	MORAN CARLOS MIGUEL

30607597193	MSU S.A.
20170884877	MULLER HECTOR REINALDO
30660288798	MULLER Y MULLER S.R.L.
30601428527	MULTIORIGINAL PARTS SA
30711209545	MUNDO HELADO S.A.
30623328461	MUNICIPALIDAD CIUDAD DE SAN JOSE
30671139239	MUNICIPALIDAD DE ARANGUREN
30643395246	MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO
30999053277	MUNICIPALIDAD DE BOVRIL
30670750899	MUNICIPALIDAD DE CASEROS
30671123952	MUNICIPALIDAD DE CEIBAS O. P.
30999035988	MUNICIPALIDAD DE CERRITO
30999035678	MUNICIPALIDAD DE CHAJARI
30999220475	MUNICIPALIDAD DE COLON
30670870487	MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUI
30999097185	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS
30999011728	MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
33657726619	MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI
30999053897	MUNICIPALIDAD DE CRESPO
30999102863	MUNICIPALIDAD DE DIAMANTE
30711672482	MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBO
30670851652	MUNICIPALIDAD DE FEDERACION
33999005999	MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
30999035120	MUNICIPALIDAD DE GDOR MANSILLA
33999024969	MUNICIPALIDAD DE GENERAL GALARZA
33999053659	MUNICIPALIDAD DE GENERAL RAMIREZ
30707821171	MUNICIPALIDAD DE GILBERT
30671149714	MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR MACIA
30615729449	MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAY
30999036283	MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
30999008107	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
33999053039	MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ
30670772698	MUNICIPALIDAD DE HERRERA

30671046737	MUNICIPALIDAD DE IBICUY
30670869608	MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA
33642612129	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
30999025028	MUNICIPALIDAD DE LARROQUE
30999102243	MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR SAN MARTIN
30629949700	MUNICIPALIDAD DE LOS CHARRUAS
33707861989	MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES
33999034999	MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ
30999053722	MUNICIPALIDAD DE MARIA GRANDE
30999005752	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
30999102553	MUNICIPALIDAD DE PARANA
30671157148	MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
30701840158	MUNICIPALIDAD DE PRONUNCIAMIENTO
30716708736	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO BRUGO
30670874822	MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
30999003911	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
30657230894	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO
30999035813	MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRONTERA
33670839929	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE FELICIANO
30642549681	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
33670778709	MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
33999043939	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR ENTRE RIOS
33999289229	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
30999036046	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
30670855615	MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA
30999053587	MUNICIPALIDAD DE SEGUI
30999271894	MUNICIPALIDAD DE TABOSSI
30670801396	MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
30633571941	MUNICIPALIDAD DE URDINARRAIN
30671209709	MUNICIPALIDAD DE VALLE MARIA
30999036119	MUNICIPALIDAD DE VIALE
30999041260	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
30999278759	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALCARAZ

30670874687	MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA
33670865199	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
30999023599	MUNICIPALIDAD DE VILLA DOMINGUEZ
30623328151	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
30670750724	MUNICIPALIDAD DE VILLA MANTERO O. P.
30999018757	MUNICIPALIDAD DE VILLAGUAY
30999159156	MUNICIPALIDAD GENERAL CAMPOS
30707859667	MUNICIPIO DE 1RO DE MAYO
30716724235	MUNICIPIO DE ALDEA BRASILERA
30716718820	MUNICIPIO DE ALDEA MARIA LUISA
30636633859	MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO
30709129119	MUNICIPIO DE COLONIA AVELLANEDA
30710822464	MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
30716688751	MUNICIPIO DE EL PINGO
33670931779	MUNICIPIO DE ESTANCIA GRANDE
34999257706	MUNICIPIO DE ORO VERDE
30709467758	MUNICIPIO DE PUEBLO GENERAL BELGRANO
30716712741	MUNICIPIO DE PUEBLO LIEBIG
30709031917	MUNICIPIO DE SAN GUSTAVO
30707545611	MUNICIPIO DE SANTA ANITA
33999289849	MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA
30655536996	MURIEL S.A.
30710891776	MUTUAL MEDICA CONCORDIA
30545111302	MUTUAL POLICIAL DE ENTRE RIOS
30678561165	NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
30697465983	NALDO LOMBARDI S.A.
30712525742	NATION LITORAL S.A.
30581697488	NATION SA
30693756517	NATURAL GAS S.A.
30506999355	NAVIERA LOJDA S.A.
30525309262	NCR ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30716203804	NEOFARMS BIO S.A.
30709924172	NEOGAME S A

30546764040	NESTLE ARGENTINA S.A.
33712154689	NESTOR SIGOT S.A
30710219911	NEUMATICOS DER GUMMI S.R.L.
30642617555	NEWSAN SOCIEDAD ANONIMA
30707297987	NEWTRONIC S.A.
30651957830	NEXO S.A.
30711585350	NISSAN ARGENTINA S.A.
30622417622	NIZA S.A.
30708127155	NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
30701843742	NOELMA SA
30710610343	NORVIAL ARG S.A.
30716217694	NRG ARGENTINA S.A.
30715362445	NUEVA FAENA SRL
33707995519	NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.
30681490465	NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.
33707122299	NUTRITOTAL S.R.L.
30627351263	ÑANDUBAY S. A.
30546741253	O S D E ASOCIACION CIVIL
30671149641	OBRA SOCIAL AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA DE ENTRE RIOS
30657677716	OBRA SOCIAL CONDUCTORES DE TRANSPORTE COLECTI
30661507698	OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
30585412453	OBRA SOCIAL DE DOCENTES PARTICULARES
30500053522	OBRA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
30608097429	OBRA SOCIAL DE LA UNER
30550273558	OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIOY ACTIVIDADES CIVILES OSECAC
30661876715	OBRA SOCIAL DE PETROLEROS O S PE
30709566241	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL ASOCIADO A ASOCIACION MUTUAL SANCOR
30643997734	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION
30679232106	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA
30516748385	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISION
30531338657	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONOMICO DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELER
30547339416	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA OSPRERA
30683032227	OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA U.P.C.N.

30642668281	OBRAS SANITARIAS MUNICIPAL ENTE DESCENTRALIZADO
20253210355	ODIARD VICTOR FERNANDO
30550245309	OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
20145328870	ONIK LUCIO LEONARDO
30714358797	OPCION SEGUROS S.A.
30500056661	ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA
30708527919	ORGANIZACION AVANZAR S.R.L.
30546995735	ORGANIZACION DELASOIE HERMANOS S.A.
30589631354	ORGANIZACION INDUSTRIAL CONSTRUCCIONES S.A.
30605631076	ORSINI ALBINO VICTORIO Y ORSINI ALBERTO SANTIAGO S.H.
30549999561	OSIM OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA METALURGICA Y DEMAS A
30614455094	OSPECON OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION
30690457322	PACTO FEDERAL EDUCATIVO
30503348728	PALADINI S.A.
33710859839	PALO ALTO SERVICIOS FORESTALES SRL
30695542476	PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA
30604974026	PANOZZO HNOS SOCIEDAD SIMPLE
33633448049	PAOLONI Y CIA S R L
30504516365	PAPELERA ENTRE RIOS S.A.
30590203056	PAPELERA SAN ANDRES DE GILES SA
30500057102	PARANA S.A. DE SEGUROS
30712126317	PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.
33671095249	PASETTI EDGARDO PABLO Y LAMBRUSCHINI JULIO CESAR RAMON SH
30501632364	PEIRETTI HECTOR, PEIRETTI HAYDEE Y PEIRETTI RAUL S. CAP I SECC IV
30707795332	PERELSTEIN DISTRIBUCIONES S.A.
20058222349	PEREZ RUBEN ALLAN
30594055280	PESCE CEREALES S.R.L.
30707610073	PETROAGRO S.A.
30631926491	PETROPACK S.A.
33556459199	PETROQUIMICA RIO TERCERO SA
30504744538	PEUGEOT CITROEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30503518518	PFIZER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
27105765040	PIDONE MARIA ANTONIA

33708956959	PIEDRAS BLANCAS S.A.
30709391050	PIETROBONI, DIEGO GASTON Y PIETROBONI, CARLOS ADRIAN SOC. DE HECHO
30506898591	PILAGA S.A.
30669936695	PILECCOS S.A.
30587952463	PISOS GERARDO MIZAWAK S.A.
30683074159	PLA S.A.
33519901299	PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
33698096379	PLASTIMI SRL
30681097763	PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
30545854054	POLICLINICO DE VICTORIA S.A.
20248344335	POPP ALEJANDRO SALVADOR
30625312430	PORTELA HECTOR OVIDIO PORTELA OSCAR RUBEN
30620177497	POSNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30717326101	PPA SAN JUSTO SA
30710855788	PRADES SOCIEDAD ANONIMA
30578780676	PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.
30709394009	PRESMAN S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA
30707436707	PRESTACIONES ASISTENCIALES C.E.M. S.A.
30684361917	PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA
30713045000	PREVENCION SALUD SOCIEDAD ANONIMA
30669641954	PREVISORA DEL PARANA SRL
24124524098	PRIALIS ROBERTO JOSE
30690500597	PRIMER CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS ESPECIALES S R L
30712019340	PROCESADORA GANADERA ENTRERRIANA S.A.
30615265450	PROCTER & GAMBLE ARGENTINA SRL
30709314102	PRODALSA S.A.
33701265659	PROLECH S.A.
30641311061	PRONTO S.R.L.
30715643363	PROTEGRAS SRL
30677290478	PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
30688254090	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA
30678832576	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.
30527508165	PROVINCIA SEGUROS S.A.

33710346939	PROVINVEST S.A.
30601271903	PROYECCION ELECTROLUZ SRL
30708748818	PROYECTOS S.R.L.
30500043594	PRUDENCIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
30502414719	PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30708161248	PUESTO LA PAZ S.R.L
33714437009	PUNTO FRIO S.R.L.
30575683246	PURATOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADOR
30504131889	QUICKFOOD S.A.
30644115875	QUINDT SERGIO ENRIQUE Y SCHIMPF RUBEN ERNESTO SOC. DE HECHO
30663137375	R P B SOCIEDAD ANONIMA
30584811982	RADIO VICTORIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
33500529909	RAFAELA ALIMENTOS S.A
30710849389	RAINBOW AGROSCIENSES S.A.
30506726804	RAIZEN ARGENTINA S.A.U.
30711461767	RAMIREZ RICARDO DANTE Y RAMIREZ PABLO ADOLFO SOC DE HECHO
30708742321	RAMON JAUREGUIALZO E HIJOS SRL
20181413051	RASTELLI JUAN GUILLERMO
20200966601	RAUSCH PABLO JAVIER
30688808207	RAV S A
30707342893	REAL TEC SRL
30632781853	RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA
33629749859	RED LINK SOCIEDAD ANONIMA
30677750266	REDENGAS S.A.
30708649410	REFRESKO S.R.L.
30710186371	REGNER S.R.L.
30503317814	RENAULT ARGENTINA S.A.
20267507237	RENIERO JUAN JOSE
33599594839	REPAS S.A.
30698011900	RESINAS CONCORDIA S.R.L.
30584722513	RIO CHICO S.A
30500061711	RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
20100707919	RISSO MATEO ALBERTO

30709345636	RIVERO RAUL REINALDO, RIVERO NANCI LILIANA, CIAN CELIA MARIA, RIVERO ESTELA MARIA Y SCHNEEBERGER FABIAN MARCELO CEF
30593174057	RIZOBACTER ARGENTINA S.A.
30590428775	ROBERTO C. RUMBO S.R.L.
33707397549	RODAR S.R.L. S. R. L.
30681104425	RODOLFO MARCONI S.A.
30500938125	ROEMMERS S.A.I.C.F.
20143070922	ROMERO MARIO AUGUSTO MIGUEL
27110715361	ROSENBROCK MARIA ERNESTINA
30555181619	ROTH S.R.L.
30710945914	ROTHEX S.A.
30594280799	ROTHMAN HNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30711036195	RUDAS S.A.
30633358202	RURAL SANTA FE SOC ANONIMA IND COM Y AGROP
30506730038	S A IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
30503416219	S A LITO GONELLA E HIJO I C F I
30645421600	S.A. CLUB DEL ESTE
30710231067	S.I.M.E S.R.L.
30657559349	S.O.S. S. A.
30711814511	SABACHO SOCIEDAD ANONIMA
30568457451	SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.
30691732629	SADEPAN LATINOAMERICANA S.A
33578876699	SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.
30708249439	SAGAS S.R.L.
30504244586	SAGEMULLER S.A.
30716920239	SAINT-GOBAIN PLACO S.A.
30682512314	SALENTEIN ARGENTINA B.V.
30714965170	SALUD ENTRE RIOS S.E.
30670782553	SALVACACER S.R.L.
27145887998	SALVAY ROSAURA
30521628355	SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S M S G
34500045339	SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES
30690531883	SAN FERNANDO S.A.
30714313963	SAN MARCOS TRADING S.A.

30545849077	SANATORIO LA ENTRERRIANA S.A.
30500049460	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
30590761555	SANITARIOS DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA
30537838007	SANTA MONICA S.A.
30700186489	SANTIAGO DUGAN TROCELLO S.R.L.
30509009925	SANTIAGO EICHHORN E HIJOS SRL
30710015364	SANTILLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA
24058227478	SATTO JORGE OMAR
30687194272	SATUS AGER SOCIEDAD ANONIMA
30517424303	SCANIA ARGENTINA S.A.U.
30711995400	SCHNEIDER SRL
30715903934	SECRETARIA DE AMBIENTE
30678239549	SECURITAS ARGENTINA S.A.
30708461837	SEDE AMERICA S.A.
30714928291	SEFARER S.R.L.
30500057277	SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
30500050310	SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA
30500000127	SEGUROS SURA S.A.
30554507820	SEMILLAS Y CEREALES S.R.L.
30708032812	SERMEX S.A.
33690518169	SERVI PLAST S.A.
30635501665	SERVICENTRO CERRITO S.R.L.
30681131511	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA GOBERNACION
30659863789	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.
30671203077	SERVICIO PENITENCIARIO DE ENTRE RIOS
33681062659	SERVIS S.A.
30550815997	SIDERCA S.A.I.C.
30676558671	SIEGWERK ARGENTINA S.A
30622563483	SIETE HERMANOS S.R.L.
30505112578	SILICATOS S.A.I.C.
30604941756	SINDICATO CHOF CAMIONES Y O T A C
30545758179	SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ENTRE RIOS
30532238613	SINDICATO EMPLEADOS DE COMERCIO DE PARANA

30697218056	SINER S.A.
30564066784	SINTEPLAST SOCIEDAD ANONIMA
30503245988	SIPAR ACEROS S.A.
30707247408	SISTEMA DE CREDITO DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA
30500031960	SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
30685843400	SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.
30663418579	SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
30588855631	SOCIEDAD ANONIMA LA SIBILA
30688804627	SOCIEDAD IMPREGNADORES DEL ESTE S R L
30707881964	SOCIEDAD INTEGRADA DE TRABAJOS ENERGETICOS SA
30508046908	SOCIEDAD RURAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY
30707803327	SOL DE VICTORIA S.A.
30611543227	SORBALOK S.A.
20084581705	SPAHN ROBERTO JOSE
30709465984	ST. MORET S.R.L.
30555351026	STIVANELLO ELADIO DOMINGO MUMARE RAUL CAMILO SH
30681120730	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DESPACHO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION
30501601213	SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.
33710372409	SUCESORES DE EMILIO GROSS SRL
30508302408	SUCESORES DE GERMAN ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA
30516968431	SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
20085808193	SUKMANOWSKI ENRIQUE MARTIN
30700528975	SUMITOMO CHEMICAL ARGENTINA S.A.
30707783229	SUMMIT'AGRO ARGENTINA S.A.
33709076219	SUPER LA ESTRELLA S.R.L.
30504819988	SUPER S A SOC URUGUAYENSE DE PRODUCTORES DE ENTRE RIOS SOC ANON
30614975551	SUPERMERCADO FONTANA S.R.L.
30707661832	SUPERMERCADOS BATTISTI S R L
30707494855	SUPERMERCADOS LOS HERMANOS S.A.
33710964519	SUPERMERCADOS MALAMBO S.A.
30711495661	SUPERMERCADOS SUPREMO S.A.
30709435759	SUPERPORCO SRL
30707068740	SWEET SA

30560378056	SWIFT ARGENTINA S.A.
33686262869	SWISS MEDICAL ART SA
30654855168	SWISS MEDICAL S.A.
33709332509	SWISSJUST LATINOAMERICA S.A.
30646328450	SYNGENTA AGRO SOCIEDAD ANONIMA
30655688796	TAC S A
30685376349	TARJETA NARANJA S.A.U.
30629145458	TASA LOGISTICA S.A.
30708507241	TAYRETA S.A.
30709779598	TECNONEUMATICOS S.R.L.
30671158446	TECNOVO S.A.
30639453738	TELECOM ARGENTINA S.A.
30678814357	TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
33714114269	TERCEC SRL
30670817985	TERMAS VILLA ELISA S.A.
30516888241	TERNIUM ARGENTINA S.A.
30707685669	TERRA MODELO S.R.L.
30681127905	TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30686244330	TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
30589123286	TETRA PAK S. R. L.
30605762995	TEVECON SOCIEDAD ANONIMA
23115420089	THEA RUBEN JESUS
30657011807	TIERRA GREDA S A
30558314539	TILO PAMPA S.A.
30575551641	TOM COLLINS S.A.
20124316325	TONUTTI EDUARDO ABEL
20059405684	TORTUL ANIBAL AMERICO
30717034011	TOTAL LITORAL S.A.
33679139369	TOYOTA ARGENTINA SA
30709000426	TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.
30546969874	TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA
30657863056	TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.
30712070613	TRANSPORTE AGUILAR S.R.L.

30711927499	TRANSPORTE ELISERO SA-
30708503246	TRANSPORTE NEXO S.A.
33607129369	TRANSPORTES ALMAFUERTE S.R.L.
30708924691	TRANSPORTES PREMAT S.A.
30708409886	TRAZA S.A.
30707404309	TRIBUNAL DE CUENTAS DE ENTRE RIOS
30571908200	TUNEL SUBFLUVIAL RAUL URANGA-CARLOS SYLVESTRE BEGNIS
30707373632	U.G.P. ENTRE RIOS - PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD
30682524703	UABL S.A.
23233417319	ULIANA NORBERTO RODRIGO
30711628351	UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS ESPECIALES
30690506080	UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DEL P S F YD E P A
30718002571	UNIDAD PENAL N° 5
30717999408	UNIDAD PENAL N° 9
30718001516	UNIDAD PENAL N°4
30717993167	UNIDAD PENAL N°6
30717999254	UNIDAD PENAL Nº 3
33717997269	UNIDAD PENAL Nº 7
30718000412	UNIDAD PENAL Nº1
30718001893	UNIDAD PENAL Nº8 BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
30501092696	UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
30708992301	UNIMACO S.A.
30630214447	UNION CEREALERA S.A.
30501018453	UNIONBAT SOCIEDAD ANONIMA
30707558691	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS
30562252157	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
30714481327	URCEL ARGENTINA S.A.
30707504192	V.E.R.C.O. SOCIEDAD ANONIMA
30540274246	VALENTINUZ HNOS. S. A.
20225354112	VALLARO GERMAN DAVID
20080390123	VALLONE PASCUAL GABRIEL
20085694244	VECCHI CARLOS LUIS
30655091803	VECCHIO S.R.L.

30712781501	VERA SRL
30710526342	VERGARA JULIAN DARIO Y VERGARA MIGUEL ANGEL S.H.
30710374240	VERTISOLES SRL
30686922673	VIANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30710957378	VIGNATI DISTRIBUCIONES S.R.L.
30707673032	VILLA ADELA DISTRIBUCIONES SRL
30708648414	VISION 101 S.A.
33657129629	VISITAR S.R.L.
30511355040	VITERRA ACOPIO S.A.
33714121419	VITREX SA
27141562393	VIVANCO VILA DELIA MARTA
30516150641	VOLVO TRUCKS Y BUSES ARGENTINA S.A.
30530036053	W.O.VAN DERDONCKT Y CIA. S.A.
30600257397	WADE S.A.
20235041031	WAGNER RICARDO FABIAN
27126482103	WEBER EVA MYRIAM
33707855539	WENDLER AURELIO WENDLER JUAN MARCELO Y WENDLER ANA MARIA
23164668819	WERNER LUIS JAVIER
30708934778	WIN S.R.L.
30585965118	YABITO SOCIEDAD ANONIMA
30683109033	YARA ARGENTINA S.A
30707436456	YELISA S.A.
30515488479	YPF GAS SOCIEDAD ANONIMA
30546689979	YPF S.A.
30546401517	ZENIT TRANSPORTE S.R.L.
30714745189	ZILLONI PABLO JAVIER ZILLONI CARINA N. SOC.DE HECHO
30500049770	ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
30500036393	ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.
30679657158	ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

ANEXO I
AG. RETENCION DEL IMPUESTO AL EJERCICIO DE PROF. LIBERALES
OCTUBRE/2024

CUIT	DENOMINACIÓN
30604958640	ACA SALUD COOPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES LIMITADA
33637617449	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES
30712147829	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30500974016	ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
30647058627	ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD MEDICA HIPOCRATES
30567668734	ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
33574606999	ASOCIACION DE KINESIOLOGOS DE ENTRE RIOS
30708014121	ASOCIACION DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DE ENTRE RIOS
30671162745	ASOCIACION ENTRERRIANA DE ANESTESIOLOGIA, ANALGESIA Y REANIMACION
33712477879	ASOCIACION ENTRERRIANA DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA
30708939575	ASOCIACION ENTRERRIANA DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
30708041250	ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA
30608598606	ASOCIACION GREMIAL DEL MAGISTERIO DE E.R.
30522171227	ASOCIACION MEDICA DE CONCORDIA
30631022371	ASOCIACION MEDICA DTO. DIAMANTE
30707869557	ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES 17 DE AGOSTO
30710872216	ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA MEDICINA DE ENTRE RIOS
30712394826	ASOCIACION MUTUAL MEDICA DE ENTRE RIOS
30567510138	ASOCIACION MUTUAL RURALISTA
30590354798	ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD
33671179019	ASOCIACION ODONTOLOGICA PARANA
30500010912	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
30671208710	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RIOS
33671056529	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAY
30671107957	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE URDINARRAIN
30681117977	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE VIALE
30700160625	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE VILLA URQUIZA
30681122954	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES MUNICIPAL
30541506523	CAJA FORENSE DE ENTRE RIOS
30670760371	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

30690451219	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
30708631384	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ALDEA SAN ANTONIO
30671058050	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE GUALEGUAYCHU
30690481207	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE NOGOYA
30671064646	CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE VILLA PARANACITO
30700180758	CAJA NOTARIAL DE ACCION SOCIAL DE LA PCIA DE ENTRE RIOS
30555985033	CEMYC S R L
30648343570	CENTRO DE CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA Y ANGIOGRAFIA DIGITAL S.R.L.
30709660353	CENTRO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR PARANA SRL
30709778028	CENTRO DE OJOS DR LODOLO S.R.L.
30606961681	CENTRO MEDICO CRESPO S.R.L.
30671055604	CENTRO MEDICO SAN LUCAS S.A.
30716190273	CENTRO PROVINCIAL DE REHABILITACION
33709064539	CIRCULO ENTRERRIANO DE INSTRUMENTADORES QUIRURGICOS
33520584779	CIRCULO MEDICO DE C DEL URUGUAY
30605079438	CIRCULO MEDICO DE NOGOYA
30606671993	CIRCULO MEDICO DE VICTORIA
30592448153	CIRCULO MEDICO DEL DEPARTAMENTO FEDERACION
30628385285	CIRCULO MEDICO FELICIANO
30571118633	CIRCULO MEDICO LA PAZ
30619716805	CIRCULO ODONTOLOGICO CONCEPCION DEL URUGUAY
30576637531	CIRCULO ODONTOLOGICO CONCORDIA
30621337226	CIRCULO ODONTOLOGICO DE FEDERACION
30547604268	CIRCULO ODONTOLOGICO DE PARANA
30622610783	CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO COLON
30627576508	CIRCULO ODONTOLOGICO GUALEGUAY
30626165644	CIRCULO ODONTOLOGICO GUALEGUAYCHU
30615703687	CIRCULO ODONTOLOGICO LA PAZ
33671185469	CIRCULO ODONTOLOGICO NOGOYA
30625317866	CIRCULO ODONTOLOGICO VICTORIA
30659545396	CIRCULO ODONTOLOGICO VILLAGUAY
33710537319	CIRME SALUD ENTRE RIOS CONSORCIO DE COOPERACION
30707545301	CLINICA DE LA UNION S.A.

30545859935	CLINICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA
30623516926	CLINICA PARQUE S.R.L.
30545896059	CLINICA URUGUAY SOC DE RESP LTDA
30566674048	COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE ENTRE RIOS
30707972250	COLEGIO DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE ENTRE RIOS
30535138547	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ENTRE RIOS
30573143090	COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE ENTRE RIOS
30671177416	COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE E.R.
30671228843	COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE ENTRE RIOS
30630018001	COLEGIO DE KINESIOLOGOS DE E.RIOS
30710411936	COLEGIO DE MANDATARIOS Y GESTORES DE ENTRE RIOS
30562140448	COLEGIO DE MARTILLEROS DE ENTRE RIOS
30589672980	COLEGIO DE MEDICOS DE GUALEGUAY
33595184199	COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE ENTRE RIOS
30716610272	COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE ENTRE RIOS
30630058577	COLEGIO DE OBSTETRAS DE ENTRE RIOS
30630433432	COLEGIO DE PODOLOGOS DE ENTRE RIOS
30612897162	COLEGIO DE PSICOLOGOS DE ENTRE RIOS
30619730824	COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30690531336	COLEGIO DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE ENTRE RIOS
30588670933	COLEGIO MEDICO DE FEDERAL
30579638393	COLEGIO MEDICO DEL DEPARTAMENTO COLON
30555176879	COLEGIO MEDICO GUALEGUAYCHU
30631908345	COLEGIO MEDICO ROSARIO DEL TALA
30590309792	COLEGIO MEDICO VILLAGUAY
33688783289	COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE
30623328607	CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
30537317171	CONSEJO PROFESIONAL CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS
30623965615	CONSEJO PROVINCIAL DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA
30716826003	CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
30534003761	COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE SERVICIOS PUBLICOS ARANGUREN LTDA.
30504089777	COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS URUGUAY LTDA COPUL
30701835790	COOPERATIVA DE TRABAJO MEDICO URUGUAY LIMITADA

30546152762	COOPERATIVA MEDICA DE PROVISION CONCEPCION DEL URUGUAY INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO Y CIRUGIA
30681123942	DIRECCION ADMINISTRACION MEHYF (DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZA
30710656890	DIRECCION DE ADMINISTRACION SECRETARIA DE ENERGIA DE E.RIOS
30999220165	DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE ENTRE RIOS
30709410578	ECO MEDICA SOCIEDAD ANONIMA
30671222594	ELEVADORES NEUMATICOS S.A.
30709176672	ENERGIA DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA (ENER SA)
30690463772	ENTE AUTARQUICO PUERTO DIAMANTE
30707591885	ENTE DE PROMOCION DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO DE URDINARRAIN
30681126224	ENTE REGULADOR PROVINCIAL DE LA ENERGIA
30543078812	FEDERACION MEDICA DE ENTRE RIOS
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
30681094179	FISCALIA DE ESTADO
33609706959	FRIGORIFICO ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA
30715094394	FUNDACION CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR ENTRE RIOS
20130088164	GAREIS SERGIO OSCAR
30708207167	GUIVAL S.A.
30690476777	H CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS
30714991449	HOGAR DE ANCIANOS DE VILLAGUAY
30690481134	HONORABLE CAMARA DE SENADORES ENTRE RIOS
30715069780	HOSPITAL BEHRING
30714986763	HOSPITAL CHACABUCO
30671231917	HOSPITAL COLONIA DE SALUD MENTAL
30715283960	HOSPITAL COLONIA DR. RAUL ANTONIO CAMINO
30715194720	HOSPITAL CRISPIN VELAZQUEZ
30708662670	HOSPITAL DELICIA CONCEPCION MASVERNAT
30714935093	HOSPITAL DOCTOR JOSEPH LISTER
30690479679	HOSPITAL DR DOMINGO CUNEO
30715104888	HOSPITAL DR FRANCISCO LUCIANO CASTALDO
30715298127	HOSPITAL DR. BRAGE VILLAR
30715745441	HOSPITAL DR. CASTILLA MIRA
30707611789	HOSPITAL DR. FERMIN V. SALABERRY
30708100559	HOSPITAL DR. GERARDO DOMAGK

30709718300	HOSPITAL DR. LUIS A. ELLERMAN
30709396052	HOSPITAL ESCUELA DE SALUD MENTAL
30714958018	HOSPITAL FALUCHO
30688802578	HOSPITAL FELIPE HERAS CONCORDIA
30714964786	HOSPITAL GENERAL FRANCISCO RAMIREZ
30711735980	HOSPITAL GERIATRICO DR. PASCUAL PALMA
33715377859	HOSPITAL JOSE MARIA MIRANDA
30670811871	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA
30688808371	HOSPITAL JUSTO JOSE DE URQUIZA DE FEDERAL
30715037838	HOSPITAL MANUEL BELGRANO
30715118366	HOSPITAL MARIA EVA DUARTE DE PERON
30690508687	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE PARANA
30631930006	HOSPITAL NACIONAL FIDANZA
30714951366	HOSPITAL NOE YARCHO
30715078453	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LUJAN
30714984442	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
30716227169	HOSPITAL PBRO. ANDRES ZANINETTI
30708689218	HOSPITAL PERU
30715081578	HOSPITAL REVERENDO PADRE BECHER
30714950319	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
30670967707	HOSPITAL SAN ANTONIO GUALEGUAY
30714976148	HOSPITAL SAN BENJAMIN
30709063681	HOSPITAL SAN BLAS
30715045849	HOSPITAL SAN ISIDRO LABRADOR
30714111546	HOSPITAL SAN JOSE
30715151762	HOSPITAL SAN JOSE DE FEDERACION
30690520792	HOSPITAL SAN MARTIN
33715065709	HOSPITAL SAN MARTIN
30701841693	HOSPITAL SAN MIGUEL
30709935646	HOSPITAL SAN MIGUEL
30714973475	HOSPITAL SAN ROQUE
30714977004	HOSPITAL SAN VICENTE
30714908320	HOSPITAL SANTA ROSA

30707925244	HOSPITAL SANTA ROSA DE LUCAS GONZALEZ
30714980889	HOSPITAL Y HOGAR DE ANCIANOS SAN ROQUE MA. A. DE FRANCOU
30707778306	HOSPITAL ZONAL SANTA ROSA DE CHAJARI
33999053349	I.A.P.V.
30604712595	INDABI S.A.
30671180344	INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL
30500055509	INSTITUTO AUTARQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO
30999053102	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCION SOCIAL
30623217678	INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30714292141	INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (I.O.S.F.A.)
30588898179	INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA Y ENFERMEDADES OSEAS S R L
30615310464	INSTITUTO MEDICO PRIVADO S.R.L.
30545887874	INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO GARAT S.A.
30522763922	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
30546679183	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
30559051833	INSTITUTO PRIVADO DE PEDIATRIA S.A.
30546073870	INSTITUTO RAWSON DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.R.L.
30671198081	JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30501991070	JOHNSON ACERO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
30710452616	LA ENTRERRIANA IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA
30690504797	LUIS LOSI S A
30707451250	M.P.S. MEDICINA PLATENSE SOLIDARIA S.A.
30708633549	MEDI PLUS S.R.L.
30700158922	MEDIPAR S.A.
30671218813	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
30681122334	MINISTERIO DE GOBIERNO JUST Y EDUCACION PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30711388466	MINISTERIO DE PLANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS
30681125236	MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RIOS
30623328461	MUNICIPALIDAD CIUDAD DE SAN JOSE
30671139239	MUNICIPALIDAD DE ARANGUREN
30643395246	MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO
30999053277	MUNICIPALIDAD DE BOVRIL
30670750899	MUNICIPALIDAD DE CASEROS

30671123952	MUNICIPALIDAD DE CEIBAS O. P.
30999035988	MUNICIPALIDAD DE CERRITO
30999035678	MUNICIPALIDAD DE CHAJARI
30999220475	MUNICIPALIDAD DE COLON
30670870487	MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUI
30999097185	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS
30999011728	MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
33657726619	MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI
30999053897	MUNICIPALIDAD DE CRESPO
30999102863	MUNICIPALIDAD DE DIAMANTE
30711672482	MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBO
30670851652	MUNICIPALIDAD DE FEDERACION
33999005999	MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
30999035120	MUNICIPALIDAD DE GDOR MANSILLA
33999024969	MUNICIPALIDAD DE GENERAL GALARZA
33999053659	MUNICIPALIDAD DE GENERAL RAMIREZ
30707821171	MUNICIPALIDAD DE GILBERT
30671149714	MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR MACIA
30615729449	MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAY
30999036283	MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
30999008107	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
33999053039	MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ
30670772698	MUNICIPALIDAD DE HERRERA
30671046737	MUNICIPALIDAD DE IBICUY
30670869608	MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA
33642612129	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
30999025028	MUNICIPALIDAD DE LARROQUE
30999102243	MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR SAN MARTIN
30629949700	MUNICIPALIDAD DE LOS CHARRUAS
33707861989	MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES
33999034999	MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ
30999053722	MUNICIPALIDAD DE MARIA GRANDE
30999005752	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

30999102553	MUNICIPALIDAD DE PARANA
30671157148	MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
30701840158	MUNICIPALIDAD DE PRONUNCIAMIENTO
30716708736	MUNICIPALIDAD DE PUEBLO BRUGO
30670874822	MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
30999003911	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
30657230894	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO
30999035813	MUNICIPALIDAD DE SAN JAIME DE LA FRONTERA
33670839929	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE FELICIANO
30642549681	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
33670778709	MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
33999043939	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR ENTRE RIOS
33999289229	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
30999036046	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
30670855615	MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA
30999053587	MUNICIPALIDAD DE SEGUI
30999271894	MUNICIPALIDAD DE TABOSSI
30670801396	MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
30633571941	MUNICIPALIDAD DE URDINARRAIN
30671209709	MUNICIPALIDAD DE VALLE MARIA
30999036119	MUNICIPALIDAD DE VIALE
30999041260	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
30999278759	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALCARAZ
30670874687	MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA
33670865199	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
30999023599	MUNICIPALIDAD DE VILLA DOMINGUEZ
30623328151	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
30670750724	MUNICIPALIDAD DE VILLA MANTERO O. P.
30999277450	MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO
30999018757	MUNICIPALIDAD DE VILLAGUAY
30999159156	MUNICIPALIDAD GENERAL CAMPOS
30707859667	MUNICIPIO DE 1RO DE MAYO
30716724235	MUNICIPIO DE ALDEA BRASILERA

30716718820	MUNICIPIO DE ALDEA MARIA LUISA
30636633859	MUNICIPIO DE ALDEA SAN ANTONIO
30709129119	MUNICIPIO DE COLONIA AVELLANEDA
30710822464	MUNICIPIO DE COLONIA ELIA
33670931779	MUNICIPIO DE ESTANCIA GRANDE
34999257706	MUNICIPIO DE ORO VERDE
30709467758	MUNICIPIO DE PUEBLO GENERAL BELGRANO
30716712741	MUNICIPIO DE PUEBLO LIEBIG
30709031917	MUNICIPIO DE SAN GUSTAVO
30707545611	MUNICIPIO DE SANTA ANITA
33999289849	MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA
30710891776	MUTUAL MEDICA CONCORDIA
33707995519	NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.
30546741253	O S D E ASOCIACION CIVIL
30671149641	OBRA SOCIAL AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA DE ENTRE RIOS
30657677716	OBRA SOCIAL CONDUCTORES DE TRANSPORTE COLECTI
30661507698	OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
30585412453	OBRA SOCIAL DE DOCENTES PARTICULARES
30500053522	OBRA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE SEGUROS, REASEGUROS, CAPITALIZACION Y AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
30550273558	OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIOY ACTIVIDADES CIVILES OSECAC
30625791045	OBRA SOCIAL DE PANADEROS PASTELEROS Y FACTUREROS DE ENTRE RIOS
30661876715	OBRA SOCIAL DE PETROLEROS O S PE
30709566241	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL ASOCIADO A ASOCIACION MUTUAL SANCOR
30679232106	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA
30516748385	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISION
30547339416	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA OSPRERA
30683032227	OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA U.P.C.N.
30550245309	OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
30589631354	ORGANIZACION INDUSTRIAL CONSTRUCCIONES S.A.
30690457322	PACTO FEDERAL EDUCATIVO
30631926491	PETROPACK S.A.
30681097763	PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
30707436707	PRESTACIONES ASISTENCIALES C.E.M. S.A.

30684361917	PREVENCION ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA
30690500597	PRIMER CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y CUIDADOS ESPECIALES S R L
30641311061	PRONTO S.R.L.
30688254090	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA
30663137375	R P B SOCIEDAD ANONIMA
30500061711	RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
30714965170	SALUD ENTRE RIOS S.E.
30700140594	SALUD MENTAL ENTRE RIOS S.A.
30595951972	SANATORIO DEL NIÑO S.A.
30545849077	SANATORIO LA ENTRERRIANA S.A.
30500049460	SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
30715903934	SECRETARIA DE AMBIENTE
30592742450	SELF CLINICA DE PSICOPATOLOGIA S.R.L.
30681131511	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA GOBERNACION
30671203077	SERVICIO PENITENCIARIO DE ENTRE RIOS
30604941756	SINDICATO CHOF CAMIONES Y O T A C
30671183009	SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE ENTRE RIOS
30663369675	SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA SA
30681120730	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DESPACHO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION
30708409886	TRAZA S.A.
30707404309	TRIBUNAL DE CUENTAS DE ENTRE RIOS
30707373632	U.G.P. ENTRE RIOS - PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD
30681071144	U.N.I.T.E.R. SRL
33681052939	UNIDAD DE CARD.INTERVENCIONISTA S.A.
30711628351	UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS ESPECIALES
30690506080	UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DEL P S F YD E P A
30681083223	UNION DE KINESIOLOGOS DE ENTRE RIOS
30707558691	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS
30562252157	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Sección Comercial

SUCESORIOS

PARANA

El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría Nº 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “ENRIQUE MARIA INES - MARTINEZ MIGUEL ANGEL - MARTINEZ LILIA BELKI - MARTINEZ MARIA AMELIA - MARTINEZ ENRIQUE MARGARITA VIRGINIA - VERA GONZALEZ LIDIA MERCEDES S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. Nº 17594, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA MERCEDES VERA GONZALEZ, M.I.: 16.166.867, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 22/02/2021 Publíquese por tres días.-

Paraná, 08 de octubre de 2024 - LUCILA DEL HUERTO CERINI – Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 1

F.C. 04-00056426 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría Nº 1 de quien suscribe, en los autos caratulados “VIVOT ANTONIO ENRIQUE LOURDES S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. Nº 20717, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE LOURDES VIVOT, M.I.: 13.586.823, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 16/07/2024. Publíquese por tres días.-

Paraná, 22 de octubre de 2024 - LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N° 1

F.C. 04-00056444 3 v./31/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados “RAMIREZ DAMIAN ANDRES S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. Nº19555, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DAMIAN ANDRES RAMIREZ, M.I.: 31.484.700, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 29-03-2024. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 23 de septiembre de 2024 - Leandro O.E. BARBIERI, Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 6 –

F.C. 04-00056458 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría Nº 4 de quien suscribe, en los autos caratulados “CUATRIN ALICIA NICOLASA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Exp. Nº 26275, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA NICOLASA CUATRIN, DNI. Nº 6.727.153, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 24/05/2022. Publíquese por un (1) día.

Paraná, 17 de octubre de 2024 - JULIANA MARIA ORTIZ MALLO, Secretaria

F.C. 04-00056459 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2, en los autos caratulados “PORTELA CESAR EMILIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expte. N° 21257, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR

EMILIO PORTELA, M.I.: 20.189.601, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANA, en fecha 23/09/2024. Publíquese por un día.

Paraná, 17 de octubre de 2024 - VICTOR M. BERTELLO, SECRETARIO

F.C. 04-00056460 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados "SVEMER BENITO ALCIDES – ERNST NELIDA MERCEDES S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 12972, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de NÉLIDA MERCEDES ERNST, DNI Nº 5.309.010, fallecida en HASENKAMP, en fecha 28/08/2019, vecina que fue del Departamento Paraná. Publíquese por un día.

Paraná, 17 de octubre de 2024 - Virginia Ofelia CORRENTI, Secretaria

F.C. 04-00056461 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados "RUSSIAN ANTONIO DOMINGO y MANAVELLA RAMONA GENOVEVA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 13987, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de RAMONA GENOVEVA MANAVELLA, D.N.I. Nº 5.375.922, vecina que fue del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 15/04/1969. Publíquese por un día.

Paraná, 17 de octubre de 2024 - Virginia Ofelia CORRENTI, Secretaria

F.C. 04-00056462 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Paraná, Dra. MARÍA PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "QUINDT SERGIO DANIEL S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO y su acumulado AB INTESTATO", Expte. Nº 37153, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL QUINDT, DNI Nº 14.830.244, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANÁ, en fecha 27/08/2024. Publíquense por un día.

Paraná, 8 de octubre de 2024 - CELIA ENRIQUETA GORDILLO, Secretaria

F.C. 04-00056463 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados "RAMIREZ HUGO ROGELIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº 20896, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ROGELIO RAMIREZ, M.I.: 13.183.183, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANA, en fecha 07/02/2023. Publíquese por un día.

Paraná, 22 de febrero de 2024 - VICTOR M. BERTELLO, SECRETARIO

F.C. 04-00056464 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Paraná, Dra. MARÍA PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "NANI ARTURO LUIS – MANUCCI ERNESTINA EVA MARTA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 30298, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de ERNESTINA EVA MARTA MANUCCI, DNI Nº 3.006.312, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANÁ, en fecha 02/03/2016. Publíquense por un día.

Paraná, 3 de octubre de 2024 - CELIA ENRIQUETA GORDILLO, Secretaria

F.C. 04-00056465 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "GASTIASORO ROBERTO - RIOS ROSA TERESA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 13644, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de ROSA TERESA RIOS, M.I.: 5.128.839, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANA, en fecha 10/05/2024. Publíquese por un día.

Paraná, 16 de octubre de 2024 - VICTOR M. BERTELLO, SECRETARIO

F.C. 04-00056466 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría Nº 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "MASSAZZA SANDRA SERENELLA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 26170, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANDRA SERENELLA MASSAZZA, DNI Nº 14.557.469, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 13/08/2022. Publíquese por un (1) día.

Paraná, 14 de octubre de 2024 - JULIANA MARIA ORTIZ MALLO, Secretaria

F.C. 04-00056467 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Paraná, Dra. MARÍA PILAR VILLA DE YUGDAR, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "ARCUSIN LUISA S/ SUCESORIO AB INTESTATO (CONEX. CIVIL Nº 3)", Expte. Nº 37194, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de LUISA ARCURSIN, DNI Nº 5.021.890, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en PARANÁ, en fecha 02/10/2023. Publíquense por un día.

Paraná, 21 de octubre de 2024 - CELIA ENRIQUETA GORDILLO, Secretaria

F.C. 04-00056487 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "FLORES MIRTA ESTER S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº 17099, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRTA ESTER FLORES, M.I.: 12.227.479, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 24-09-2019. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 16 de Octubre de 2024 - Leandro O.E. BARBIERI - Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 6

F.C. 04-00056488 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría N° 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "VERA VIRGINIA DOLORES S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. N° 26267, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VIRGINIA DOLORES VERA, DNI N° 3.610.467, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 13/09/2023. Publíquese por un (1) día.

Paraná, 21 de octubre de 2024 - JULIANA MARIA ORTIZ MALLO, Secretaria

F.C. 04-00056489 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "WEISS ENRIQUE EDMUNDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 21231, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDMUNDO WEISS, M.I.: 5.920.334, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en VIALE, en fecha 16/01/2019. Publíquese por un día.

Paraná, 16 de octubre de 2024 - VICTOR M. BERTELLO, SECRETARIO

F.C. 04-00056490 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "GARCIA ANTONIO RAUL - ACEDO ELISABEL ESTHER S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº 19533, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO RAUL GARCÍA, M.I.: 5.937.605, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná en fecha 11-05-2011 y de ELISABEL

ESTHER ACEDO M.I. N° 3.807.411 vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 27-02-2024. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 02 de septiembre de 2024 - Leandro O.E. BARBIERI, Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 6

F.C. 04-00056491 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Paraná, Dra. MARÍA PILAR VILLA DE YUDGAR, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "ERHARDT SAMUEL DAVID - PEIL OLGA TERESA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 37135, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL DAVID ERHARDT -DNI Nº 5.929.114-, fallecido en CRESPO, en fecha 21/07/2023 y de OLGA TERESA PEIL -DNI Nº 6.476.227- fallecida en CRESPO, en fecha 03/12/2023, vecinos que fueran del Departamento Paraná. Publíquense por un día.

Paraná, 21 de octubre de 2024 - CELIA ENRIQUETA GORDILLO, Secretaria

F.C. 04-00056492 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "EMILI SANTIAGO JESUS ARIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº 19598, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTIAGO JESUS ARIEL EMILI, M.I.: 46.150.711, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, Provincia de Entre Ríos, en fecha 14-10-2022. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por (3) tres días en un diario local.

Paraná, 8 de octubre de 2024 - Leandro O.E. BARBIERI – Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 6

F.C. 04-00056493 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRÉS LUDUEÑO, Secretaría Nº 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "MARTINEZ RICARDO JULIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expediente Nº 32665, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO JULIO MARTINEZ, M.I. 11.307.138, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 24-08-2024. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el medio periodístico que elija la parte.

PARANÁ, 15 de octubre de 2024 - PERLA N. KLIMBOVSKY, SECRETARIA

F.C. 04-00056494 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados "CASTELLANI GUSTAVO ADRIAN S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 22822, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de GUSTAVO ADRIAN CASTELLANI, D.N.I Nº 14.160.403, vecino que fue del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 08/04/2024. Publíquese por un día.

Paraná, 14 de agosto de 2024 - Virginia Ofelia CORRENTI, Secretaria

F.C. 04-00056495 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría Nº 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "HERRERA JUAN MARCELINO Y SALUZZO SARA MARIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 25276, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MARCELINO HERRERA, DNI. Nº 5.925.632, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en, la ciudad de Paraná en fecha 30/07/2007 y de SARA MARIA SALUZZO, DNI Nº 3.806.934, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en la ciudad de Paraná, en fecha 20/07/2018.- Publíquese por un (1) día.

Paraná, 02 de octubre de 2024 - JULIANA MARIA ORTIZ MALLO, Secretaria

F.C. 04-00056496 1 v./30/10/2024

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Ciudad de Paraná, Dra. ELENA B. ALBORNOZ, Secretaría Nº 4 de quien suscribe, en los autos caratulados "ARIAS JUAN ALFREDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 25892, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO ARIAS, DNI Nº 6.079.376, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en la ciudad de Paraná, en fecha 04/11/2021. Publíquese por un (1) día.

Paraná, 25 de marzo de 2024 – Juliana María Ortiz Mallo, secretaria.

F.C. 04-00056497 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría Nº 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "TAMAREU RAMON - ANDRICH STELLA MARIS S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 20735, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON TAMAREU, M.I.: 10.190.032, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 15/11/2010; y de STELLA MARIS ANDRICH, M.I.: 10.875.996, vecina que fuera del Departamento Villaguay, fallecida en Villaguay, en fecha 28/02/2021. Publíquese por tres días.-

PARANA, 16 de octubre de 2024 - LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 1

F.C. 04-00056500 3 v./01/11/2024

- - - - - -

El Sr. Juez JUAN CARLOS COGLIONESSE a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría Nº 1 de quien suscribe, en los autos caratulados "LENCINAS MARIA - TABORDA NORBERTO ENRIQUE S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Exp. Nº 16331, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORBERTO ENRIQUE TABORDA, M.I.: 5.935.492, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Colonia Nueva, Departamento Paraná, en fecha 22/10/2023. Publíquese por tres días.-

Paraná, 03 de septiembre de 2024 - LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 1

F.C. 04-00056516 3 v./01/11/2024

COLON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la DRA. MARIA JOSE DIZ -Jueza-, Secretaría del Dr. JUAN CARLOS BENITEZ -Secretario-, en los autos caratulados: "QUIROGA MARIA ROSA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 16.770), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos para que acrediten bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARIA ROSA QUIROGA - D.N.I. Nº 4.200.566, vecina que fue del Departamento Colón, con último domicilio en calle 3 de Febrero Nº 238, fallecida el día 08 de septiembre de 2024, en la ciudad de Colon, E.Rios a los 81 años de edad.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 10 de octubre de 2024.- VISTOS: (….) y, CONSIDERANDO: (……..).- Por ello, RESUELVO: (……).- 5)- DISPONER la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial, y en un periódico de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro del término de treinta días -Art. 2.340 del Código Civil y Comercial.- (……).- La presente se suscribe mediante firma digital.- Dra. María José Diz -Jueza".-

Colón, 15 de Octubre de 2024 - Juan Carlos Benítez, Secretario

F.C. 04-00056340 3 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados "VOEFFRAY ANGEL ALFREDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 16188), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO VOEFFRAY, -D.N.I. Nº 12.448.768-, vecino que fuera de la ciudad de San José, Departamento Colón, fallecido en la ciudad de Colón, Dpto. Colón, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 7 de junio de 2021.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: “Colón, 16 de octubre de 2024. VISTO: (...) RESUELVO: (...) 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Angel Alfredo VOEFFRAY -D.N.I. Nº 12.448.768-, vecino que fue de la ciudad de San José, de este departamento. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...) Arieto Alejandro Ottogalli Juez”.

Colón, 22 de octubre de 2024 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00056365 3 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, de la ciudad de Colón, Entre Ríos, Dra. María José Diz -Jueza- Secretaría Única a cargo del autorizante, en los autos caratulados: “LOCKER ROSA AMERICA S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. N° 16663-24 , que se tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Doña ROSA AMERICA LOCKER, D.N.I. N° 5.394.751, argentina, mayor de edad, hija de Américo María Loker y de Rosa Amelia López, soltera, vecina que fuera de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, y que falleciera en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos el día 03 de Diciembre de 2022, para que en ese lapso hagan valer sus derechos.-

La resolución que así lo dispone en su parte pertinente dice: “Colón, 18 de septiembre de 2024.- VISTOS: (…) RESUELVO:(...) 3.- DECLARAR abierto el juicio SUCESORIO de ROSA AMERICA LOCKER, D.N.I. N° 5.394.751, vecina que fue del Departamento Uruguay, por estar acreditada prima facie la legitimación y resultando que el Juzgado es competente por prórroga de Jurisdicción para entender en el proceso, a mérito del testimonio de defunción acompañado y lo dispuesto en los arts. 718 y 728 del C.P.C..- 4.- DISPONER la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial, en un periódico de esta ciudad y en un periódico de gran circulación del Dpto. Uruguay, que deberán denunciar los interesados, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que lo acrediten dentro del término de treinta días -Art. 2.340 del Código Civil y Comercial.- (...) Fdo. Dra. María José Diz - Jueza”.

Colon, 8 de Octubre de 2024 - Juan Carlos Benítez, Secretario

F.C. 04-00056367 3 v./30/10/2024

- - - - - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. María José Diz, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Benítez Juan Carlos, en los autos caratulados: “GONZALEZ MARIA AMALIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO”, Expte. Nº 16777-24, cita y emplaza, para que lo acrediten dentro del término de treinta (30) días corridos (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: GONZALEZ MARIA AMALIA, L.C. Nº 890.964, fallecida el día 2 de noviembre de 2005 en la ciudad de Colón, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, vecina que fuera de este Departamento Colón, con último domicilio en General Urquiza S/N de la ciudad de Colón.-

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: “Colón, 10 de octubre de 2024: VISTOS: …- RESUELVO: …- 3.- DECLARAR ABIERTO, el juicio SUCESORIO de GONZALEZ María Amalia, L.C. 890.964 vecina que fue del Departamento Colón, estando acreditada prima facie la legitimación y resultando que el Juzgado es competente para entender en el proceso, a mérito de la partida de defunción acompañada y lo dispuesto en los arts. 718 y 728 del C.P.C., 4.- DISPONER la publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial, y en un periódico de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro del término de treinta días -Art. 2.340 del Código Civil y Comercial”.-

Colón, 15 de octubre de 2024 - Juan Carlos Benítez, Secretario

F.C. 04-00056387 3 v./30/10/2024

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de Colón, a cargo de la Dra. María José Diz - Jueza-, Secretaría del Dr. Juan Carlos Benítez – Secretario -, en autos caratulados: "FELLAY NORA DELIA - PASCAL OSCAR ALBERTO S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 16708-24, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña NORA DELIA FELLAY, argentina, mayor de edad, identificada con D.N.I. Nº 12.853.668, casada en primeras nupcias, vecina que fue de éste Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, con último domicilio en calle Arenales Nº 1066, Villa Elisa, Provincia de Entre Ríos, nacida en fecha 14 de febrero de 1957, hija de Celso Pascual Fellay y de Delis Ethel Hauteville, y que falleciera en la ciudad de Villa Elisa, Provincia de Entre Ríos, Argentina, en fecha 20 de mayo de 2024; y de Don OSCAR ALBERTO PASCAL, argentino, mayor de edad, identificado con D.N.I. Nº 12.511.970, casado en primeras nupcias, vecino que fue de éste Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, con último domicilio en calle Arenales Nº 1066, Villa Elisa, Provincia de Entre Ríos, nacido en fecha 30 de enero de 1957, hijo de Néstor Ángel Pascal y de Olga Yolanda Bernaz, y que falleciera en la ciudad de Villa Elisa, Provincia de Entre Ríos, Argentina, en fecha 17 de julio de 2024.-

Para mayores recaudos se transcribe la parte pertinente de la resolución, que así lo dispone: "Colón, 15 de agosto de 2024.- VISTOS: … CONSIDERANDO: …RESUELVO: …4.- DISPONER a publicación de edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un periódico de esta ciudad, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que lo acrediten dentro del término de treinta días -Art. 2.340 del Código Civil y Comercial.- La presente se suscribe mediante firma digital.- Dra. María José Diz - Jueza".-

Colón, 02 de Setiembre de 2024 - Juan Carlos Benítez, Secretario

F.C. 04-00056413 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de la Dra. Flavia C. ORCELLET - Secretaria-, en los autos caratulados "BOMBIG LUIS VICTORIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. N° 15971), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS VICTORIO BOMBIG, D.N.I. N° 14307995, vecino que fuera del Departamento Concordia, con último domicilio en Perú 1002 de la ciudad de Concordia, fallecido en la ciudad de Concordia, Dpto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos, el día 18 de diciembre de 2021.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 25 de marzo de 2024. VISTO: (...) RESUELVO: 1.- ACEPTAR la prórroga de jurisdicción. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Luis Victorio BOMBIG -D.N.I. N° 14.307.995-, vecino que fuera de la ciudad de Concordia. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial, Diario local y Diario correspondiente a la localidad de Concordia, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...) Arieto Alejandro Ottogalli, Juez".

Colón, 19 de junio de 2024 - Flavia C. Orcellet, Secretaria.

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00056424 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI, Juez, Secretaría de la Dra. Flavia C. ORCELLET, en los autos caratulados "BOURLOT, Ricardo José s/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 15594), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos para que acrediten bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ricardo José BOURLOT, -D.N.I. Nº 10.885.040-, vecino que fuere este Departamento Colón con último domicilio en Moreno N° 3406 de San José, fallecido el día 30 de agosto de 2022, en la ciudad de Colón, Dpto. Colón, Entre Ríos.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 11 de abril de 2023. VISTO:... RESUELVO: 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Ricardo José BOURLOT -D.N.I. Nº 10.885.040-, vecino que fue de la ciudad de Colón, de este departamento. 3.- MANDAR

publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley... Arieto Alejandro Ottogalli, Juez".

Colón, 6 de junio de 2023 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma electrónica -Resolución STJER N° 28/20 del 12/04/20 Anexo IV-, Art. 1 Ley 10.500 y art. 4 Guía de Buenas Prácticas.

F.C. 04-00056434 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados "ACOSTA ANDRES MARIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 16183), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de ANDRÉS MARÍA ACOSTA, D.N.I. Nº 4.554.807, vecino que fuera del Departamento Colón, fallecido en la ciudad de Colón, Dpto. Colón, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 12 de agosto de 2023.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 8 de octubre de 2024. VISTO: (...) RESUELVO: (...) 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Andrés María ACOSTA -D.N.I. Nº 04.554.807-, vecino que fuera de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...) Arieto Alejandro Ottogalli Juez".

Colón, 18 de octubre de 2024 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00056498 3 v./01/11/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo de Arieto Alejandro OTTOGALLI -Juez-, Secretaría de quien suscribe, en los autos caratulados "MEDINA DARIO CEFERINO S/ SUCESORIO TESTAMENTARIO" - (Expte. N° 16110), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de DARIO CEFERINO MEDINA, D.N.I. N° 21.789.120, vecino que fuera de la ciudad de Villa Elisa, Departamento Colón, fallecido en la ciudad de Villa Elisa, Dpto. Colón, Pcia. de Entre Ríos, en fecha 19 de mayo de 2024.

La resolución que ordena la publicación del presente en su parte pertinente dispone: "Colón, 4 de octubre de 2024. VISTO: (...) RESUELVO: 1.- (...) 2.- DECLARAR abierto el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO de Darío Ceferino MEDINA -D.N.I. N° 21.789.120-, vecino que fuera de la ciudad de Villa Elisa, estando acreditado prima facie la legitimación con la partida de defunción agregada en autos y lo dispuesto en los arts. 718 y 728 del C.P.C.C. (...) 6.- MANDAR publicar edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. (...). Arieto Alejandro Ottogalli Juez".

Colón, 10 de octubre de 2024 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00056517 3 v./01/11/2024

CONCORDIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. JOSÉ de URQUIZA (Juez) Secretaría a cargo del Dr.José Luis SAGASTI (Secretario), sito en Mitre N° 28, en el expediente "GONZALEZ, Miguel y GONZALEZ, Eva S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. Nº 8254), CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DÍAS CORRIDOS, bajo apercibimientos de ley, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los causantes, Sres. Miguel GONZALEZ, D.N.I. Nº 5.816.006, fallecido en fecha 05 de julio del año 2015 y de Eva GONZALEZ, D.N.I. N° 4.473.009 fallecida el 25 de octubre del año 2015, ambos ocurridos en esta ciudad de Concordia.

La resolución que así lo ordena dice: Concordia, 25 de septiembre de 2024. VISTO:… RESUELVO: 1.- TENER por presentados a Patricia Noemí GONZALEZ, Miguel Mario GONZALEZ y Rubén Alberto GONZALEZ, en ejercicio de sus propios derechos, con patrocinio letrado de la Dra. Milagros Josefina SERVIN, domicilios reales denunciados; y procesal constituido, a quienes se les otorga intervención conforme a derecho. 2.- DECRETAR la apertura de los juicios SUCESORIOS AB INTESTATO de Miguel GONZALEZ, D.N.I. Nº 5.816.000 y de Eva GONZALEZ, D.N.I. N° 4.473.009, vecinos que fueron de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los causantes, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.-… 5.-… 6.-… 7.-… 8.-… 9.-… 10.-… 11.-… 13.-… Justo José de Urquiza – Juez".

Otra resolución que dice: "Concordia, 10 de octubre de 2024. VISTOS:… RESUELVO: RECTIFICAR el punto 2.- del proveído de fecha 25.09.2024 y ACLARAR que el número de documento correcto del causante, Miguel GONZALEZ, es D.N.I. Nº 5.816.006. Justo José de Urquiza – Juez".

Concordia, 14 de octubre de 2024 – José Luis Sagasti, secretario.-

F.C. 04-00056343 3 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en calle Mitre 26/28 de la ciudad de Concordia, Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Centurión, en los autos caratulados "CORTIANA Odilma María S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 11648, CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a herederos y acreedores de Odilma María CORTIANA, D.N.I. Nº 10.298.695, fallecida en Concordia (E. Ríos) el día 09.08.2024, vecina que fuera de esta ciudad.

La resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: "Concordia, 16 de octubre de 2024 VISTOS: …..RESUELVO: 1.- TENER …. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de ODILMA MARÍA CORTIANA, D.N.I. Nº 10.298.695, vecina que fue de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.- LIBRAR OFICIO …… 5.- TENER …. 6.- HACER SABER …. 7.- DAR … 8.- NOTIFICAR … 9.- TENER … A lo demás, oportunamente. Jorge Ignacio Ponce. Juez. La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c".

Correo Institucional:jdocyc4-con@jusentrerios.gov.ar

Concordia, 18 de Octubre de 2024 – Alejandro Centurión, secretario.-

F.C. 04-00056376 3 v./30/10/2024

- - - - - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Concordia, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Ponce -Juez-, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Centurión, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a comparecer a herederos, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, el Sr. Samuel Ignacio BURNA, Documento Nacional de Identidad Nº 5.827.372, nacido el día 17 de enero de 1944 en la ciudad de Federación, Departamento Federación de la Provincia de Entre Ríos, y fallecido el día 11 de junio de 2015, con último domicilio al momento de fallecer en Humberto Primero N° 2752 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. Fue hijo del Sr. José Ignacio BURNA y Fermina RIGONI.

La Resolución que así lo ordena ha sido dictada en los autos: "BURNA, Samuel Ignacio S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expediente N° 11.612, que en su parte pertinente expresa: "Concordia, 09 de octubre de 2024, VISTO…RESUELVO: 1.-…- 2.-…- 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de SAMUEL IGNACIO BURNA, D.N.I. Nº 5.827.372, vecino que fue de esta ciudad. 4.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley 5.- ... 6.- 7.-…8.-…- 9.-…-10.-…- Fdo. Jorge Ignacio PONCE – Juez".

Concordia, de octubre de 2024 – Alejandro Centurión, secretario.

F.C. 04-00056377 3 v./30/10/2024

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de Concordia, (Entre Ríos), Dr Julio César Marcogiuseppe, Secretaría a cargo del Dr José María Ferreyra, sito en la calle Mitre 26/28 de esta ciudad, correo electrónico: jdocyc-1-con@jusentrerios.gov.ar, en autos caratulados: "COSARINSKY, Lucas Adrián s/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 14586), CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS CORRIDOS a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por el Sr. LUCAS ADRIAN COSARINSKY, argentino, nacido el 12/06/1978, de estado civil divorciado, D.N.I. Nº 26.673.749 quien falleciera en fecha 15/09/2024, con último domicilio en calle Pirovano 130 de esta ciudad de Concordia.-

La resolución que así lo dispone, dice en su parte pertinente… "CONCORDIA, 15 de octubre de 2024. VISTO: …RESUELVO: 1.- …. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO de Lucas Adrián COSARINSKY - DNI N° 26.673.749- vecino que fuera de esta ciudad. 3.- Mandar PUBLICAR EDICTOS por TRES VECES en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local, -tamaño mínimo de fuente: cuerpo 9, conforme información vertida por los diarios locales a los efectos de que sea legible en forma óptima-, citando por TREINTA DÍAS CORRIDOS a los herederos y/o sucesores del causante y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, bajo apercibimiento de ley -art. 728 inc. 2°) CPCC y art. 2340 CCC Ley 26.994.- ……Fdo: JULIO CESAR MARCOGIUSEPPE – Juez".

Concordia 17 de Octubre de 2024 – José María Ferreyra, secretario.-

F.C. 04-00056378 3 v./30/10/2024

- - - - - -

El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Concordia - E. Ríos, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Ponce, secretaría a cargo del Dr. Alejandro Centurión, cita por el término de TREINTA DÍAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por AMARILLO, Sara Elena -D.N.I. Nº 12.781.072 -, fallecida en fecha 05 de Agosto de 2024 en Concordia; para que así lo acrediten en autos "AMARILLO, Sara Elena S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Expte. N° 11633)".

La resolución que así lo ordena dice lo siguiente: "Concordia, 09 de septiembre de 2024. VISTO: … RESUELVO: 1.- TENER por presentado a Gustavo Fabián DAL MOLIN, en ejercicio de su propio derecho, con patrocinio letrado de la Dra. María Juliana GIRARDO, domicilio real denunciado y procesal constituido, a quien se le otorga intervención conforme a derecho. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de SARA ELENA AMARILLO, D.N.I. Nº 12.781.072, vecina que fue de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.- …5.- … 6.- … 7.- … 8.- … 9.- … 10.- … 11.- … 12.- … A lo demás, oportunamente. Firmado electrónicamente por: Jorge Ignacio Ponce, Juez".

Concordia, 10 de Octubre de 2024 - Alejandro Centurión, secretario.

F.C. 04-00056396 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, Dr. Jorge Ignacio Ponce -Juez -, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Centurión, en autos caratulados: "URSINI, Emir Diego y CASINA, Elena Amelia S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 11656), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EMIR DIEGO URSINI, D.N.I. Nº 5.927.432 y ELENA AMELIA CASINA, D.N.I. N° 3.938.985, vecinos que fuera de esta ciudad, quienes falleciera en fecha 12 de octubre de 2011 y 19 de Julio de 2017 respectivamente, en la localidad de Concordia, Entre Ríos, según Actas de Defunción.

Como recaudo se transcribe la resolución que ordena el presente, la cual en su parte pertinente dice: "Concordia, 01 de octubre de 2024. VISTO:… RESUELVO: 1.- TENER por presentados a DIEGO RUBEN URSINI, ANIBAL GERMAN URSINI, MARIA ALEJANDRA URSINI, AMELIA ELENA URSINI y ANA GABRIELA URSINI, en ejercicio de su propio derecho, con patrocinio letrado del Dr. Alejandro Abel VELAZQUEZ, domicilios reales denunciados y procesal constituido, a quienes se les otorga intervención conforme a derecho. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de EMIR DIEGO URSINI, D.N.I. Nº 5.927.432 y ELENA AMELIA CASINA,

D.N.I. N° 3.938.985, vecinos que fueron de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los causantes, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.-… 5.-… 6.-…7.-…. 8.- … 9.-... 10.-…. A lo demás, oportunamente. Jorge Ignacio Ponce, Juez".

Concordia, 7 de Octubre de 2024 - Alejandro Centurión, secretario. -

F.C. 04-00056399 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en calle Mitre 26/28 de la ciudad de Concordia, Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Centurión, en los autos caratulados "RAMIREZ, Dionisio y ALVAREZ Sara S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 11673, CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a herederos y acreedores de los causantes DIONISIO RAMIREZ - M.I. N° 1.882.102 y SARA ALVAREZ - L.C. N° 5.030.079. Falleció: el señor Dionisio Ramírez en el Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 26 de enero de 1981 y la señora Sara Álvarez en Concordia el 01 de noviembre de 2012, ambos vecinos que fueran de esta Ciudad.-

La resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: "Concordia, 17 de octubre de 2024 VISTO:…. RESUELVO: 1.- TENER … 2.- Sin perjuicio de lo anterior, MANDAR ACLARAR … 3.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de DIONISIO RAMÍREZ, M.I. Nº 1.882.102 y de SARA ALVAREZ, L.C. Nº 5.030.079, vecinos que fueron de esta ciudad. 4.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 5.- LIBRAR OFICIO …. 6.- TENER … 7.- TENER PRESENTE … 8.- HACER SABER … 9.- DAR … 10.- NOTIFICAR …… 11.- EMITIR …. A lo demás, oportunamente. Jorge Ignacio Ponce. Juez. La presente se suscribe mediante firma digital -Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6º c."-

Correo Institucional:jdocyc4-con@jusentrerios.gov.ar

Concordia, 22 de Octubre de 2024 - Alejandro Centurión, secretario.

F.C. 04-00056422 3 v./31/10/2024

- - - - - -

En trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3 de Concordia (E.R.) a cargo del Dr. Justo José de Urquiza, Juez, Secretaría a cargo del Dr. José Luis Sagasti, Concordia (E.R.), en los autos: "GUADAGNI, Ivana S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 8028), cita por tres veces en el término de DIEZ DIAS a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Doña Ivana GUADAGNI, D.N.I. Nº 93317480, ocurrida en esta ciudad de Concordia en fecha 01/06/2022, vecina que fuera de esta ciudad.

La resolución que lo ordena en su parte pertinente reza: "Concordia, 06 de marzo de 2024. VISTO: … RESUELVO:… 4.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley..... Fdo. Dr. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, JUEZ".-

Concordia, 16 de agosto 2024 - José Luis Sagasti, secretario.

F.C. 04-00056430 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3, sito en calle Mitre Nº 28 – 2º piso de la ciudad de Concordia (ER), a cargo del Dr. Justo José de Urquiza, Secretaría cargo del Dr. José Luis Sagasti, en los autos caratulados "MENDEZ, Tomás Angel S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 8268) cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOMAS ANGEL MENDEZ – DNI. 11.161.520 fallecido el día 21 de Mayo de 2022, vecino que fuera de la ciudad de Concordia, E.R.-

La resolución que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Concordia, 10 de octubre de 2024 VISTO: …- RESUELVO: 1.- TENER por presentados a Silvia Beatriz ASSIMONTTI VELAZQUEZ, Esteban Fabián MÉNDEZ, Juan Eduardo MÉNDEZ, Ángel Tomas MÉNDEZ, Soledad Andrea MÉNDEZ y Cristina María de los Ángeles

MÉNDEZ, en ejercicio de sus propios derechos, con patrocinio letrado de la Dra. Ayelén Noemí KREIZER, domicilios reales denunciados y procesal constituido, a quienes se les otorga intervención conforme a derecho. 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Tomás Ángel MENDEZ, D.N.I. Nº 11.161.520, vecino que fue de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.- LIBRAR OFICIO…- 5.- TENER…- 6.- HACER SABER…- 7.- DAR…- 8.- NOTIFICAR…- 9.- TENER…- A lo demás, oportunamente. Fdo. Justo José de Urquiza, Juez".

Concordia, 18 de Octubre de 2024 - José Luis Sagasti, secretario.

F.C. 04-00056432 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en calle Mitre 26/28 de la ciudad de Concordia, a cargo del Dr. Justo José de URQUIZA - Juez -, secretaría a cargo del Dr. José Luis SAGASTI – Secretario -, a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados En los autos caratulados "SEIJA, Jorge Ernesto S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 8103), cita por el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS a herederos y acreedores del Sr. SEIJA, Jorge Ernesto, D.N.I. Nº 22.660.051, casado, nacido el día 07/03/1972, y fallecido el día 30/05/2022 en la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos, con último domicilio en calle San Miguel N° 3672, Prov. de Entre Ríos.

La resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: "Concordia, 20 de mayo de 2024 VISTO: …; RESUELVO: 1.-…; 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de Jorge Ernesto SEIJA, D.N.I. Nº 22.660.051, vecino que fue de esta ciudad; 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.- …; 5.- …; 6.- …, 7.- …; 8.- …, 9.- …, 10.- …; 11.- …; 12.- …; A lo demás, oportunamente. A lo demás, oportunamente. FIRMADO Y SELLADO: DR. Justo José de URQUIZA – Juez".

Correo institucional:jdocyc3-con@jusentrerios.gov.ar

Concordia, 4 de septiembre de 2024 - José Luis Sagasti, secretario.

F.C. 04-00056445 3 v./31/10/2024

- - - - - -

En el juicio caratulado "CHAMORRO, Justo Antonio S/ SUCESORIO AB INTESTATO" - (Expte. Nº 10913), que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 6, de esta ciudad de Concordia, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, Secretaría de la Dra. Natalia Gambino, se cita por TREINTA DIAS CORRIDOS a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Don Justo Antonio CHAMORRO, D.N.I. Nº 5.805.791, nacido en Feliciano, Provincia de Entre Ríos, el día 14 de marzo de 1937 y fallecido el día 20 de junio de 2014, en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo dispone: "Concordia, 4 de octubre de 2024. VISTO: …, RESUELVO: 1.- …. 2.-... 3.- …. 4.- MANDAR a publicar Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS se presenten todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. 5.- …. 6.- … 7.- ... 8.- … 9.- … 10.- ... A lo demás, oportunamente. NOTIFÍQUESE, conforme arts. 1 y 4 Acordada 15/18 SNE. FIRMADO: Alejandro Daniel RODRIGUEZ, Juez".-

CONCORDIA, 10 de octubre de 2.024 – Natalia Gambino, secretaria.-

F.C. 04-00056518 3 v./01/11/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Concordia, Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaría a cargo Dr. Alejandro Centurión, sito en calle Mitre 26/28 2° piso correo electrónico jdocyc4-con@jusentrerios.gov.ar, se ha dispuesto en los autos caratulados "FELIX, Mario Vicente, FELIX, Héctor Mario y MAYE, Teresa Beatriz S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 11578), publicar por tres días en un DIARIO LOCAL y en el BOLETIN OFICIAL, citando y emplazando por el término de TREINTA (30) días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por: 1).- MARIO VICENTE FELIX,

D.N.I. Nº 5.800.208, nacido 10 de enero de 1935 hijo de Teófilo Félix y Sara Vandemborsch, falleció el 18 de Julio del 2019 a los 84 años de edad, siendo su último domicilio en la ciudad de Concordia; 2).- HECTOR MARIO FELIX DNI Nº 16.406.241, hijo de Mario Vicente Félix y Teresa Beatriz Maye, nacido en 31.10.1962, falleció en 22 de enero del 2021 en la ciudad de Concordia, siendo su último domicilio en la ciudad de Concordia; y 3).- TERESA BEATRIZ MAYE DNI Nº 3.937.172, nacida el 3 de Octubre de 1939 en la Prov. De Entre Ríos hija de Florencio Agustín Maye y Elma Beatriz Martínez, falleció en Concordia el 10 de febrero de 2023 a los a los 83 años de edad, su último domicilio fue en la ciudad de Concordia.

Como recaudo se transcribe la resolución que así lo dispone: "Concordia, 24 de septiembre de 2024 VISTO:... RESUELVO: 1.- ... 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO AB INTESTATO de MARIO VICENTE FELIX, D.N.I. Nº 5.800.208, HECTOR MARIO FELIX, D.N.I. N° 16.406.241 y TERESA BEATRIZ MAYE, D.N.I. N° 3.937.172, vecinos que fueron de esta ciudad. 3.- MANDAR publicar edictos por TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario local, citando a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los causantes, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS CORRIDOS lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 4.-... 5.- ... 6.- ... 7.- ... 8.- ... 9.- ... 10.- ... 11.- ... 12.- ...Fdo. Jorge Ignacio Ponce, Juez".

Alejandro Centurión, secretario.

F.C. 04-00056523 3 v./01/11/2024

DIAMANTE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "SPAHN VICENTE FRANCISCO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº16359, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por VICENTE FRANCISCO SPAHN – DNI N° 12.064.406, vecino que fuera de la localidad de Aldea Brasilera, Departamento Diamante, Provincia de Entre Ríos, fallecido en la localidad antes mencionada en fecha 06 de julio de 2024, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 27 de septiembre de 202 - MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00056344 3 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "LEONHARDT PEDRO RICARDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº 16415, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por PEDRO RICARDO LEONHARDT - DNI N° 5.911.202, vecino que fuera de la localidad de General Ramírez, Departamento Diamante, Provincia de Entre Ríos, fallecido en la localidad antes mencionada en fecha 11 de agosto de 2022, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 23 de octubre de 2024 - MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00056521 3 v./01/11/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Manuel Alejandro Ré, secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "CAROLLO JOSE LEONCIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. Nº 16393, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por JOSE LEONCIO CAROLLO - DNI N° 8.078.745, vecino que fuera de la ciudad de Diamante, Departamento Diamante, Provincia de Entre Ríos, fallecido en la ciudad antes mencionada en fecha 24 de junio de 2024, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.

Diamante, 02 de octubre de 2024 - MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria

F.C. 04-00056534 3 v./31/10/2024

FEDERACION

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (Entre Ríos), Dr. Mariano Luis Velazco, Secretaría a cargo de quién suscribe, sito en el Segundo Piso del Edificio de Tribunales, Urquiza N° 1805 (esquina Estrada) de esta ciudad, en los autos caratulados "MARCHESINI PEDRO JOSE S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 6772/24, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de José Pedro Marchesini, M.I. N° 5.827.231, fallecido el día 29 de septiembre de 2.024 en la ciudad de Chajarí; teniendo como último domicilio el de calle Honduras N° 3250 de esta ciudad, vecino que fuera de esta localidad de Chajarí, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos. PUBLIQUENSE POR TRES DIAS.-

CHAJARÍ, 16 de octubre de 2024 - Verónica P. Ramos, secretaria.

F.C. 04-00056429 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Chajarí (ER), a cargo a cargo del DR. MARIANO LUIS VELASCO (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. VERONICA P. RAMOS (Secretaria), en los autos caratulados "POLETTO Teresa Jorgelina y GONZALEZ Raúl Aníbal - SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 6286/23, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS bajo apercibimiento de ley, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ RAÚL ANÍBAL DNI 5.794.211, vecino que fuera de la ciudad de Chajarí domiciliado en Pancho Ramírez 2435, fallecido el 11/05/2024, en la Ciudad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos.

La resolución que ordena librar el presente en su parte pertinente dice: "Chajarí, 7 de octubre de 2024. Visto y Considerando:… Resuelvo: 1.- Disponer la acumulación del presente juicio sucesorio de RAUL ANIBAL GONZALEZ a los autos: "POLETTO Teresa Jorgelina S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 6286/23, tomándose razón en el Sistema Informático. 2.-Declarar abierto el PROCESO SUCESORIO "ab-intestato" del Señor RAUL ANIBAL GONZALEZ, vecino que fuera de esta ciudad.- 3.-Publicar edictos por TRES DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "EL HERALDO" de la ciudad de Concordia (ER), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el plazo de TREINTA DIEZ DIAS así lo acrediten… Regístrese y Notifíquese conforme arts. 1 y 4 de la Acordada 15/18 SNE del STJER. Firmado digitalmente por: Mariano Luis Velasco -Juez Civil y Comercial N° 2".

CHAJARI, 15 de octubre de 2024 - VERONICA P. RAMOS, Secretaria

F.C. 04-00056446 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Federación (Entre Ríos), Dr. Juan Angel Fornerón, Secretaría a cargo de quién suscribe, sito en el 2º piso del Edificio Centro Cívico de esta ciudad, en los autos caratulado "AYALA Jorge Horacio y GONZALEZ Carmen Alicia S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 17912; CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de los Sres.: JORGE HORACIO AYALA, DNI N° 5.833.689 y CARMEN ALICIA GONZALEZ, DNI N° 11.779.594, vecinos que fueran de la ciudad Federación; él primero falleció en Federación (E.R.) en fecha 30/12/2003 y la segunda falleció en Federación (E.R.) en fecha 24/05/2024. PUBLIQUENSE POR TRES DIAS.

FEDERACION, 15 de octubre de 2024 – Santiago Andrés Bertozzi, secretario.

F.C. 04-00056519 3 v./01/11/2024

GUALEGUAYCHU

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Gualeguaychú, Ricardo Javier Mudrovici, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "SANCHEZ SONIA TERESA Y BERTONI CARLOS ENRIQUE S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 10437, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de quienes fueran vecinos de esta ciudad llamados: SONIA TERESA SANCHEZ, Documento Nacional Identidad Nº 5.016.665, fallecida el día 15 de febrero de 2021, y

CARLOS ENRIQUE BERTONI, Documento Nacional Identidad Nº 5.877.500, fallecido el día 04 de agosto de 2023, ambos en Gualeguaychú.- Publíquese por tres días.-

Gualeguaychú, 19 de septiembre de 2024 - Gabriela Castel, Secretaria suplente

F.C. 04-00056382 3 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, de la ciudad de Gualeguaychú Dra. Valeria BARBIERO de DEBEHERES, Secretaría Nro. 1, a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "ZAPATA ERMELINDA SUSANA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. 377/24, iniciados el 14/10/2024, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a los herederos y/o acreedores de quien en vida fuera: Ermelinda Susana ZAPATA, DNI N° 14.215.877, nacida el día 26/1/1961, fallecida el día 29/5/2024, en Gualeguaychú, vecina de esta ciudad, cuyo último domicilio fue en calle Córdoba N° 619. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local "EL DÍA".-

GUALEGUAYCHÚ, 17 de octubre de 2024 - Francisco Unamunzaga, Secretario Civil y Comercial Nº 1

F.C. 04-00056468 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, de la ciudad de Gualeguaychú Dra. Valeria BARBIERO de DEBEHERES, Secretaría Nro. 1, a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ JORGE HORACIO Y RAJOY ELSA BEATRIZ S/ SUCESORIO AB INTESTATO ACUMULADOS" Expte. Nº 197/18, iniciados el 12/06/2018, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a los herederos y/o acreedores de quien en vida fuera: Elsa Beatriz RAJOY, DNI Nro. 11.550.410, nacida el día 19/4/1954, fallecida el día 30/8/2024, en Gualeguaychú, vecina de esta ciudad, cuyo último domicilio fue en calle Virreynato del Río de la Plata N° 339. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local "EL ARGENTINO".-

GUALEGUAYCHÚ, 1 de octubre de 2024 - Francisco Unamunzaga, Secretario Civil y Comercial Nº 1

F.C. 04-00056469 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, de la ciudad de Gualeguaychú Dra. Valeria BARBIERO de DEBEHERES, Secretaria Nro. 1, a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "RAMIREZ ROQUE IRENEO Y NEDER MARTHA MERCEDES S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. 371/24, iniciados el 10/10/2024, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a los herederos y/o acreedores de quienes en vida fueran: Martha Mercedes NEDER, DNI N° 3.915.849, nacida el día 16/2/1940, fallecida el día 12/9/2024, en Gualeguaychú, vecina de esta ciudad, cuyo último domicilio fue en calle Ayacucho N° 39; y Roque Ireneo RAMÍREZ, DNI N° 5.863.236, nacido el día 28/6/1937, fallecido el día 7/2/2010, en Gualeguaychú, vecino de esta ciudad, cuyo último domicilio fue en calle Ayacucho N° 39. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local "EL ARGENTINO".-

GUALEGUAYCHÚ, 16 de octubre de 2024 - Francisco Unamunzaga, Secretario Civil y Comercial Nº 1

F.C. 04-00056470 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, de la ciudad de Gualeguaychú Dra. Valeria BARBIERO de DEBEHERES, Secretaría Nro. 1, a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "DOMINGA TERESA SAMUEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. 364/24, iniciados el 08/10/2024, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a los herederos y/o acreedores de quien en vida fuera: Dominga Teresa SAMUEL, DNI N° 5.237.640, nacida el día 4/7/1920, fallecida el día 14/12/1983, en Faustino M. Parera, vecino de esa localidad, cuyo último domicilio fue Faustino M. Parera, Depto. de Gualeguaychú. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local "EL DÍA".-

GUALEGUAYCHU, 21 de octubre de 2024 - Francisco Unamunzaga, Secretario Civil y Comercial Nº 1

F.C. 04-00056471 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Juez suplente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Gualeguaychú, Susana G. Rearden, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, en los autos caratulados "CAFFERATA MARCELO OSCAR S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 15301, cita y emplaza por el término de diez (10)

días a herederos y acreedores de quien fuera vecino de la ciudad de Larroque llamado: MARCELO OSCAR CAFFERATA, D.N.I. N° 25.102.159, fallecido el día 11/9/2024, en Gualeguaychú. Publíquese por tres días.

Gualeguaychú, 10 de octubre de 2024 - SOFIA DE ZAN, Secretaria

F.C. 04-00056499 3 v./01/11/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Gualeguaychú, Susana Rearden -Suplente-, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, en los autos caratulados "QUISTRE FRANCISCA TEÓFILA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 15171, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de quien fuera vecino de esta ciudad llamado: FRANCISCA TEOFILA QUISTRE, Documento Nacional Identidad N° 1.981.460, fallecida el día 17-06-2002, en la localidad de Urdinarrain, dpto. Gualeguaychú.- Publíquese por tres días.-

Gualeguaychú, 9 de octubre de 2024 - SOFIA DE ZAN, Secretaria

F.C. 04-00056512 3 v./01/11/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Gualeguaychú, Ricardo Javier Mudrovici, Secretaría Nº 3 de quien suscribe, en los autos caratulados "CENTURION ELENA MARÍA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 10472, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de quien fuera vecina de esta ciudad llamada: ELENA MARIA CENTURION, Documento Nacional Identidad Nº 12.385.105, fallecida el día 15 de diciembre de 1998, en Gualeguaychú.- Publíquese por tres días.-

Gualeguaychú, 9 de octubre de 2024 - Gabriela Castel, Secretaria suplente.

F.C. 04-00056515 3 v./01/11/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza -suplente- a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Gualeguaychú, Susana G. Rearden, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, en los autos caratulados "COLLAZO MAXIMA ESTHER S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 15036, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de quien fuera vecino de esta ciudad llamado: MÁXIMA ESTHER COLLAZO, DNI 3.593.380, fallecida el día 17/01/2024, en Gualeguaychú.- Publíquese por tres días.

Gualeguaychú, 15 de octubre de 2024 - SOFIA DE ZAN, Secretaria

F.C. 04-00056520 3 v./01/11/2024

NOGOYA

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados "JUAREZ ALBERTO ENRIQUE S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 7615, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO ENRIQUE JUAREZ, vecino que fuera de Nogoyá Provincia de Entre Ríos, fallecido en Nogoyá, en fecha 22/05/2021. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Nogoyá, 3 de septiembre de 2024 - María Laura Alasino, Secretaria

F.C. 04-00056472 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta Jurisdicción, Dra. María Andrea Cantaberta, Secretaría de la Autorizante, en los autos caratulados "HERNANDEZ CARLOS ARIEL S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 7635, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ARIEL HERNANDEZ, MI N° 5.848.100, vecino que fuera de Nogoyá provincia de Entre Ríos, fallecido en esta ciudad, en fecha 01/05/2024. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Nogoyá, 9 de octubre de 2024 - María Laura Alasino, Secretaria

F.C. 04-00056473 1 v./30/10/2024

- - - - - -

La Sr. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de esta Jurisdicción, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaría subrogante de la Dra. María Laura Alasino, en los autos caratulados "DELGADO MIGUEL FLORENCIO S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 11118, cita y emplaza por el

término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de MIGUEL FLORENCIO DELGADO vecino que fue de Febre zona rural s/n, Departamento Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, y fallecido en Febre, Departamento Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, el día 04/10/2020.-

Nogoyá, 17 de octubre de 2024 - María Laura Alasino, Secretaria Subrogante

F.C. 04-00056474 1 v./30/10/2024

TALA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Octavio Valentín Vergara, Secretaría Única de la Dra. María Luciana Capurro, en los autos caratulados: "GALIZZI MARIA FERNANDA S/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 11112) que tramitan por ante el Juzgado de mención, ha dispuesto en fecha 31 de julio de 2024, la apertura de la sucesión intestada, citando y emplazando por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MARIA FERNANDA GALIZZI, DNI 34.679.703, CUIL N° 27-34679703-2, vecina que fuera de esta ciudad, estado civil soltera, con último domicilio real en calle Rozados s/n B° 32 Viviendas, de la ciudad de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos; hija de Don Atilio Faustino Galizzi y de Doña Amalia Graciela Brunz; nacida en Rosario del Tala, ER el día 26 de junio del año 1989 y fallecida en la ciudad de Concepción del Uruguay el día 15 de Diciembre del año 2021, para que así lo acrediten.- Art. 2340 del Cód. Civil.- Rosario del Tala, Octavio Valentin Vergara, Juez Civil y Comercial".

Rosario del Tala, 8 de octubre de 2024 – María Luciana Capurro, secretaria.

F.C. 04-00056477 1 v./30/10/2024

SAN SALVADOR

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del trabajo de la ciudad de San Salvador, Departamento Homónimo, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Ricardo Agustín LAROCCA (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. María Dinora MOULINS (Secretaria Suplente), en los autos caratulados: "BERNARDI Julio César s/ SUCESORIO AB INTESTATO" (Expte. N° 6473); cita y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados al fallecimiento de don Julio Cesar BERNARDI, DNI N° 13.697.212, fallecido en San Salvador en fecha 15 de Agosto de 2024, hijo de don Elvio Francisco BERNARDI y de doña Ana María MARTINEZ, de estado civil casado en primeras nupcias con Nora Susana LORENZO, nacido en fecha 18/11/1959 en San Salvador, vecino que fuera de la ciudad de San Salvador, Entre Ríos.-

A sus efectos se transcribe la resolución que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "... San Salvador, 05 de septiembre de 2024.- VISTO: ... RESUELVO: 1.- ... 2.- DECRETAR la apertura del juicio SUCESORIO del causante Julio Cesar BERNARDI (DNI N° 13.697.212) vecino que fuera de esta ciudad de San Salvador.- 3.- MANDAR a publicar Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Concordia -Entre Ríos -tamaño mínimo de fuente: cuerpo 9, conforme información vertida por los diarios a los efectos de que sea legible en forma óptima-, citando por TREINTA (30) DÍAS a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que así lo acrediten.- 4.-... 5.-... 6.-... 7.-... 8.-... 9.-... 10.- NOTIFÍQUESE (SNE).- Dr. Ricardo A. LAROCCA Juez Civil, Comercial y del Trabajo".-

SAN SALVADOR, 23 de Septiembre 2024 - Ma. Dinora Moulins, secretaria suplente.

F.C. 04-00056454 3 v./31/10/2024

URUGUAY

Por disposición de S.S. Juez del Juzgado Civil y Comercial 2 de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. GUSTAVO AMILCAR VALES JUEZ - Secretaría a cargo de la Dr. Mauro Sebastián Pontelli -Secretario- en los autos caratulados: "FRANCO JUAN S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte. N° 11794 cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, FRANCO JUAN, DNI: 01.862.984, CUIL: 20-01862984-5, fallecido en fecha 11 de junio de 1981, y para que dentro del término de TREINTA DIAS (30), lo acrediten. –

A los efectos que corresponda se transcribe las resoluciones que en su parte pertinente dice: “Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2024”. Visto: Resuelvo: Decrétese la apertura del juicio SUCESORIO de JUAN FRANCO, vecina que fuera de esta ciudad.- Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día y en un medio local por TRES (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art.2340 del Código Civil y Comercial y Art. 728 CPCCER.- Requiérase la colaboración del profesional interviniente para que, en oportunidad de acreditar la publicación de edictos proceda de conformidad al art. 3.3 última parte del Reglamento para los Juzgados Civiles y Comerciales de Entre Ríos. - Facultase para intervenir en las diligencias a practicarse a los letrados patrocinantes y/o al profesional que éstos designen. Fdo.: Dr. GUSTAVO AMILCAR VALES, JUEZ”.-

Correo institucional: jdocyc2s3-uru@jusentrerios.gov.ar

Concordia, 7 octubre de 2024 - Mauro Sebastián Pontelli, secretario.

F.C. 04-00056450 3 v./31/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Concepción del Uruguay, Dr. Máximo Agustín Mir, Secretaría de Concursos y Quiebras a cargo de la autorizante, en las actuaciones: “BELGERETTI LUIS – TRIGOS ALICIA MARGARITA S/ SUCESORIOS” N° 1640, F° 69, L° IV, Año 2002, que se tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ALICIA MARGARITA TRIGOS, L.E. 5.061.343, argentina, mayor de edad, hija de Delfín Trigos y Ventura Willat, viuda de sus primeras nupcias con Luis Belgeretti, nacida en fecha 13 de junio de 1925, vecina que fuera de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la que falleciera el día 27 de agosto de 2015, para que en ese lapso hagan valer sus derechos conforme lo normado por el art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2024 – Carolina Rosa Vitor, secretaria.

F.C. 04-00056481 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Amílcar Vales, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Sebastián Pontelli, en los autos caratulados: “NUÑEZ ISIDORA Y MARTÍNEZ JUAN S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expediente Nº 11.629, Fº 352, Año 2024, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ISIDORA NUÑEZ, D.N.I. Nº F730.397, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, fallecida el día 21 de febrero de 2019 y en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos y JUAN MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 5.778.728, de nacionalidad argentina, de estado civil viudo, fallecido el día 16 de agosto de 2019 en la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, ambos vecinos de esta ciudad, para que en dicho plazo lo acrediten.

La resolución que lo dispone, en su parte pertinente, expresa: “Concepción del Uruguay, 2 de octubre de 2024.… Decrétase la apertura del juicio SUCESORIO de ISIDORA NUÑEZ y JUAN MARTÍNEZ, vecinos que fueran de esta ciudad. Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día y en un medio local por TRES (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 728 CPCCER.… Fdo.: GUSTAVO AMILCAR VALES, JUEZ”.-

Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2024 – Mauro Sebastián Pontelli, secretario.-

F.C. 04-00056482 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Amílcar Vales, Secretaría a cargo del Dr. Mauro Sebastián Pontelli, en los autos caratulados: “DELERSSE ESTHER ROSA S/ SUCESORIO AB INTESTATO” Expediente Nº 8990, Año 2018, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTHER ROSA DELERSSE, D.N.I. Nº 5.052.039, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, fallecida el día 04 de noviembre de 2017 en la ciudad de

Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, vecina que fuera de la misma, para que en dicho plazo lo acrediten.

La resolución que lo dispone, en su parte pertinente, expresa: "Concepción del Uruguay, 11 de septiembre de 2018. … Decrétase la apertura del juicio SUCESORIO de ESTHER ROSA DELERSSE, vecina que fuera de esta ciudad. Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo.: MARIELA A. PERDIGUERO – JUEZA A/C DEL DESPACHO".

Otra resolución: "Concepción del Uruguay, 9 de octubre de 2024… cítese mediante edictos en un medio local por TRES (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art. 728 CPCCER…. Fdo.: GUSTAVO AMILCAR VALES – JUEZ".-

Concepción del Uruguay, 15 de octubre de 2024 – Mauro Sebastián Pontelli, secretario.-

F.C. 04-00056483 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Concepción del Uruguay, Dr. GUSTAVO AMILCAR VALES, Secretaría a cargo del Dr. MAURO SEBASTIAN PONTELLI, en autos caratulados "AGRELO DIONISIA TERESA S/ SUCESORIO", (Expte. N° 11995, F° 367, año 2024), cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña DIONISIA TERESA AGRELO D.N.I. 9.990.306, fallecida el día 04 de septiembre de 2023, vecina que fuera de esta ciudad, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS lo acrediten.-

Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que ordena el libramiento del presente: "Concepción del Uruguay, 12 de septiembre de 2024.- Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día, y en un medio local por TRES (3) días citando a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que en el término de TREINTA (30) DÍAS lo comparezcan en autos, conforme lo normado en el art. 2340 del C.C.C. (Ley 26.994).-Continúe la intervención del Ministerio Fiscal.- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. GUSTAVO AMILCAR VALES -JUEZ".

C. del Uruguay, 15 de octubre de 2024 – Mauro Sebastián Pontelli, secretario.

F.C. 04-00056484 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº DOS de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. GUSTAVO AMILCAR VALES JUEZ, Secretaria Única a cargo del Dr. MAURO SEBASTIÁN PONTELLI, en los autos caratulados: "RETAMAR ALBERTO RODOLFO Y BONNET NELIS ELSA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 12041, año 2024, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RETAMAR ALBERTO RODOLFO DNI N° 5.785.974, fallecido en la ciudad de Concepción del Uruguay el día 22 de junio de 2024, siendo su último domicilio Santa Teresita N° 1000 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dpto. Uruguay, Pcia. Entre Ríos y de BONNET NELIS ELSA DNI Nº 1.210.136, fallecida en la ciudad de Concepción del Uruguay, el día 22 de marzo de 2016, siendo su último domicilio Santa Teresita N° 1000 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Dpto. Uruguay, Pcia. Entre Ríos; para que en igual plazo lo acrediten.

Para mayor recaudo, transcribo la parte pertinente del proveído que así lo dispone: "Concepción del Uruguay, 02 de octubre de 2024.- Decrétase la apertura del juicio SUCESORIO de ALBERTO RODOLFO RETAMAR y NELIS ELSA BONNET, vecinos que fueran de esta ciudad. Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día y en un medio local por TRES (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 728 CPCCER. Fdo. GUSTAVO AMILCAR VALES, JUEZ".

Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2024 – Mauro Sebastián Pontelli, secretario.-

F.C. 04-00056485 1 v./30/10/2024

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Gustavo Amílcar Vales, Secretaria Única a cargo del suscripto, de la ciudad de Concepción del Uruguay, cita y emplaza a los herederos y acreedores NELIDA ESTHER ROSSO, DNI F 3.924.247, vecina de Concepción del Uruguay y que falleciera el 17 de agosto de 2024, en Presidente Derqui, PILAR, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "ROSSO NELIDA ESTHER S/SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 12054/24.-

Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Concepción del Uruguay, 7 de octubre de 2024.-… Decrétase la apertura del juicio SUCESORIO de NELIDA ESTHER ROSSO, vecina que fuera de esta ciudad. Cítese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por UN (1) día y en un medio local por TRES (3) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan en autos, conforme lo normado en el Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 728 CPCCER...-… Gustavo Amílcar Vales, Juez".-

Concepción del Uruguay, 9 de oct 2024 – Mauro Sebastián Pontelli, secretario.

F.C. 04-00056514 1 v./30/10/2024

VICTORIA

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. LUIS FRANCISCO MARQUEZ CHADA, de la ciudad de Victoria, Secretaría de la Dra. Maricela Faccendini, en los autos caratulados: "TURISO RUBEN OMAR S/ SUCESORIO AB INTESTATO", N° 16525 cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a partir de la última publicación la que se hará por una vez, a herederos y acreedores de TURISO RUBEN OMAR, M.I. 6.018.886 vecino que fue de este Departamento, fallecido en Victoria, el día 09 de junio de 2012.

Victoria, 28 de febrero de 2023 - MARICELA FACCENDINI, Secretaria

F.C. 04-00056480 1 v./30/10/2024

VILLAGUAY

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villaguay, Entre Ríos, Dr. Santiago César PETIT, Secretaría Unica de quien suscribe, en los autos caratulados "SALDIVIA ANGELICA BEATRIZ S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 10.373, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de ANGELICA BEATRIZ SALDIVIA, DNI N° F5.249.007, vecina que fuera de la ciudad de Villaguay, Departamento del mismo nombre en la Provincia de Entre Ríos, fallecida en Paraná (E. R.), en 22 de Diciembre de 2023.- Publíquese por UN DIA.-

VILLAGUAY, 09 de Octubre de 2024 - Armando D. Giacomino, Secretario Provisorio

F.C. 04-00056475 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la ciudad de Villaguay, Entre Ríos, Dr. Santiago César PETIT, Secretaría única de quien suscribe, en los autos caratulados "LECCESE ANTONIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. Nº 10.208, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de ANTONIA LECCESE, D.N.I Nº 18.721.113, Italiana y nacionalizada Argentina, vecina que fuera de la ciudad de Villaguay, Departamento del mismo nombre en la provincia de Entre Ríos; fallecida en Villaguay (E.R), en 24 de Junio de 2023.- Publíquese por UN DÍA.-

VILLAGUAY, 21 de Octubre de 2024 – Armando D. Giacomino, secretario provisorio.

F.C. 04-00056476 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Villaguay, Dr. Alfredo Alesio EGUIAZU, Secretaría única de quien suscribe, en los autos caratulados "ESCRIBANTI RICARDO MEREGILDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO", Expte. N° 7244, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de RICARDO MEREGILDO ESCRIBANTTI, D.N.I. N°

10.070.074, vecino que fuera de la ciudad de Villaguay, Departamento Homónimo, fallecido en fecha 15/07/2024. Publíquese por UN DÍA.

Villaguay, 29 de Agosto de 2024 – Carla Gottfried, secretaria.

F.C. 04-00056478 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Villaguay, Dr. Alfredo Alesio EGUIAZU, Secretaría única de quien suscribe, en los autos caratulados "DIONICIUS DE DUPUY SARA S/ SUCESORIOS (CIVIL)", Expte. N° 40 B, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de SARA DIONICIUS, D.N.I. N° 05.036.579, vecina que fuera del departamento VILLAGUAY, fallecida el día 11/10/1987 en la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, lugar de su último domicilio. Publíquese por UN DÍA.

Villaguay, 16 de octubre de 2024 - Carla Gottfried, Secretaria

F.C. 04-00056479 1 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Villaguay, Dr. Alfredo Alesio EGUIAZU, Secretaría Única de quien suscribe, en los autos caratulados: "DE BERNARDI ADRIAN ANDRES S/ SUCESORIO AB INTESTATO" Expte N° 7295, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de ADRIAN ANDRES DE BERNARDI, D.N.I. N° 23.539.655, vecino que fuera del Departamento VILLAGUAY, fallecido en la ciudad de Villaguay, en fecha 03/10/2024.- Publíquese por UN DÍA.

Villaguay, 22 de octubre de 2024 - Carla Gottfried, Secretaria

F.C. 04-00056486 1 v./30/10/2024

CITACIONES

CONCORDIA

a MIRTA GRACIELA MAGALLANES

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 1 de esta ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, Dr. Raúl E. Tomaselli, Secretaría a cargo de S. David Brodsky, en los autos caratulados "BONASOLA, JOSE DOMINGO S/ DIVORCIO" (Expte. Nº 24223), cita y emplaza por el término de diez (10) días hábiles a MIRTA GRACIELA MAGALLANES, D.N.I. N° 14.687.003, a comparecer a estos autos a tomar la intervención que por derecho le corresponde y bajo apercibimiento de ley, artículos N° 329, 142, 143, y concordantes del C.P.C.C.

"CONCORDIA, 8 de octubre de 2024.- VISTO: (…) RESUELVO: I.- TENER por presentado al Dr. LUCAS ARIGÓS, en el carácter de apoderado del Sr. JOSE DOMINGO BONASOLA, con domicilio real denunciado y constituído a los efectos procesales en calle Urdinarrain Nº 262 de esta ciudad, por parte se le acuerda intervención.- II.- POR CUMPLIMENTADO lo requerido en la resolución de fecha 02/10/2024. III.- TENER POR PROMOVIDO por el Sr. JOSE DOMINGO BONASOLA juicio de DIVORCIO, el que tramitará según las normas del nuevo Código Civil y Comercial conf. texto Ley 26.994 -arts. 438 y ccs.- y art. 168, ss y concordantes de la Ley Nº 10.668, con la Sra. MIRTA GRACIELA MAGALLANES, con domicilio desconocido. IV.- TENER PRESENTE lo manifestado respecto a la propuesta prevista en el Art. 438 del C.C. -Ley 26994- y 166 inc. 2) de la Ley Provincial Nº10.668.- V.- MANDAR PUBLICAR EDICTOS por DOS VECES en el BOLETÍN OFICIAL de la PCIA. y en el DIARIO "EL SOL" de la ciudad de Concordia -atento último domicilio-, citando y emplazando a MIRTA GRACIELA MAGALLANES para que dentro del plazo de DIEZ DIAS comparezca a estos autos a tomar la intervención que por derecho le corresponde y bajo apercibimiento de ley- art. 329, 142, 143, y conc. del CPCC.- (…) NOTIFÍQUESE conforme Ley Nº 10.500 y arts. 1 y 4 del Acuerdo General STJ N°15/18 SNE. Fdo. Dr. RAUL E. TOMASELLI – JUEZ".

Concordia, 14 de octubre de 2024 - S. David Brodsky, secretario.

F.C. 04-00056400 2 v./30/10/2024

a CESAR OSVALDO ZALDIVAS

El Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 2 de Concordia - E. Ríos, a cargo del Dr. Rodolfo Guillermo Jáuregui -Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Badaro, Correo: jdofliamen1s1-con@jusentrerios.gov.ar , cita por el término de DIEZ DÍAS a CESAR OSVALDO ZALDIVAS, DNI Nº 29.964.384, para que comparezca a tomar intervención en autos "SOLARI, Juana Isabel C/ Zaldivar Cesar Osvaldo S/ DIVORCIO" (Expte. Nº 25.192), bajo apercibimientos de Ley - Art. 142, 143, 144 y 329 del CPCyC.-

La resolución que así lo ordena dice lo siguiente: "CONCORDIA, 27 de septiembre de 2024. VISTO:… RESUELVO: 1.- … 2.- MANDAR PUBLICAR EDICTOS, por el término de dos (2) días, en un DIARIO LOCAL y en el Boletín Oficial para que comparezca a tomar intervención el demandado, Sr. CESAR OSVALDO ZALDIVAS DNI Nº 29.964.384 con último domicilio conocido en calle Salto Uruguayo Nº 124 de la ciudad de concordia, dentro del término de diez (10) días, con transcripción sumaria, por el término y bajo apercibimientos de Ley - Art. 142, 143, 144 y 329 del CPCyC.- NOTIFÍQUESE, conforme arts. 1 y 4 Acordada 15/18 SNE. Firmado electrónicamente por: DRA. DELFINA VALERIA GEIST - JUEZA SUBROGANTE".

Concordia, 17 de octubre de 2024 - María Elena Badaró, secretaria.

F.C. 04-00056403 2 v./30/10/2024

REMATES

PARANA

Por Ramón Roque González
Mat. Nº 950 COMPER

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Paraná, Dra. GABRIELA R. SIONE, Secretaría Nº 2 a cargo de quien suscribe, ha dispuesto en los autos caratulados: "URRUTIA MILTON C/ CORRAL RAMONA SEGUNDA S/ EJECUCION DE HONORARIOS" – Expte. Nº 21011: "PARANÁ, 09 de octubre de 2024. 1. Colóquese en estado "Procesal" el escrito incorporado al proceso en fecha 03/09/2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, decrétase el remate del inmueble embargado, inscripto bajo la Matrícula 138671 – Plano N° 57908, con domicilio parcelario en calle Vieytes Hipólito S/N y Beiró de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos, de 199.000 m2 de superficie. Estado de ocupación: ocupado, conforme surge de la constatación incorporada en fecha 02/09/2024, que se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial de Entre Ríos (Reglamento SJE, Acuerdo General N° 29/21 del 28.09.21, Punto 1°), con intervención del Martillero designado en autos, Ramón Roque González, Martillero Público y C. C. Mat. Nº 950 COMPER, CUIT 20-13182826-9.

El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 09/12/2024 a la hora 10.00, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 16/12/2024 a la hora 10.00. Para participar de la subasta, los interesados (personas físicas o jurídicas) deberán estar previamente registrados como usuarios en el Portal de Subastas https://subasta.jusentrerios.gov.ar, art. 6. Reglamento SJE. 2. Condiciones de venta: a) Base: El inmueble saldrá a la venta por la base de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA y SEIS MIL CIENTO SESENTA y DOS CON SESENTA y UN CENTAVOS ($ 4.486.162,61), estableciéndose que el monto incremental para las primeras pujas sea de $ 1.000.000,00 hasta alcanzar la cantidad de $ 29.486.162,60; luego sean de $ 500.000,00 hasta alcanzar la cantidad de $ 44.486.162,60 y de ahí en adelante sean de $ 200.000,00. b) Comunicación de la oferta ganadora: Quien resulte mejor postor de la subasta, será notificado en su panel de usuario del Portal y en la dirección de correo electrónico denunciada al momento de su inscripción como Usuario del sistema. El tribunal agregará al expediente la constancia - como acta provisoria de subasta- del resultado del remate. c) Pago del precio: El ganador deberá efectivizar el pago de la seña correspondiente al diez por ciento (10%) del precio, más la comisión del martillero (4%), y el costo por el uso del sistema (1,5% más IVA) a través de cualquiera de las modalidades de pago autorizadas en el Portal, en el plazo de dos (2) días hábiles de finalizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento SJE.

El saldo del precio de compra, se deberá abonar dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobarse el remate mediante transferencia electrónica a la cuenta N° 207821/6 CBU 3860062103000020782163 (art. 24 del Reglamento SJE) o por cualquiera de los medios habilitados por el Portal, bajo el apercibimiento establecido en el art. 25 Reglamento SJE. d) Postor remiso; llamado al 2do o 3er postor: En caso de declararse postor remiso al primer postor (por no verificarse el pago alguno de los importes correspondientes en los plazos indicados en el apartado anterior), se dará aviso desde el Portal y el mail denunciado en la inscripción como postor a quienes hubieren ofrecido la segunda o tercera mejor oferta para que, de mantener interés en la compra, se cumplimente con las obligaciones para resultar adquirente del bien subastado (art. 25 Reglamento SJE).

En caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. e) Perfeccionamiento de la venta: Aprobado el remate y verificada la integración del precio de compra por el tribunal, se procederá a la tradición del bien inmueble, quedando perfeccionada la venta -art. 572 CPCC-. f) Compensación del precio para el acreedor: La eximición de todo o parte del precio obtenido en subasta a favor del acreedor, sólo se admitirá en caso de autorización judicial previa (art. 15 Reglamento SJE). g) Obligaciones del comprador desde la toma de posesión: El adquirente estará obligado al pago de las contribuciones, impuestos y tasas fiscales, desde el día de la toma de posesión de los mismos o desde que se hallare en condiciones de tomarla, art. 149 del Código Fiscal. h) Impuestos y gastos de transferencia: Dentro de los quince (15) días de notificada la aprobación del remate - art. 240 Código Fiscal-, y para habilitar la transferencia del bien adquirido, el comprador deberá acreditar el pago del sellado previsto por el art. 205 del Código Fiscal y el art. 13. inc. 5 a) de la Ley Impositiva, debiendo soportar todos los gastos relativos a la inscripción - arts. 1138 y 1141 del Cód. Civil y Comercial-. 3. Publíquense edictos por dos veces en el Boletín Oficial y en el medio periodístico de esta ciudad que elija la parte ejecutante, de esta ciudad, anunciando la subasta, lo que deberá hacerse con SEIS días de antelación, haciéndose constar en los mismos, el estado de ocupación, sin identificar el nombre individual de la/las personas que ocupan el bien, y horario de visita; debiendo transcribirse estrictamente la presente resolución, sin hacer referencias de valoración sobre el bien a subastar, asimismo deberá hacerse constar que queda a disposición de las partes interesadas el expediente para el examen del título y deudas que pesan sobre el inmueble. 4. Hágase saber al martillero que deberá: a) Publicar en el “Portal”, dentro del plazo de los cinco (5) días contados desde la carga del Expediente por parte del organismo judicial, una descripción detallada del inmueble, al menos seis (6) fotografías y/ o un video que reflejen adecuadamente el estado, calidad y dimensiones del bien a subastar.

Además, imágenes de los informes de dominio, del título, mandamiento de constatación, sus datos profesionales y de contacto y toda otra información que pueda resultar de interés y que surja de las constancias de autos; b) Responder adecuadamente las consultas de los interesados dentro de las veinticuatro horas de realizadas en el “Portal”, de manera de que los interesados tengan mayor conocimiento de las características del bien objeto de la venta. 5. Publíquese el remate en el Portal de Subastas del Poder Judicial de Entre Ríos, con el decreto de subasta y especificación de la fecha y hora de inicio y cierre de la subasta (art. 10 del Reglamento). 6. Notifíquese a la ATER, a la Municipalidad de Paraná, a la secretaría de Energía y a la Oficina de Subastas Judiciales (art. 3 del Reglamento).

Por Secretaría tómese razón en los siguientes autos: “URRUTIA MILTON RAMON C/ CORRAL RAMONA SEGUNDA S/ EJECUCION DE HONORARIOS” Nº 20949; “URRUTIA MILTON RAMON C/ CORRAL RAMONA SEGUNDA S/ REGULACION DE HONORARIOS S/ EJECUCION DE HONORARIOS” - N° 20952; “BASTIDA ORLANDO FIDEL C/ CORRAL RAMONA SEGUNDA S/ EJECUCION DE HONORARIOS” - Nº 20956; “PERALTA FATIMA EVANGELINA C/ CORRAL RAMONA SEGUNDA S/ EJECUCION DE HONORARIOS” - Nº 21028 y “URRUTIA MILTON RAMON C/ CORRAL RAMONA SEGUNDA S/ EJECUCION DE HONORARIOS” - N° 21086. 7. Decrétase medida cautelar genérica de comunicación de subasta.

Para su inscripción líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble, a los fines de su oponibilidad frente a terceros e informe además sobre nuevos embargos y/o gravámenes que pesen sobre el inmueble a subastar desde la fecha del informe, debiendo acompañarse con el mismo copia certificada por Secretaría de la presente, como previo a la publicación de los Edictos. 8. Todos los recaudos ordenados precedentemente deberán obrar en autos al momento de la subasta. 9. Conforme a la diligencia de fecha 02/09/2024, encontrándose el inmueble a subastar habitado por menores, cumpliméntese con la comunicación de la subasta al COPNAF a los efectos establecidos en la Ley 9861 y 26.061 y notifíquese al Ministerio Público de la Defensa. Fdo.: GABRIELA R.

SIONE, JUEZA. El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.

INFORMES: DIRIGIRSE AL MARTILLERO. - T.E.: CEL 0343 155120919 de 09 a 19 hrs.- e-mail: o: roquelez@gmail.com;

Paraná, octubre de 2024 - SILVINA A. RUFANACHT, Secretaria a cargo de LEANDRO O. E. BARBIERI, en los autos caratulados “SUCESORES DE MAINETTI LUIS ALBERTO C/ DAR FE S.R.L. S/ USUCAPION” Expte -Nro. 15686-, cita y emplaza por el termino de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente a la titular registral del inmueble objeto de litis DAR FE S.R.L. y/o DAR-FE SRL con último domicilio registrado en la Dirección de Inspección de Persona Jurídica en calle Laprida N° 170 de la localidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos. El inmueble que se pretende usucapir se individualiza según ficha de transferencia, conforme plano N° 199.197, se ubica en Departamento Paraná - Distrito Sauce - Centro Rural de Población Sauce Montrull - s/ LOTEO DEL SOL MANZANA 5 lotes 5, 6, 7, 8, con domicilio parcelario en Calle Pública al Norte esq. Calle Pública al Este, consta de una superficie total de 2.551,64 m2, partida individualizada como N° 10-255.129-4.

Los Límites y Linderos son: NORTE: Recta 1-2 al rumbo S. 56° 38' E de 41,56 m con Calle Pública.

ESTE: Dos rectas a los siguientes rumbos: 2-3 al S. 15° 58' E. de 6,00 m formando ochava entre Calles Públicas; y 3-4 al S. 24° 42' O de 49,50 m con Calle Pública.

SUR: Recta 4- 5 al rumbo N. 65° 18' O de 45,00 m con Lotes 9-10-11 y 12-13-14 de DAR FE Sociedad de Responsabilidad Limitada.

OESTE: Recta 5-1 al rumbo N. 24° 42' E de 60,30 m con Lote 1-2-3-4-19-20-21 de DAR FE Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El bien se desprenden de un inmueble de mayor superficie cuyo dominio se encuentra inscripto es del 26/12/1974, Matrícula N° 4.670, superficie de 57 hs. 90 as 00 hs, de titularidad de Dar Fe S.R.L.; La presente citación es a fin de que comparezcan a juicio a tomar la intervención bajo apercibimientos de nombrarle Defensor de Ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa - art. 329 y 669 inc. 2 y 3 del C.P.C. y C.-.

Paraná, 01 de octubre de 2024 - Leandro O. E. BARBIERI, Secretario - Juzgado Civil y Comercial N° 6-

F.C. 04-00056427 2 v./30/10/2024

USUCAPION

PARANA

La Sra. Jueza cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la ciudad de Paraná, Dra. SILVINA A. RUFANACHT, Secretaria a cargo de LEANDRO O. E. BARBIERI, en los autos caratulados “SUCESORES DE MAINETTI LUIS ALBERTO C/ DAR FE S.R.L. S/ USUCAPION” Expte -Nro.15686-, cita y emplaza por el termino de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente a la titular registral del inmueble objeto de litis DAR FE S.R.L. y/o DAR-FE SRL con último domicilio registrado en la Dirección de Inspección de Persona Jurídica en calle Laprida N° 170 de la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos.

El inmueble que se pretende usucapir se individualiza según ficha de transferencia, conforme plano N° 199.197, se ubica en Departamento Paraná - Distrito Sauce - Centro Rural de Población Sauce Montrull - s/ LOTEO DEL SOL MANZANA 5 lotes 5, 6, 7, 8, con domicilio parcelario en Calle Pública al Norte esq. Calle Pública al Este, consta de una superficie total de 2.551,64 m2, partida individualizada como N° 10-255.129-4.

Los Límites y Linderos son: NORTE: Recta 1-2 al rumbo S. 56° 38' E de 41,56 m con Calle Pública.

ESTE: Dos rectas a los siguientes rumbos: 2-3 al S. 15° 58' E. de 6,00m formando ochava entre Calles Públicas; y 3-4 al S. 24° 42' O de 49,50 m con Calle Pública.

SUR: Recta 4- 5 al rumbo N. 65° 18' O de 45,00m con Lotes 9-10-11 y 12-13-14 de DAR FE Sociedad de Responsabilidad Limitada.

OESTE: Recta 5-1 al rumbo N. 24° 42' E de 60,30 m con Lote 1-2-3-4-19-20-21 de DAR FE Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El bien se desprenden de un inmueble de mayor superficie cuyo dominio se encuentra inscripto es del 26/12/1974, Matrícula N° 4.670, superficie de 57 hs. 90 as 00 hs, de titularidad de Dar Fe S.R.L.; La presente citación es a fin de que comparezcan a juicio a tomar la intervención bajo apercibimientos de nombrarle Defensor de Ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa - art. 329 y 669 inc. 2 y 3 del C.P.C. y C.-.

Paraná, 01 de octubre de 2024 – Leandro O.E. BARBIERI, Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 6 -

F.C. 04-00056414 2 v./30/10/2024

- - - - - -

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. MARIANO ANDRÉS LUDUEÑO, Secretaría N° 5 a cargo de quien suscribe, en los autos "LEDESMA FABIO NÉSTOR c/ AMERICA ANTONIETA GENTILE sus HEREDEROS Y/O SUCESORES s/ USUCAPION (proceso de audiencia)" (Expte. N° 30325) cita y emplaza a los herederos que conciernen del Sr. LUIS MARÍA CARTOSIO y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble que se pretende usucapir, consistente en lote de terreno, ubicado en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, zona de Chacras, Chacra N° 168, que se identifica como Lote Número Treinta de la Manzana 6, del Loteo aprobado por Ordenanza Municipal N° 4641, dentro de los siguientes límites y linderos:

NORTE: Recta 1-2 al rumbo S. 78° 59' E. de 9,84 mt. con Rubén Daniel Aguilar;

ESTE: Dos rectas a los siguientes rumbos: 2-3 al S. 9° 00' O. de 14,48 mt. y 3-4 al S. 9° 52' O. de 27,66 mt. ambas con Nadia Eugenia Romero (Poseedora);

SUR: Recta 4-5 al rumbo N. 80° 08' O. de 10,06 mt. con calle Los Alelíes;

OESTE: Cuatro rectas a los siguientes rumbos: 5-6 al N. 9° 33' E. de 4,95 mt.; 6-7 al N. 10° 17' E. de 20,77 mt.; 7-8 al N. 9° 34' E. de 6,57 mt.; las tres con Mario Ángel Gabotto y otro; y 8-1 al N. 9° 22' E. de 10,04 mt. con Julio Abelardo Díaz, que según Plano de Mensura N° 221663 consta de una superficie de 421,15 mts.2, Partida 274505-5, Partida Municipal 42349, para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente dentro de los QUINCE (15) DIAS a contar desde la última publicación, bajo apercibimientos de nombrarle Defensor de Ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa –art. 329 y 669 inc. 2 y 3 del CPCC-.

PARANÁ, 16 de octubre de 2024 - Perla N Klimbovsky, secretaria.

F.C. 04-00056416 2 v./30/10/2024

COLON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Colón, a cargo de Arieto Alejandro Ottogalli – Juez-, Secretaría única a cargo de la Dra. Flavia C. Orcellet, en los autos caratulados: "SILVA OLGA FABIANA C/ TORRIERI FELIPE NATALIO Y OTRO Y/O SUS HEREDEROS Y/O SUCESORES S/ USUCAPION", Expte. Nº 15927 Año 2024, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en Provincia de Entre Ríos, Departamento Colón, ciudad de Colón, Planta Urbana, Ex Quinta 148, Manzana 758, con domicilio parcelario sobre calle Sabatier Nº 234, a 18 metros de calle Sarmiento, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Colón en mayor superficie, al Tomo 43, Folio 555, en fecha 04/07/1955, que según Plano de Mensura Nº 40.417, practicado por el Ingeniero Agrimensor José M. Johnston, e inscripto en Dirección de Catastro de la Provincia en fecha 7 de abril de 2005, consta de una superficie de 157,52 mts2, entre los siguientes límites y linderos:

NORESTE: Recta 1-2 al rumbo S. 40° 00' E, de 9,89 m con Miguel Martínez.-

SURESTE: Recta 2-3 al rumbo S. 50° 20' O, de 16,00 m con Felipe Natalio Torrieri y otro.-

SUROESTE: Recta 3-4 al rumbo N. 40° 00' O, de 9,80m con Adela Silvia Sabione (poseedora).-

NOROESTE: Recta 4-1 al rumbo N. 50° 00' E, de 16,00m con calle Sabatier.

Y especialmente se cita a los herederos de los titulares registrales: María Dolores VIVAS, Luis María VIVAS, Elvia Victoria VIVAS, Esther Azucena VIVAS, Ociel Basilio VIVAS, Olga Violeta VIVAS, Gladis Margot VIVAS, Irma Celia VIVAS y Alodia Ramona BIDAL de TORRIERI, para que en el término de quince días contados desde la última publicación comparezcan, la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ausentes.

La resolución que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Colón, 14 de agosto de 2024…- CITAR mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial y Periódico local a quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble objeto del pleito, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes…- Fdo. Arieto Alejandro Ottogalli - Juez".-

Otra Resolución: "Colón, 23 de septiembre de 2024…- INCLUIR en la publicación edictal dispuesta en fecha 14.08.2024 la especial citación de los herederos de los titulares registrales del inmueble objeto de autos…- Fdo. Arieto Alejandro Ottogalli, Juez".

Colón, 16 de octubre de 2024 - Flavia C. Orcellet, Secretaria

La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 229/2022 del 28/10/22-.

F.C. 04-00056420 2 v./30/10/2024

FEDERACION

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Chajarí (ER), a cargo del Dr. JOSE MANUEL LENA (Juez), Secretaría a cargo del Dr. FACUNDO MUNGGI, en los autos caratulados "TERRUSSI, Rumualdo Luis C/ VIRJAN DE RUIZ, Ema Celina y/o HEREDEROS y/o SUCESORES S/ USUCAPION", Expte. Nº 15265/24, cita por el término de QUINCE DÍAS a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en el promocional, especialmente a EMA CELINA VIRJAN DE RUIZ y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir que se describe a continuación: Ex chacra 118, Manzana 29, lote 3, por calle Dr. Planas S/Nº, de una Superficie de 233,13 m2, (doscientos treinta y tres c/13 metros cuadrados), para que comparezcan, la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.-

La resolución que ordena librar el presente en su parte pertinente indica: "CHAJARI, 21 de agosto de 2024.- CITESE a todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en el promocional, especialmente a EMA CELINA VIRJAN DE RUIZ y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de QUINCE DÍAS comparezcan, la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.-

La citación se hará mediante edictos que se publicarán por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL y diario "EL HERALDO" de la ciudad de Concordia, E.R. (arts. 669 incs. 2º y 3º, 329 y 132 inc. 1º del código citado), debiendo transcribirse la ubicación del inmueble, su superficie, límites y linderos y antecedentes registrales.- Fdo.: Dr. JOSE MANUEL LENA – JUEZ".-

CHAJARI, 17 de Octubre del 2024 - Facundo Munggi, secretario.

F.C. 04-00056425 2 v./30/10/2024

GUALEGUAY

En los autos caratulados: "GARCIA CARLOS ROBERTO Y OTRA C/ ARELLANO GARCIA MARIA Y/O SUS SUCESORES Y/O HEREDEROS S/ USUCAPION", Expte. Nº 10774;- que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Rosa M. Fernández Campasso – Jueza Int. – Secretaria Única a cargo del Dr. Sebastián E.R. Leites – Secretario Suplente;- cita y emplaza por el término de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir de la última publicación del presente que se hará dos diez días, a todos los que se consideren con derecho respecto al inmueble urbano situado en calle San José de Feliciano Nº 507, de ésta ciudad – Lote 4 – Planta urbana – Cuarto Cuartel, Manzana 539 – Partida Nº 06-119265-2 – Plano Nº 29619;- superficie:- 107,64 mts2, Dominio inscripto al Tomo 67 – Folio 277 – Año 1954.

Que el auto que así lo dispone en su parte pertinente expresa:- "Gualeguay, 16 de agosto de 2024.-… Conforme lo expuesto, téngase por promovido juicio de adquisición de dominio por usucapión de parte de ELENA MARGARITA BENITEZ y CARLOS ROBERTO GARCIA contra MARÍA ARELLANO GARCIA y/o sus herederos y/o sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan en el apartado I).-, al que se le imprime trámite ordinario.- Atento lo prescripto en el art. 1905, último párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación, procédase a la anotación de la litis con respecto al inmueble Tomo 67 – Folio 277

en el registro respectivo, librándose los oficios pertinentes a los registros respectivos para su toma de razón.- Hallándose cumplimentados los requisitos establecidos por el art. 669 inc. 1º del C.P.C.C. y atento lo dispuesto por el inc. 2º) de la mencionada norma legal y art. 329 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario local El Debate-Pregón, citando y emplazando a las personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles, por el término de DIEZ DIAS, bajo los apercibimientos de ley.-… A lo demás, oportunamente.- Notifíquese.- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO, JUEZA INTERINA"

GUALEGUAY, 2 de setiembre de 2024 - Sebastián E.R. Leites, secretario.

F.C. 04-00056411 2 v./30/10/2024

VILLAGUAY

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Alfredo Alesio Eguiazú – Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carla Pamela Gottfried, quien suscribe, en los autos caratulados "GIMENEZ JUANA AMALIA S/ USUCAPION", Expte. Nº 7157, Año: 2024, cita y emplaza por el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente a HORTENSIA MARTINETTI de Poitevin; AUGUSTO CESAR; VÍCTOR HUGO; HELLEN RUTH; RUBÉN RAMÓN; DORIS HORTENSIA; NELLY LUISA; ABEL OSCAR, POITEVIN y/o a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en el Ejido de la ciudad de Villaguay, Planta Urbana, Manzana Nº 231, ubicado en calle Acosta S/N (Acosta N° 52), a 36.50 mts. de calle Estrada, a 34.30 mts. de calle Chubut, plano de mensura Nº 23.179, superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (297,00 m2), y que se encuentra ubicado dentro de los siguientes límites y linderos, a saber:

NORTE: Recta 1-2 alambrada al rumbo S- 89° 08' - E de 29,70 m. lindando con Delio Isaguirre;

ESTE: Recta 2-3 alambrada al rumbo S 1° 02' - O de 10.00 m lindando con Delio Isaguirre;

SUR: Recta 3-4 alambrada al rumbo N 89° 08' - O de 29,70 m. lindando con Delio Isaguirre;

OESTE: Recta 4-1 alambrada al rumbo N- 1° 02' - E de 10.00 m., para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa – arts. 329° y 669 incs. 2° y 3° CPCC-.

Villaguay, 20 de Septiembre de 2024 – Carla Gottfried, Secretaria

F.C. 04-00056418 2 v./30/10/2024

QUIEBRAS

PARANA

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 - CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ÁNGEL LUIS MOIA, Secretaría Nº 2 del Dr. LUCIANO JOSE TOCHETTI, sito en calle Santiago del Estero N° 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "FERREYRA ALEJANDRO ALCIDES S.PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR DEUDOR S/ QUIEBRA", Expte. N° 4988, en fecha 09/10/2024 se ha declarado la QUIEBRA de ALEJANDRO ALCIDES FERREYRA, M.I. 17.615.917, CUIL: 20-17615917-1, nacido el 03/08/1965 de la unión de Donadio Nélida Ester, DNI 5.634.558 y Ferreyra Roque Alcides, DNI 5.181.762 (fallecido), y quien manifiesta ser de estado civil casado con ROSARIGO MARIA OFELIA, DNI 14.094.710, con domicilio real en Zurdo Martínez S/N° B° Mosconi III MZ G Casa 18 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, Cr. HUGO ROMULO LARRAZABAL, con domicilio procesal constituido en calle Courreges No 35 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes, martes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas y jueves de 9 a 11 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 05.12.2024 inclusive.

Se han fijado los días 26.02.2025 y 15.04.2025 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 por remisión del art. 200 LCQ.

DEJO CONSTANCIA que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de Paraná, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos necesarios para oblar el costo de publicación, cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24522).

Paraná, 17 de octubre de 2024 - Luciano José Tochetti, Secretario

F. 05-00002397 5 v./01/11/2024

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

PARANA

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Paraná, Dra. Rosario Moritan, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Paola de Torres, en los autos caratulados “NICOLO o NICOLAS SCETTA o SCIETTA S/ DECLARACION DE AUSENCIA” Expte. Nº 33317, cita a comparecer, al presunto ausente NICOLO o NICOLAS SCETTA o SCIETTA. Publíquese por cinco (5) días.

Paraná 14 de octubre de 2024 – Estela Paola De Torres, secretaria.

F.C. 04-00056388 5 v./01/11/2024

- - - - - -

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 1 de la Ciudad de Paraná, Dra. ROSARIO MORITÁN, en los autos caratulados: “LEIVA CESAR RICARDO S/ DECLARACIÓN DE AUSENCIA” Expte. 33280, cita y emplaza en los términos del art. 82 del C.C y C. y por el término de cinco días (corridos) a CESAR RICARDO LEIVA, D.N.I. Nº 13.668.036, vecino que fuera del Departamento Paraná, con ultimo domicilio conocido en calle Juan Manuel de Rosas S/N 17 B° Paraná XIV MZA B1, presunto ausente desde la fecha 30/07/2020, para que comparezca y tome intervención en los autos mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial o en su defecto, nombrarse defensor al ausente.

Paraná, 16 de octubre de 2024 - Estela Paola de Torres, Secretaria

F.C. 04-00056409 5 v./04/11/2024

LICITACIONES

PARANA

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº03/24

OBJETO Adquirir cuatro (04) vehículos tipo furgón mediano, sin carrozar, 0 km, nuevos, sin uso.-

DESTINO Servicio Penitenciario de Entre Ríos.-

APERTURA Unidad Central de Contrataciones, el día 13/11/24 a las 09:00 horas.-

VENTA DE PLIEGOS: En Paraná, Entre Ríos, Unidad Central de Contrataciones – Victoria Nº 263 - en Capital Federal, Casa de Entre Ríos, Suipacha Nº 842.-

CONSULTA: El pliego se encuentra disponible para consulta en el sitio web www.entrerios.gov.ar /contrataciones.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL ($ 2.000).-

Paraná, 14 de octubre de 2024 – Emanuel Squilaci, director general UCC; Romina G. Berenguer, Jefa Dpto. Licitaciones Públicas UCC.

F. 05-00002396 3 v./30/10/2024

- - - - - -

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 06/24

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y LLANTAS PARA EQUIPOS VIALES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL ($ 39.696.000,00).-

APERTURA: El 12/11/24 a las 10:00 horas o siguiente/s si aquél fuera inhábil, en la Dirección Provincial de Vialidad, Av. Ramírez N° 2.197, Dirección de DESPACHO, 1° PISO, Paraná, Entre Ríos.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento I SUMINISTROS, Avda. Ramírez Nº 2.197, Paraná, E.Ríos, T.E. 0343-4248750, o en www.dpver.gov.ar.-

VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Provincial de Vialidad, Avda. Ramírez N° 2.197, de la ciudad de Paraná, podrá pagarse mediante transferencia a la cuenta corriente en pesos Nº 0095059 – CBU Nº 3860001001000000950597, del Banco Entre Ríos.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000,00).-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, PARANÁ, 22 de OCTUBRE de 2024 – S. Joaquín Gómez, Jefe Dpto. II Despacho DPV.

F.C. 04-00056348 3 v./30/10/2024

- - - - - -

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 07/24

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA STOCK.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL ($ 84.837.000,00)

APERTURA: El 12/11/24 a las 10:30 horas o siguiente/s si aquél fuera inhábil, en la Dirección Provincial de Vialidad, Av. Ramírez N° 2.197, Dirección de DESPACHO, 1° PISO, Paraná, Entre Ríos

CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento I SUMINISTROS, Avda. Ramírez Nº 2.197, Paraná, E. Ríos, T.E. 0343-4248750, o en www.dpver.gov.ar

VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Provincial de Vialidad, Avda. Ramírez N° 2.197, de la ciudad de Paraná, podrá pagarse mediante transferencia a la cuenta corriente en pesos Nº 0095059 – CBU Nº 3860001001000000950597, del Banco Entre Ríos - Alias: DPV. GENERAL.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHENTA MIL ($ 80.000,00).-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, PARANÁ, 22 de OCTUBRE de 2024 – S. Joaquín Gómez, Jefe Dpto. II Despacho DPV.

F.C. 04-00056349 3 v./30/10/2024

- - - - - -

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS

Licitación Pública Nº 11/24

De conformidad a lo dispuesto por la Procuración General de la Provincia de Entre Ríos, por Resolución Nº 214/24– de fecha 02 de Octubre de 2024, llámese a Licitación Pública Nº11/24, por la Adquisición de de CPUs, teclados, mouse, parlantes, monitores, estabilizadores de tensión e impresoras para destinar al Ministerio Publico Fiscal.-

PROVISION DE PLIEGOS: en la Oficina de Compras y Asesoramiento del Poder Judicial, sita en Planta Baja - Edificio Tribunales – Laprida Nº 250 - Paraná - Entre Ríos - de Lunes a Viernes de 7.00 hs a 13.00 hs. Tel: 0343-406142.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (mil con 00/100).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 38.450.000,00 (treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta con 00/100).-

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: en la Oficina de Compras y Asesoramiento del Poder Judicial – Planta Baja- Edificio Tribunales – Paraná - Entre Ríos.-

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en el Superior Tribunal de Justicia – Oficina de Compras y Asesoramiento – Planta Baja – Paraná - Entre Ríos.

Cra. Cecilia V. Piloni – Of. Compras y Asesoramiento a/c Dpto. Patrimonio.

F.C. 04-00056535 3 v./31/10/2024

JEFATURA DE POLICIA DE ENTRE RIOS

Licitación Pública 48/2024.-

MOTIVO: Adquisición de dos (02) drones VANT (Vehículo Aéreo No Tripulado) destinados a la División Técnicas Especiales de la Dirección Inteligencia Criminal para ser utilizados en distintos hechos en la costa del Uruguay y la del Paraná.-

DESTINO: Policía de la Provincia de Entre Ríos.-

APERTURA DE SOBRES: día 14 de noviembre del 2024 a las 10:00 hs.

POR INFORMES Y ADQUISICION DE PLIEGOS: dirigirse a la Jefatura de Policía de la Provincia de Entre Ríos, Dirección Logística Div. Licitaciones y Compras sito en calle Córdoba 351 Paraná Entre Ríos en el horario de 07:30 a 13:00 hs. Tel: 0343 – 4209164.-

Eduardo Rubén Reynoso, Comisario Principal Jefe Div. Lic. y Compras.

F.C. 04-00056536 3 v./01/11/2024

CONCORDIA

COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE - CAFESG

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

Licitación Pública Nº 03/2024

Llámese a la Licitación Pública Nº 03/2024, para lograr la ejecución de la Obra: "REPARACIONES EN CUBIERTA ESCUELA Nº 2 J.J. VIAMONTE – CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY – PROVINCIA DE ENTRE RIOS" de acuerdo a las condiciones que se detallan en los pliegos, aprobados por el Directorio de C.A.F.E.S.G.

Apertura de Ofertas: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

Hora: 10:00 Lugar: ESCUELA Nº 2 J.J. VIAMONTE, SITA EN CALLE MITRE N° 375 - CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY.

Venta de Pliegos - Habilitación a la Licitación: Desde el 30 de Octubre del año 2024 y hasta el día 13 de Noviembre del año 2024, inclusive.

Análisis de pliegos por interesados sin obligación de compra: Desde el 30 de Octubre del año 2024 y hasta el día 13 de Noviembre del año 2024, inclusive, debiendo analizarlos a través de la página web de la Comisión Administradora www.cafesg.gob.ar.

Presentación de Ofertas: hasta el día Martes 19 de Noviembre, en días y horas hábiles administrativos, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Concordia, sitas en Calle San Juan Nº 2097. El día Miércoles 20 de Noviembre de 2024, únicamente se recibirán propuestas, hasta la hora indicada de apertura, en la Escuela Nº 2 J.J. Viamonte, sita en calle Mitre N° 375 - Ciudad de Concepción del Uruguay – Dpto. Uruguay.

Valor del Pliego - Habilitación: Pesos Veinticinco Mil con 0/100 - $ 25.000,00 - Habilitación a la Licitación mediante depósito en la cuenta corriente Nº 137 – 001676/5 a nombre de C.A.F.E.S.G. del Banco de Entre Ríos S.A, de la Ciudad de Concordia, una vez habilitada la empresa u oferente podrá descargar los pliegos de la página ya citada para su presentación en la licitación – CBU CAFESG Nº 3860137201000000167654.-

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro con 49/100 - $ 133.367.244,49.

FIRMADO: CARLOS JAIME CECCO – PRESIDENTE DIRECTORIO C.A.F.E.S.G.-

Rafael D. Hollmann, Jefe Dpto. Administrativo CAFESG.-

F.C. 04-00056404 2 v./30/10/2024

- - - - - -

COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE - CAFESG

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

Licitación Pública Nº 04/2024

Llámese a la Licitación Pública Nº 04/2024, para lograr la ejecución de la Obra: CAMBIO DE CUBIERTA, REPARACION DE BAÑOS E INSTALACION ELECTRICA Y SANITARIA - ESCUELA N° 83 "MESOPOTAMIA ARGENTINA" – CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY – PROVINCIA DE ENTRE RIOS de acuerdo a las condiciones que se detallan en los pliegos, aprobados por el Directorio de C.A.F.E.S.G.

Apertura de Ofertas: MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

Hora: 12:00 Lugar: ESCUELA Nº 2 J.J. VIAMONTE, SITA EN CALLE MITRE N° 375 - CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY – DPTO. URUGUAY.

Venta de Pliegos - Habilitación a la Licitación: Desde el 30 de Octubre del año 2024 y hasta el día 13 de Noviembre del año 2024, inclusive.

Análisis de pliegos por interesados sin obligación de compra: Desde el 30 de Octubre del año 2024 y hasta el día 13 de Noviembre del año 2024, inclusive, debiendo analizarlos a través de la página web de la Comisión Administradora www.cafesg.gob.ar.

Presentación de Ofertas: hasta el día Martes 19 de Noviembre, en días y horas hábiles administrativos, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Concordia, sitas en Calle San Juan Nº 2097. El día Miércoles 20 de Noviembre de 2024, únicamente se recibirán propuestas, hasta la hora indicada de apertura, en la Escuela Nº 2 J.J. Viamonte, sita en calle Mitre N° 375 - Ciudad de Concepción del Uruguay – Dpto. Uruguay.

Valor del Pliego - Habilitación: Pesos Treinta y Cinco Mil con 0/100 - $ 35.000,00 - Habilitación a la Licitación mediante depósito en la cuenta corriente Nº 137 – 001676/5 a nombre de C.A.F.E.S.G. del Banco de Entre Ríos S.A, de la Ciudad de Concordia, una vez habilitada la empresa u oferente podrá descargar los pliegos de la página ya citada para su presentación en la licitación – CBU CAFESG Nº 3860137201000000167654.-

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Sesenta y Siete Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Treinta y Ocho con 33/100 - $ 167.695.338,33.

FIRMADO: CARLOS JAIME CECCO – PRESIDENTE DIRECTORIO C.A.F.E.S.G.-

Rafael D. Hollmann, Jefe Dpto. Administrativo CAFESG.

F.C. 04-00056405 2 v./30/10/2024

- - - - - -

COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE - CAFESG

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

Licitación Pública Nº 05/2024

Llámese a la Licitación Pública Nº 05/2024, para lograr la ejecución de la Obra: REFACCION ESCUELA Nº 83 – J.J. URQUIZA–LOCALIDAD SAN JOSE – DPTO. COLON– PROVINCIA DE ENTRE RIOS de acuerdo a las condiciones que se detallan en los pliegos, aprobados por el Directorio de C.A.F.E.S.G.

Apertura de Ofertas: JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

Hora: 10:00 Lugar: Escuela N° 83 “Justo José de Urquiza”, sita en calle Mitre N° 2.470 de la ciudad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos.

Venta de Pliegos - Habilitación a la Licitación: Desde el 31 de Octubre del año 2024 y hasta el día 14 de Noviembre del año 2024, inclusive.

Análisis de pliegos por interesados sin obligación de compra: Desde el 31 de Octubre del año 2024 y hasta el día 14 de Noviembre del año 2024, inclusive, debiendo analizarlos a través de la página web de la Comisión Administradora www.cafesg.gob.ar.

Presentación de Ofertas: hasta el día Miércoles 20 de Noviembre, en días y horas hábiles administrativos, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Concordia, sitas en Calle San Juan Nº 2097. El día Jueves 21 de Noviembre de 2024, únicamente se recibirán propuestas, hasta la hora indicada de apertura, en la Escuela N° 83 “Justo José de Urquiza”, sita en calle Mitre N° 2.470 de la ciudad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos.

Valor del Pliego - Habilitación: Pesos Quince Mil con 0/100 - $ 15.000,00 – Habilitación a la Licitación mediante depósito en la cuenta corriente Nº 137 – 001676/5 a nombre de C.A.F.E.S.G. del Banco de Entre Ríos S.A, de la Ciudad de Concordia, una vez habilitada la empresa u oferente podrá descargar los pliegos de la página ya citada para su presentación en la licitación – CBU CAFESG Nº 3860137201000000167654.-

Presupuesto Oficial: Pesos Cincuenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Diecinueve con 20/100 - $ 51.943.819,20.

FIRMADO: CARLOS JAIME CECCO – PRESIDENTE DIRECTORIO C.A.F.E.S.G.-

Rafael D. Hollmann, Jefe Dpto. Administrativo CAFESG.-

F.C. 04-00056407 2 v./30/10/2024

COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE - CAFESG

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

Licitación Pública Nº 06/2024

Llámese a la Licitación Pública Nº 06/2024, para lograr la ejecución de la Obra: REPARACIONES EN CUBIERTA DE TECHOS Y OBRAS VARIAS ESCUELA Nº 64 JOSE HERNANDEZ.– CIUDAD DE FEDERACION– DPTO. FEDERACION – PROVINCIA DE ENTRE RIOS de acuerdo a las condiciones que se detallan en los pliegos, aprobados por el Directorio de C.A.F.E.S.G.

Apertura de Ofertas: VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

Hora: 10:00 Lugar: OFICINAS DE C.A.F.E.S.G. DE LA CIUDAD DE FEDERACIÓN, SITAS EN CALLE ENTRE RÍOS N° 66 - FEDERACIÓN – ENTRE RIOS.

Venta de Pliegos - Habilitación a la Licitación: Desde el 1° de Noviembre del año 2024 y hasta el día 15 de Noviembre del año 2024, inclusive.

Análisis de pliegos por interesados sin obligación de compra: Desde el 1° de Noviembre del año 2024 y hasta el día 15 de Noviembre del año 2024, inclusive, debiendo analizarlos a través de la página web de la Comisión Administradora www.cafesg.gob.ar.

Presentación de Ofertas: hasta el día Jueves 21 de Noviembre, en días y horas hábiles administrativos, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Concordia, sitas en Calle San Juan Nº 2097. El día Viernes 22 de Noviembre de 2024, únicamente se recibirán propuestas, hasta la hora indicada de apertura, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Federación, sitas en Calle Entre Ríos N° 66 - Federación.

Valor del Pliego - Habilitación: Pesos Treinta Mil con 0/100 - $ 30.000,00 – Habilitación a la Licitación mediante depósito en la cuenta corriente Nº 137 – 001676/5 a nombre de C.A.F.E.S.G. del Banco de Entre Ríos S.A, de la Ciudad de Concordia, una vez habilitada la empresa u oferente podrá descargar los pliegos de la página ya citada para su presentación en la licitación – CBU CAFESG Nº 3860137201000000167654.-

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Cincuenta y Siete Millones Doscientos Diecisiete Mil Seiscientos con 40/100 - $ 157.217.600,40.

FIRMADO: CARLOS JAIME CECCO – PRESIDENTE DIRECTORIO C.A.F.E.S.G.-

Rafael D. Hollmann, Jefe Dpto. Administrativo CAFESG.

F.C. 04-00056410 2 v./30/10/2024

- - - - - -

COMISION ADMINISTRADORA PARA EL FONDO ESPECIAL DE SALTO GRANDE - CAFESG

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

Licitación Pública Nº 07/2024

Llámese a la Licitación Pública Nº 07/2024, para lograr la ejecución de la Obra: READECUACION DE BAÑOS REPARACIONES DE CUBIERTAS, DESAGÜES Y TERMINACIONES ESCUELA Nº 34 MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES –CIUDAD DE CHAJARI– DPTO.FEDERACION– PROVINCIA DE ENTRE RIOS de acuerdo a las condiciones que se detallan en los pliegos, aprobados por el Directorio de C.A.F.E.S.G.

Apertura de Ofertas: VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

Hora: 12:00 Lugar: OFICINAS DE C.A.F.E.S.G. DE LA CIUDAD DE FEDERACIÓN, SITAS EN CALLE ENTRE RÍOS N° 66 - FEDERACIÓN – ENTRE RIOS.

Venta de Pliegos - Habilitación a la Licitación: Desde el 1° de Noviembre del año 2024 y hasta el día 15 de Noviembre del año 2024, inclusive.

Análisis de pliegos por interesados sin obligación de compra: Desde el 1° de Noviembre del año 2024 y hasta el día 15 de Noviembre del año 2024, inclusive, debiendo analizarlos a través de la página web de la Comisión Administradora www.cafesg.gob.ar.

Presentación de Ofertas: hasta el día Jueves 21 de Noviembre, en días y horas hábiles administrativos, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Concordia, sitas en Calle San Juan Nº 2097. El día Viernes 22 de Noviembre de 2024, únicamente se recibirán propuestas, hasta la hora indicada de apertura, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Federación, sitas en Calle Entre Ríos N° 66 - Federación.

Valor del Pliego - Habilitación: Pesos Veinte Mil con 0/100 - $ 20.000,00 - Habilitación a la Licitación mediante depósito en la cuenta corriente Nº 137 – 001676/5 a nombre de C.A.F.E.S.G. del Banco de Entre Ríos S.A, de la Ciudad de Concordia, una vez habilitada la empresa u oferente podrá descargar los pliegos de la página ya citada para su presentación en la licitación – CBU CAFESG Nº 3860137201000000167654.-

Presupuesto Oficial: Pesos Ochenta y Nueve Millones Quinientos Ocho Mil Ochocientos Seis con 16/100 - $ 89.508.806,16.

FIRMADO: CARLOS JAIME CECCO – PRESIDENTE DIRECTORIO C.A.F.E.S.G.-

Rafael D. Hollmann, Jefe Dpto. Administrativo CAFESG.-

F.C. 04-00056412 2 v./30/10/2024

FEDERACION

MUNICIPALIDAD DE CHAJARI

Licitación Pública Nº 031/2024 D.E. - Decreto Nº 971/2024 D.E.

OBJETO: Llamar a LICITACION PUBLICA tendiente a la provisión de materiales necesarios – 1.300 (mil trescientos) m3 de Hormigón elaborado Tipo H30, Reglamento CIRSOC 201, para ser utilizados en la obra de construcción de pavimento en calle Repetto entre Av. Alem y Av. Siburu de esta ciudad.-

APERTURA: 19 de noviembre de 2024 - HORA: 10:00 (diez) - Si es decretado inhábil, al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar previsto.-

-LUGAR: Secretaria de Gobierno y Hacienda - Edificio Municipal - Planta Alta. Salvarredy 1430.-

VENTA DEL PLIEGO: En Tesorería Municipal.- Salvarredy 1430 de Chajari.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 188.500,00.- (pesos ciento ochenta y ocho mil quinientos con 00/100)

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 188.500.000,00.- (pesos ciento ochenta y ocho millones quinientos mil con cero centavos)

INFORMES: Secretaria de Gobierno y Hacienda - Tel. 03456-420150 – 420135 – Interno 15

ANTONIO MARCELO BORGHESAN, presidente municipal; MARIA ELISA MOIX, secretaria de Gobierno y Hacienda.-

F.C. 04-00056526 4 v./04/11/2024

LA PAZ

SIR LEONARD - DEPARTAMENTO LA PAZ - ENTRE RÍOS

Licitación Pública N° 01/2024 - Decreto Nº 18/2024 D.E.

Adquisición de: “TRACTOR USADO TRACCIÓN SIMPLE”

FECHA y HORA DE APERTURA: 11/11/2024 – 10:00 horas.

Calle S/N – Sir Leonard – Departamento La Paz – Entre Ríos.-

PRESUPUESTO OFICIAL: pesos treinta millones con 00/100 ($ 30.000.000,00).

Valor del Pliego: pesos treinta mil con 00/100 ($ 30.000,00)

Consultas: cumunasirleonard2@gmail.com

Catriel Fernando Zalazar, presidente comunal.

F.C. 04-00056527 2 v./31/10/2024

NOGOYA

MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ

Licitación Pública Nº 03/2024

OBJETO: PROVISION Y MONTAJE DE DOS TANQUES ELEVADOS DE 100m³ PARA AGUA EN PLANTA DE O.S.M.

FECHA DE APERTURA: 26/11/2024 - HORA 10:00

VALOR DEL PLIEGO: $ 50.000,00 (PESOS: CINCUENTA MIL)

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 352.130.326,00 (PESOS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100)

INFORMES Y VENTA DE PLIEGOS EN MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ, en horario de 7:00 a 13:00 hs.-

LUCAS GONZALEZ, 23 DE OCTUBRE DE 2024 – Hernán M. Guaita, contador municipal.

F.C. 04-00056522 3 v./31/10/2024

URUGUAY

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Licitación Publica Nº 19/2024

OBJETO: “Repavimentación de once (11) cuadras de calle Sarmiento en la Planta Urbana de Concepción del Uruguay”, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y demás documentación.

FECHA APERTURA: 13 de noviembre de 2024 Hora: 10:00

RECEPCION DE PROPUESTAS: Departamento Suministros - Municipalidad de Concepción del Uruguay - San Martín y Moreno - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

LUGAR APERTURA: Departamento Suministros - Municipalidad de Concepción del Uruguay - San Martín y Moreno - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 369.906.648,65.

PLIEGO CONDICIONES: $ 370.000,00. A la venta Tesorería Municipal hasta 24 horas hábiles anteriores al Acto de Apertura.

GARANTIA OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

FIANZA CONTRATO: 5% del monto contratado.

En caso que la fecha de apertura resultare feriado o no laborable, la misma se efectuará el día hábil siguiente.

Secretaría de Coordinación General y Jefatura de Gabinete, octubre de 2024 – Ezequiel Valdunciel, Jefe de Gabinete.

F.C. 04-00056397 3 v./30/10/2024

- - - - - -

COMUNA LIBAROS

Licitación Pública Nº 01/2024

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 01-2024, dispuesta por Decreto N° 072/2024, convocada para la adquisición de un tractor doble tracción usado, modelo año 2000 en adelante, de 120 a 160 HP.

CONSULTAS E INFORMES: A partir del 30 de octubre de 2024 en la Sede Comunal de Libaros, Calle Publica s/n, Libaros, provincia de Entre Ríos. Teléfono: 03445-15415610 - comunalibaros@gmail.com.

ADQUISICION DE LOS PLIEGOS: La adquisición será gratuita y podrá retirarse en Tesorería Comunal y/o solicitarse al correo electrónico: comunalibaros@gmail.com.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cincuenta y un millones con 00/100 ($ 51.000.000,00).

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas, Oficina Comuna de Libaros, Calle Publica s/n, Libaros, Provincia de Entre Ríos, hasta el día y la hora dispuesta para la apertura de las mismas.

APERTURA DE LAS OFERTAS: 10:30 horas del día martes 19 de noviembre de 2024, en la sede legal de la Comuna de Libaros, Calle Publica, s/n, Libaros, Entre Ríos.

Libaros, 24 de octubre de 2024 – Alberto Adrián Evequoz, Presidente Comunal.-

F.C. 04-00056421 2 v./30/10/2024

- - - - - -

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 20/2024

OBJETO: “Adquisición de 150 Toneladas Sulfato de Aluminio”, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y demás documentación.

FECHA APERTURA: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:00

RECEPCION DE PROPUESTAS: Departamento Suministros – Municipalidad de Concepción del Uruguay - San Martín y Moreno - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

LUGAR APERTURA: Departamento Suministros - Municipalidad de Concepción del Uruguay - San Martín y Moreno - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 154.350.000,00.

PLIEGO CONDICIONES: $ 154.350,00. A la venta Tesorería Municipal hasta 24 horas hábiles anteriores al Acto de Apertura.

GARANTIA OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

FIANZA CONTRATO: 5% del monto contratado.

En caso que la fecha de apertura resultare feriado o no laborable, la misma se efectuará el día hábil siguiente.

Secretaría de Coordinación General y Jefatura de Gabinete, octubre de 2024 - Ezequiel Valdunciel, jefe de gabinete.

F.C. 04-00056524 3 v./31/10/2024

- - - - - -

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 21/2024

OBJETO: “Operación de la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Nuevo Relleno Sanitario”, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y demás documentación.

FECHA APERTURA: 15 de noviembre de 2024 Hora: 10:00

RECEPCION DE PROPUESTAS: Departamento Suministros – Municipalidad de Concepción del Uruguay - San Martín y Moreno - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

LUGAR APERTURA: Departamento Suministros - Municipalidad de Concepción del Uruguay - San Martín y Moreno - Concepción del Uruguay - Entre Ríos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 296.000.000,00.

PLIEGO CONDICIONES: $ 148.000,00. A la venta Tesorería Municipal hasta 24 horas hábiles anteriores al Acto de Apertura.

GARANTIA OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

FIANZA CONTRATO: 5% del monto contratado.

En caso que la fecha de apertura resultare feriado o no laborable, la misma se efectuará el día hábil siguiente.

Secretaría de Coordinación General y Jefatura de Gabinete, octubre de 2024 - Ezequiel Valdunciel, jefe de gabinete.

F.C. 04-00056525 3 v./31/10/2024

ASAMBLEAS

PARANA

ASOCIACIÓN COOPERADORA “SAN FRANCISCO DE ASÍS”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme lo disponen los Art. 33º, 34º y 35º del Estatuto, convocase a los socios de la Asociación Cooperadora “San Francisco de Asís” a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede de calle Elena de Roffo Nº 140, el día 11 de Diciembre de 2024 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta de Comisión Directiva que resolvió convocar dicha Asamblea.-

2) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, firmen el Acta correspondiente.-

3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

4) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva:

- Tesorera
- 1º Vocal Suplente

Nota Art. 36º del Estatuto: “Las asambleas se celebrarán válidamente con la mitad más uno de sus socios con derecho a voto y aún en los casos de reforma del Estatuto y disolución social, sea cual fuere el número de asociados presentes, una (01) hora después de la fijada en la primera convocatoria”.-

María F. Albornoz, presidente; Ma. Celia Carlevaro Edye, secretaria.

F.C. 04-00056335 3 v./30/10/2024

FUNDACION CENTRO PREVENCION Y ATENCION CONTRA BULIMIA Y ANOREXIA Y OTRAS ENFERMEDADES SOCIALES

Circular de Convocatoria

Se convoca a los señores miembros del Consejo de Administración de la "FUNDACION CENTRO PREVENCION Y ATENCION CONTRA BULIMIA Y ANOREXIA Y OTRAS ENFERMEDADES SOCIALES" a la Reunión Anual Especial, para el día viernes 22 de noviembre de 2024 a las 15 hs. en su sede social sita en calle Courreges Nº 456, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023

Paraná, 24 de octubre de 2024 - Montero, Rodolfo Héctor, presidente; Ayelen Elisabet Palavecino, secretario

F.C. 04-00056528 1 v./30/10/2024

FEDERACION

COOPERATIVA ELECTRICA DE CHAJARI LTDA.

Convocatoria

Convocase a los asociados de la Cooperativa Eléctrica de Chajarí Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Noviembre de 2024 a las 19.00 horas en el Centro de Actividades Económicas, sito en Avda. Belgrano N° 1.250, Chajarí, Entre Ríos, para tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de tres (3) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Tratamiento y Distribución del Resultado del Ejercicio Económico Nº 67, cerrado al 30 de Junio de 2.024.

3) a) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los que cesan en su mandato: Sres. Tisocco Exequiel Andrés, Zampedri Amílcar Rene, Mover Néstor Elías, Walingre Salvador, Pezzelatto Gustavo Alejandro.

b) Elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año.

c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Tisocco Exequiel Andrés; secretario; Grigolatto Dante Javier, Presidente

Nota: En la sede Social está a disposición de los Socios la documentación referente a los temas a tratar.

Estatutos:

Artículo 51): Las Asambleas sesionarán válidamente el día y hora fijados con la presencia de la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora, sesionarán válidamente con los que estuvieran presentes.

Artículo 56): Los Socios no miembros del Consejo de Administración podrán representar hasta dos socios, debiendo depositar en Secretaría, antes de la votación los respectivos poderes que se archivarán.

F.C. 04-00056392 3 v./30/10/2024

- - - - - -

FEDERACION ENTRERRIANA DE BOX

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El consejo directivo de la Federación Entrerriana de Box en uso de las facultades que le confiere el estatuto social, mediante resolución adoptada en fecha 17 de Octubre del 2024, ha decidido convocar en primera instancia a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 del mes de noviembre de 2024, en Primera Convocatoria a las 9.30 horas, ó segunda convocatoria a las 10.30 horas, en el salón del Honorable Concejo Deliberante calle Irigoyen 75 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos para considerar el siguiente orden del día:

1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea.

2 - Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

3 - Incorporación de clubes asociados a la Federación.

4 - Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondientes.

Rosalino Aquino López, presidente.

F.C. 04-00056530 1 v./30/10/2024

GUALEGUAYCHU

ASOCIACION CIVIL ENTRERRIANA DE BILLAR
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION ENTRERRIANA DE BILLAR" CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2024 a las 16,00 hs. en el local sito en calle Gualeguaychú Nº 446 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1 - Lectura y consideración del acta anterior.

2 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe de la Comisión Revisora de Cuentas. correspondiente al ejercicio Nº 05 iniciado el 01/01/2023 finalizado el 31/12/2023.

4 - Programación de calendario 2025 – Revisión de reglamentos deportivos –

Recategorización de jugadores.

Nota: si a la hora establecida no hubiera concurrido el número necesario para formar quórum, la asamblea comenzara una hora más tarde con los socios presentes de acuerdo al art. Trigésimo primero de los estatutos.

PASUTTI CLAUDIO A., secretario; NERY JORGE O., presidente.

F.C. 04-00056533 1 v./30/10/2024

LA PAZ

EL MANA PUERTO BUEY SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria Asamblea Especial de Clase Grupo "A"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12º y 14º del Estatuto y el artículo 237 de la Ley Nº 19550, convócase a los señores Accionistas del Grupo "A" de "EL MANA PUERTO BUEY" Sociedad Anónima, a ASAMBLEA ESPECIAL, en primera Convocatoria para el día 19 de noviembre de 2024, a las 10.00 horas a realizarse en la sede de la sociedad sita en Av. de Circunvalación – km. 2 de la ciudad de Santa Elena.

En caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescripto por el artículo 13º del Estatuto, se realizará en segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Asamblea.

2.- Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente designado.

3.- Elección de un Delegado del Grupo para que represente al mismo en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2024, lo que deberá ser comunicado a la Sociedad para su inscripción.

SANTA ELENA, octubre de 2024 – El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas del Grupo "A" que hasta el día 14 de noviembre de 2024, pueden depositar sus acciones o los certificados correspondientes o comunicar por medio fehaciente, en la Sede de la Sociedad, Avenida de Circunvalación Km. 2 – Santa Elena (Entre Ríos) para asistir a la Asamblea Especial.

F.C. 04-00056531 5 v./05/11/2024

- - - - - -

EL MANA PUERTO BUEY SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14º del Estatuto, el artículo 234 de la Ley Nº 19550 y el artículo Nº 158 inc. a) del C. C. y C., convócase a los señores Accionistas de "EL MANA PUERTO BUEY" Sociedad Anónima, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera Convocatoria para el día 26 de noviembre de 2024, a las 10.00 horas a realizarse en la sede social de la Sociedad.

En caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescripto por el artículo 13º del Estatuto, se realizará en segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Asamblea.

2.- Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente.

3.- Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los plazos legales establecidos.

4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros, Informe del Auditor e Inventario, correspondiente al Ejercicio Económico nº 20 cerrado el 31 de octubre de 2023.

5.- Consideración del resultado del Ejercicio Económico nº 20 y asignación de los mismos, correspondiente a los Estados Contables cerrados el día 31 de octubre de 2023.

6.- Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del artículo 275 de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el día 31 de octubre de 2023.

7.- Constitución de Garantía de Directores en cumplimiento de sus obligaciones. Determinación de clase y montos de las mismas acorde a lo establecido por la normativa emanada de la DIPJER.

8.- Informe sobre honorarios a Directores por el Ejercicio Económico 2022/2023.

9.- Honorarios a Directores por el Ejercicio Económico 2023/2024.

10.- Tratamiento y consideración del otorgamiento e instrumentación de la Escritura Traslativa de Dominio de la Superficie de 29,3103 Hectáreas –Plano 31529- del inmueble Matrícula Nº 4405 D.R.L.P., superficie donde se encuentra ubicada la cancha de “Golf” que fuere oportunamente vendida en el año 2011 conforme lo resuelto en A.G.O. Nº 9 y Acta de Directorio Nº 72; como así de todo lo demás concerniente a ello.

11.- Tratamiento y consideración sobre la necesidad de evaluar la conveniencia en la diversificación y/o destino de las inversiones actuales con la que cuenta la empresa. Considerar las opciones e instrumentos de inversión más acordes a la realidad de la empresa y de la economía en general.

12.- Tratamiento y consideración sobre las obras y mejoras que resultan necesarias realizar en el establecimiento.

SANTA ELENA, Octubre de 2024 – El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que hasta el día 21 de noviembre de 2024, pueden depositar sus acciones o los certificados correspondientes o comunicar por medio fehaciente, en la Sede de la Sociedad, Avenida de Circunvalación Km. 2 – Santa Elena (Entre Ríos). Cada Grupo de Accionistas designará el Delegado que lo representará en la Asamblea General.

F.C. 04-00056532 5 v./05/11/2024

NOGOYA

AERO CLUB NOGOYA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Tenemos el agrado de invitar a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Noviembre de 2024, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la institución, sita en la intersección de las Rutas: Nacional Nº 12 y Provincial Nº 39, para tratar el siguiente orden del día:

1- Elección de dos (02) socios para que firmen el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.

2- Lectura y consideración de las Memorias y Balances de los ejercicios 2021-2022 y 2022-2023, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la Comisión revisora de Cuentas.

3- Renovación un tercio (1/3) de Comisión Directiva.

A continuación se transcriben los siguientes artículos del Estatuto:

-Artículo Nº 14°: Son derechos de los socios activos y vitalicios:

-Inc. D: tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuviere 18 (dieciocho) años de edad cumplidos, y 6 (seis) meses de antigüedad, y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

-Artículo Nº 38: La Asamblea, aún en los casos de reformarse los estatutos y de disolución social, necesitará para formar Quórum, la presencia de la mitad más uno de los asociados, que se hallen en las condiciones especificadas en el Art. 14 Inc. D, media hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiese obtenido

quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida, cualquiera sea el número de socios presentes. Además, en cada Asamblea, deben elegirse 2 (dos) socios, para que en representación de la misma, firmen y aprueben el Acta, junto al Presidente y el Secretario. Las resoluciones de la Asamblea serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a las Asambleas, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en las mismas por otros socios o extraños.

-Articulo Nº 39: La Asamblea será presidida por el Presidente o Vice-Presidente, y en ausencia de éstos, por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

-Artículo N° 40°: La asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el “orden del día”.

David A. Tupone, presidente; Jorge E. Sánchez Hereñú, secretario.

F.C. 04-00056331 3 v./30/10/2024

VICTORIA

ENTE MIXTO VICTORIA TURISMO -EMVITUR

Convocatoria a Asamblea

Señores Representantes de Instituciones y autoridades: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria del ENTE MIXTO VICTORIA TURISMO -EMVITUR, que se realizará el día 11 de noviembre de 2024 a las 14 horas en las oficinas de la Dirección de Turismo situadas en calle Av. Costanera s/n para tratar el siguiente Orden del Día:

1 - Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. -

2 - Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3 - Tratamiento de pasivos y consideración de saldos sobre cuentas particulares.

4 - Consideraciones respecto a la continuidad o reemplazo de los representantes de cada institución a materializarse en la Reunión de Asamblea Ordinaria.

5 - Designación nueva sede del Ente Mixto.

6 - Designación de 2 (dos) representantes para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. -

Nota: no habiendo quórum de conformidad con el Estatuto, se sesionará con los asociados presentes después de transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea.

Lina Pereyra, secretaria; Nicolás Godoy, presidente

F.C. 04-00056541 3 v./01/11/2024

COMUNICADOS

PARANA

INSTITUTO AUTARQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA – IAPV

Mediante el presente el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos (I.A.P.V.), comunica lo dispuesto por la Resolución de Directorio I.A.P.V.: Nº 2400 de fecha 23 de octubre de 2024, la cual resuelve:

“ARTÍCULO 1°.- Crear en el ámbito del INSTITUTO AUTÁRQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA (IAPV) el Programa “AHORA TU HOGAR” atento a lo expresado en los considerandos que anteceden.-

ARTÍCULO 2º.- El programa “AHORA TU HOGAR” constará de las siguientes Líneas de Acción y Operatorias: LÍNEA DE ACCIÓN 1. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIVIDUALES. Operatoria 1.1 Construcción de viviendas a través de créditos individuales sobre terreno propio. Operatoria 1.2. Ampliación y-o terminación de viviendas existentes mediante crédito individual. Operatoria 1.3 Crédito complementario para aspirantes de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas mediante el sistema financiero. LÍNEA DE ACCIÓN 2. ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A GOBIERNOS LOCALES Y ENTIDADES INTERMEDIAS. Operatoria 2.1. Generación de suelo urbano con infraestructura de servicios a través de créditos a Municipios, Comunas y-o Entidades Intermedias. Operatoria 2.2. Atención de la emergencia habitacional a través de aporte financiero a Municipios o Comunas. Operatoria 2.3. Asistencia técnica y financiera a Municipios, Comunas y/o Entidades

Intermedias para la construcción de soluciones habitacionales. LÍNEA DE ACCIÓN 3. CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES. Operatoria 3.1. Construcción de viviendas agrupadas mediante licitación y-o administración delegada. Operatoria 3.2. Construcción de Residencias estudiantiles.

ARTÍCULO 3º.- El Directorio a través de las áreas correspondientes procederá a dictar las reglamentaciones específicas para cada caso. Las mismas contendrán los objetivos, requisitos y exigencias para acceder, destinatarios, implementación ejecutiva, formas de recupero de montos otorgados, límites de financiamientos y toda otra cuestión inherente que se consideren necesaria.

ARTÍCULO 4º.- Por Secretaría de Directorio y Despacho notifíquese de la presente a la Dirección de Obras, a la Dirección de Desarrollo Humano y Hábitat, a la Dirección de Asuntos Legales, Dirección Económica Financiera, Dirección General, Dirección de Auditoria Interna y a las Direcciones Regionales de este Instituto Centro Este, Sur, Salto Grande y Oeste.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar mediante Boletín Oficial y archivar.”

Matías Chervo, director general IAPV.

F. 05-00002398 3 v./30/10/2024

CITACIONES

PARANA

a los herederos y acreedores de NESTOR GUILLERMO PEREYRA

“El Sr. COORDINADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE del MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Sr. Diego A. FACCENDINI, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don NESTOR GUILLERMO PEREYRA, D.N.I. Nº 17.401.818, quien fuera personal de esta Jurisdicción, a comparecer a acreditar pretensión con respecto a los haberes caídos del mismo, en la Dirección General Administrativo Contable de este Ministerio, sita en calle Cervantes Nº 296 de esta ciudad de Paraná, dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, la que se hará por cinco (5) días.-”

Sin otro particular, y estimando la remisión de un (1) ejemplar una vez efectuada la publicación, a los fines de la prosecución del trámite, saludo a Ud. muy atentamente.

Verónica Berisso, Ministra de Desarrollo Humano.

S.C-00016590 5 v./30/10/2024

FEDERACION

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CHAJARI

La Municipalidad de Chajarí CITA por este medio a todas aquellas personas “titulares registrales” de los vehículos que se van a compactar conforme al listado definitivo establecido en el DECRETO Nº 503/2023 D.E. y publicado en la página web del Municipio de Chajarí: http://chajari.gob.ar/ para que en el plazo de TRES DIAS HÁBILES se presente “el titular registral” en el Juzgado de Faltas Municipal ubicado en calle Entre Ríos casi Sarmiento de la ciudad de Chajarí de Lunes a Viernes en el horario de 07.00 a 13.00 horas a retirar el vehículo en el plazo de tres (3) días corridos, previo pago de los gastos y multas que recayeran sobre el rodado y bajo apercibimiento de procederse a la compactación del mismo.

Como recaudo se transcribe la Resolución que así lo ordena y que en su parte pertinente dice: “DECRETO Nº 503/2023 D.E. CHAJARI, (E.R.), 02 de Junio de 2023.-… PUBLÍQUENSE edictos por TRES DIAS en el BOLETÍN OFICIAL y por UN DÍA en los medios digitales: “TAL CUAL” y “CHAJARI AL DIA” de nuestra ciudad, conforme al siguiente listado de rodados establecido en el Artículo 4° del presente Decreto y publicado en la página web del Municipio de Chajarí: http://chajari.gob.ar/ para que en el plazo de TRES DIAS HÁBILES se presente “el titular registral del rodado” en el Juzgado de Faltas Municipal ubicado en calle Entre Ríos casi Sarmiento de la ciudad de Chajarí de lunes a viernes en el horario de 07.00 a 13.00 horas a retirar su rodado en el plazo de Tres (3) días corridos, previo pago de los gastos y multas que recayeran sobre el rodado y bajo apercibimiento de procederse a

la compactación del mismo.- … .- Firmado: “Presidente Municipal Dr. Antonio Marcelo BORGHESAN y Secretaria de Gobierno y Hacienda Lic. María Elisa MOIX.-

Chajarí, 05 de Junio de 2.023 – Antonio M. Borghesan, presidente municipal; María E. Moix, secretaria de Gobierno y Hacienda.-

F.C. 04-00056539 3 v./01/11/2024

REMATES

NOGOYA

Por Héctor Rubén Gobatto

Matr. 804

POR CUENTA Y ORDEN DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ ORDENANZA Nº 993/24. DECRETO REG. Nº 151/2024

El Martillero Héctor Rubén Gobatto Matricula Nº 804 del C.O.M.P.E.R. subastara por cinco (5) días en forma on line a través del Portal www.esubastas.ar, con base y al mejor postor por cuenta y orden de la Municipalidad de Hernández, conforme a la Ordenanza Nº 993/24, DEC. REG. Nº 151/24.

La cantidad un (1) terreno con construcción (cuya superficie y ubicación se describe a continuación, sito en la Manzana Nº 65, Matricula Nº106290, Partida Provincial Nº 108998, Plano de mensura Nº 20071), en el estado en que se encuentra y exhibe, respetando el siguiente orden:

LOTE Nº 1). Un lote que posee una superficie total de 437.66 MTS 2, en el cual existe una construcción que posee una superficie de 62.675 MTS 2 aproximadamente, ubicado en calle Bvard. Saba Z. Hernández Nº 134, la calle es de pavimento asfaltico con cordón cuneta, posee servicios de: agua y cloaca, tendido luz eléctrica y la red de gas natural. Estado de ocupación desocupado.

CONDICIONES DE VENTA: El bien saldrá a la venta con base de PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 19.600.000) y hasta finalizar tendrá incrementos de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000,00).

2) FIJAR las siguientes condiciones de venta:

a) HORARIO DE INICIO DE SUBASTAS: El acto de subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el día 11 de noviembre de 2.024 a las 10.00 horas, momento a partir del cual los usuarios registrados, podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, y finalizando el día 15 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas.

Para participar de la subasta, los interesados (personas físicas o jurídicas) deberán estar previamente registrados como usuarios en el Portal de Subastas: www.esubasta.com.ar.

b) EXHIBICION LUGAR DIAS Y HORAS: Los bienes podrán ser revisado previa comunicación con el Martillero desde la publicación del presente edicto y hasta el día 14 de noviembre del 2024, de lunes a viernes sólo en el horario de 08,00hs a 12,00 hs. a convenir.-

c) COMUNICACIÓN DE LA OFERTA GANADORA: Quién resulte mejor postor de la subasta, será notificado en su panel de usuario del Portal y en la Dirección de Correo Electrónico denunciada al momento de su inscripción como Usuario del sistema. El PORTAL agregará la constancia — como acta provisoria de subasta - del resultado del remate.-

d) PAGO DEL PRECIO Y OTROS CONCEPTOS:

El oferente adjudicado, deberá abonar el 10% como mínimo de seña, y a cuenta más la comisión del martillero (4%) del precio de la subasta, y el costo por el uso del sistema (1,5% más IVA del 21%) a través de cualquiera de las modalidades de pago autorizadas en el Portal, en el plazo de dos (2) días hábiles de finalizado el remate, bajo apercibimiento. El saldo del precio de compra, se deberá abonar dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobarse la subasta, en efectivo en la TESORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ o mediante transferencia o depósito bancario en cuenta corriente bancaria titularidad de la MUNICIPALIDAD DE HERNANDEZ en la sucursal local del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. –CUENTA Nº 222000006253 CBU 3860222101000000062539.

INCUMPLIMIENTOS DEL ADJUDICATARIO: la falta de pago del saldo del precio dará derecho al Municipio a dar por resuelto el contrato, sin necesidad de intimación o interpelación alguna, ni extrajudicial, ni judicial.

e) Postor remiso, llamado al 2do.o 3er. postor: En caso de declararse postor remiso al primer postor (por no verificarse el pago alguno de los importes correspondientes en los plazos indicados en los apartados anteriores), se dará aviso desde el Portal y el mail denunciado en la inscripción como postor a quienes hubieren ofrecido la segunda o tercera mejor oferta para que, de mantener interés en la compra, cumplimente con las obligaciones para resultar adquirente de alguno de los bienes subastados. En caso de que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta.

f) BENEFICIO COMPRADOR LOCAL: Establézcase que podrán ser oferentes tanto personas humanas como jurídicas, las cuales si registran domicilio en la Ciudad de Hernández con una antigüedad no menor a dos años, podrán gozar de un descuento del precio de venta resultante en la subasta o licitación respectiva, equivalente a un 10% del mismo, siempre que cumpla con las siguientes condiciones: a) en el supuesto que el adjudicatario de la venta del lote descripto en artículo 1º resulte ser una persona humana, deberá acreditar con el informe expedido con el Registro Público de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Nogoyá (E.R.), que no resulta titular de Inmuebles a su nombre, de su cónyuge ,o conviviente, o de sus parientes descendientes hasta el primer grado, y además demuestre que cuenta con una residencia mínima en la localidad de dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de la subasta; b) respecto de las personas jurídicas deberán acreditar que tienen domicilio legal en la localidad de Hernández con una antigüedad al menos de dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de la subasta y además acreditar que son instituciones que llevan adelante labores fundamentales dentro de la comunidad y que la adquisición del inmueble tiene por objetivo promover el bienestar general de la población para acceder al beneficio del descuento; C) inscribirse en el Registro Municipal Especial que funciona en la Secretaría de Gobierno y Deportes de la Municipalidad de Hernández y d) participar directamente como oferente en la licitación o subasta que se realice(Articulo Nº3 Ord. Nº 993/24).-

g) Entrega de bienes inmuebles: Aprobado el remate y verificada la integración del precio de compra por el Municipio y demás obligaciones del adquirente, se procederá a la tradición del bien inmueble, quedando perfeccionada la venta.

Asimismo, son a cargo de los compradores -arts. 1138 y 1141 del Cód. Civil y Comercial- la totalidad de los trámites y gastos de inscripción y transferencias de los inmuebles, debiendo realizar las mismas mediante escribano público que designará la Municipalidad de Hernández.

Se hará saber al comprador que cualquier diferencia de tributos nacionales o provinciales que graven la transferencia de los inmuebles, serán a su exclusivo cargo.

h) Compra en comisión, compensación del precio y cesión de derechos:

Se encuentra prohibida la compra en comisión, la compensación en los términos del art. 211 L.C.Q, y la prohibición de la cesión de los derechos de subasta.

i) Obligaciones del comprador desde la toma de posesión:

El adquirente estará obligado al pago de las contribuciones, impuestos y tasas fiscales, desde el día de la toma de posesión de los mismos o desde que se hallare en condiciones de tomarla art. 149 del Código Fiscal.

Informes al Martillero: Héctor Rubén Gobatto, 25 de Mayo N° 1706 — Nogoyá — Entre Ríos - Tel. Cel. Nº 03435 — 496899/ 515986 - Correo electrónico: hrgobatto@gmail.com —

Nogoyá, 25 de octubre de 2.024 – Luis E. Gaioli, presidente municipal Hernández.-

F.C. 04-00056529 3 v./01/11/2024

CONCURSO DE OFERTAS

COLON

CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE COLON

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2024

LOCACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Plazo de concesión: CUATRO (4) MESES -ENERO-FEBRERO-MARZO-
ABRIL 2025-

Fecha de máxima presentación de las propuestas: 29/11/2024 hasta hora 9:00.-

Fecha de apertura de los sobres: 29/11/2024 hora 09:00.-
Lugar del acto de apertura: Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, Urquiza Nº 496, Colón.-
Valor del Pliego: $50.000.-
Garantía de Oferta: $100.000.-
Cartazzo Ana, Jefe de Compras y Contrataciones.

F.C. 04-00056285 5 v./30/10/2024

EXPURGO EXPEDIENTE

PARANA

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
NOMINA DE DOCUMENTAL PARA EXPURGO SEGÚN DECRETO Nº 2651/18 GOB

En virtud a lo establecido por el Decreto Nº 2651/18 GOB se procedió a la valoración de la documental archivada, con la finalidad de llevar adelante el expurgo de la documentación producida por la Dirección General de Administración y la Dirección General de Despacho, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Económico.-

En el acervo documental se llevó a cabo el proceso de identificación, clasificación, descripción y selección del material que ha superado el período de vigencia de 10 (DIEZ) años establecido en el mencionado decreto, y que carece de valor jurídico y contable para este Ministerio, por lo que se procederá a su eliminación.-

Años 1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012

- Comprobantes de cajas diarias
- Planillas diarias
- Comprobantes de ingresos
- Comprobantes de egresos
- Resumen de cuentas corrientes
- Conciliaciones bancarias
- Situaciones del Tesoro
- Rendiciones Tribunal de Cuenta
- Copias de Notas e Informes Contables
- Copias de notas de modificaciones presupuestarias
- Copias de Inventarios
- Tramites de compras
- Copia de órdenes de compra.
- Copias de Informes generales.
- Planillas de liquidación de sueldos
- Copias de recibos de sueldos entregados.
- Informes de Administración de Personal
- Copias de certificaciones de escolaridad, prenatal, nacimientos, etc.
- Copias de Decretos y Resoluciones
- Copias de volantes de pases de expedientes

Los interesados podrás deducir posición hasta DIEZ (10) días hábiles posteriores a partir del último día de publicación.-

CPN MARÍA PAULA SILVA – DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN, Y MG. NANCY VELAZQUEZ – DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO –MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

F. 05-00002399 3 v./31/10/2024

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Lic. Rogelio Frigerio

Vicegobernadora de la Provincia
Dra. Alicia Aluani

Ministerio de Gobierno y Trabajo
Dr. Manuel Troncoso

Ministerio de Seguridad y Justicia
Dr. Néstor Roncaglia

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Cr. Julio Rubén Panceri

Ministerio de Desarrollo Humano
Arq. Verónica Berisso

Ministerio de Salud
Dr. Carlos Guillermo Grieve

Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios
Arq. Abel Rubén Darío Schneider

Ministerio de Desarrollo Económico
Ing. Guillermo Bernaudo

Secretaría General de la Gobernación
Sr. Mauricio Juan Colello

ER
GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

Las publicaciones de edictos, se recibirán hasta las 8.30 hs., del día anterior al de publicación, sin excepción.

¡IMPORTANTE!

SISTEMA DE PUBLICACIONES

1 Envío de Publicaciones en Formato Digital

Edicto Original debidamente firmado en formato de archivo PDF y en texto editable en archivo WORD enviando al

Correo electrónico:
decretosboletin@entrerios.gov.ar (única cuenta)

2 Formas de Pago: Transferencia

Sucursal **1 Banco Entre Ríos**
Cuenta Corriente: Nº **621155/2** - CUIT **30999216931**
CBU: 3860001001000062115529

BOLETIN OFICIAL

Creado por Ley Nº 2487 fecha 5 - Nov. 13, derogada por Decreto Ley Nº 6346 del 30 - Mar. 79. Ratificado por Ley 7504 - Por Decreto Nº 878 S.G.G. fecha 30 - Mar. - 79 se instrumenta el régimen legal de las ediciones del Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Registro de la Propiedad Intelectual 299.323. Se edita los días hábiles.

Dr. Diego Ariel Dlugovitzky
Director

Dirección, administración, talleres y publicaciones:

CORDOBA Nº 327
PARANA (Entre Ríos) C.P. 3100

Publicaciones de edictos:
Tel.:343-4207805

BOLETIN e IMPRENTA OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Córdoba 327 - C.P. 3100-Paraná

Tel.: 0343-4207805

Atención presencial: Lunes a Viernes 07:00 a 13:00 horas

portal.entrerios.gov.ar/gobernacion/imprenta

Descarga Digital QR

La provincia de Entre Ríos adhirió a la Ley Nacional de Firma Digital N° 25.506, mediante la Ley Provincial N° 10.425, reglamentada por Decreto N° 3825/16 MGyJ.